PORTE PAGO

# EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,259 — Montevideo, Viernes 22 de Marzo de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

## EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

| | | Capital é interior | Exterior |
|---|---|---|---|
| Por un mes. . . . | $ | 1.00 | 1.50 |
| " tres meses . . | " | 3.00 | 4:50 |
| " seis meses . . | " | 5.50 | 8.50 |
| " un año . . . | " | 10.00 | 16.00 |

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 169.

## INDICADOR

### JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Treinta y Tres 219, Arturo Semería.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos). — 9.a id. Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a., Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51.a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id. Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

### ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

### SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

### SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

### HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Artigas y Brandzen.—Id. Italiano, 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id. Asilo Español, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira, calle Larrañaga. (Buceo).—Id. Vilardebó, Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

### COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio número 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. P. Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio Rincón del Cerro.—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

---

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Calguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

### CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Juan C. Gómez 82.

### FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

### FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los domingos y viernes, á las 6 de la mañana, y los martes á las 9 y 45 de la noche.

Para Mercedes—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, martes, miércoles, jueves y sábado á las 8 y 25 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana y los sábados, solamente, (tren rápido) á las 2 y 30 de la tarde.

Para San José—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábado, á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 20, 10 y 10, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 y 25 de la tarde y 10 y 10, y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

### LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Los viernes, á las 5 y 55 de la mañana y los lunes y sábado á las 4 y 50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábado á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 42 de la mañana.

De Maldonado—Los lunes, solamente, á las 11 de la mañana, y todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez—Los martes, miércoles, jueves, viernes y domingo á las 2 y 35 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días á las 6 y 7, 7 y 27, 10 y 50, 11.54 de la mañana; 1 y 20, 3 y 14, 5.49, 6.45 de la tarde y á las 9 y á las 11 y 45 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 27 de la tarde.

### CORRESPONDENCIA A SALIR

París, argentino para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Umbria, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 22 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 21.

Principe di Udine, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 22 del corriente.

Atlantique, francés para Santos, Río Janeiro, Dakar y Burdeos, saldrá el 22 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne sur Mer y Amsterdam, saldrá el 24 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 23.

Rotorna, inglés, para Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia, vía Londres, saldrá el 26 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m.

## ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía Juvenil de óperas y operetas "Citá di Milano"—Hoy viernes 22: "La casta Susanna".

URQUIZA—Compañía de zarzuela y opereta española.—Hoy viernes 22: "El juramento".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por Arsenio Perdiguero.—Hoy viernes 22: 1.a sección, á las 8 1|4 p. m.: 1.a sección, "El verbo amar"; 2.a, "El niño zangolotino"; 3.a, "Molinos de viento".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por José Bosch.—Hoy viernes 22: 1.a sección, "La fiesta de San Antón"; 2.a, "Si las mujeres mandasen"; 3.a, "El capataz".

CASINO—Tournée Seguín—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonzo.

TEATRO ROMA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.—



## LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de un trozo de macadam y una alcantarilla en el abrevadero que une al camino Mendoza con el de Goes, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 28 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1150mz28.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Marzo 11 de 1912.—Convócase á licitación pública para la construcción del adoquinado de la parte Sur de la Ciudad Nueva hasta el camino de Propios por el Este Avenida 18 de Julio y su prolongación, Camino 8 de Octubre al Nordeste, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. á consulta de los interesados.—Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el sellado correspondiente el día 23 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1067mz23.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—LLAMADO Á LICITACION—Llámase á licitación por el término de veinte días para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República, correspondiente al año 1908, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene Rincón 26 desde las 12 m. á las 5 p. m.—Las propuestas, en el sellado correspondientes se recibirán hasta el día 8 de Abril próximo á las 3 1|2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si estimase que ninguna es aceptable.—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 1117.Ab.8.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Por disposicion de la Intendencia Municipal convócase nuevamente á licitación pública para la construccion del adoquinado de las calles Constituyente entre las de Juan D. Jackson y Ellauri y Ellauri entre Constituyente y la Rambla de Trouville á Punta Carretas, con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 27 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1148mz27.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Convócase á licitación pública por segunda vez para el acópio de cordones labrados destinados á la Rambla de los Pocitos, desde la calle Constituyente hasta Punta Carretas, con sujeción al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados, en Secretaría, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 29 del corriente á las 4 p. m.—La Direccion. 1149mz29.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 9 de 1912.—Convócase por segunda vez, á licitacion pública para la construccion del adoquinado en la zona comprendida por la Rambla y calle Constituyente, Ellauri, Avenida Brasil y Libertad y el Arroyo de Los Pocitos, siendo incluida ademas en esa zona la prolongacion de la calle Constituyente á excepción de la vía, entre-vía y 0 m. 50 centímetros á cada costado exterior de los rieles, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría todos los días hábiles de 13 m. á 5 p. m., á consulta de los interesados. Se avisa á los interesados que en razón de haberse aclarado algunos conceptos del pliego de condiciones para el adoquinado de la zona de "Los Pocitos", la licitación pública ha sido transferida para el día 30 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1029mz30.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO — OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación para la provisión y colocación de cuatro puentes rodantes eléctricos de 1.500 kgs. y 800 metros de vía destinados á los depósitos S1 y S2—Llámase á licitación para la provisión y colocación de cuatro puentes rodantes eléctricos de 1.500 kilogramos y 800 metros de vía destinados á los Depósitos S1 y S2 de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. en esta Oficina calle Piedras núm. 156.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría del Consejo de Administración del Puerto hasta el día 20 de Junio de 1912 á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 20 de 1912.—La Oficina. 1203mz30.

## GENERALES

### BANCO COMERCIAL

A partir del primero de Abril entrante este Banco abonará el interés de "Uno por ciento anual" sobre los saldos á su cargo en cuenta corriente.—Montevideo, 1.o de Marzo de 1912. 921ab30.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Se avisa á los señores accionistas que el directorio ha resuelto no cobrar en este trimestre la 8.a cuota de los certificados de la emisión de 1909, ni la 5.a cuota correspondiente á los de la emisión de 1911, y autorizar solamente la integración de ambas emisiones á los accionistas que lo deseen, del 15 al 30 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 1.o de 1912.—El Secretario. 974-mz31.

### BANCO POPULAR DEL URUGUAY

12.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 19 del corriente, se pagará el 12 o dividendo correspondiente al 2.o Semestre del 9.o ejercicio, terminado en 31 de Diciembre de 1911.—Montevideo, 17 de Febrero de 1912.—El Gerente. 735-h-n-o.

### Banco de Crédito

Se hace saber á los accionistas y al público que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea de fecha 6 del corriente y con lo estabiecido en los Estatutos sociales, el Banco emitirá cinco mil acciones de cien pesos oro sellado cada una al tipo de ciento ocho por ciento. El pago de dichas acciones se hará al contado ó por cuotas de 10 olo á opción de los suscritores.

La integración de las acciones por cuotas se hará á medida que lo resuelva el Directorio, debiendo transcurrir 60 días, por lo menos, entre el pago de una y otra cuota, á cuyo efecto se publicarán avisos con un mes de anticipación á la fecha del pago.

Los actuales accionistas tienen preferencia en la suscrición de esta serie en proporción á las acciones que posean, para lo cual deberán hacer su pedido por escrito á la Gerencia dentro de los 20 días de la fecha de este aviso.

Los suscritores de acciones por cuotas podrán anticipar el pago de las mismas y gozarán de los dividendos que el Banco acuerde, sobre las cuotas integradas.

Los tenedores de Obligaciones podrán canjearlas por acciones de esta serie al tipo de ciento ocho solicitándolo por escrito dentro del plazo de 15 días de esta fecha.—Montevideo, Marzo 14 de 1912.—El Secretario. 1098Ab.4.



### Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha, se empezará á pagar en el Escritorio de esta Compañía, calle Cerro Largo núm. 484 el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1911-1912.

Montevideo, Febrero 1.o de 1912. h.n.o.



### Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 5 de Febrero próximo en adelante, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el 27 del corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1912.—El Secretario. 425h-n-o.

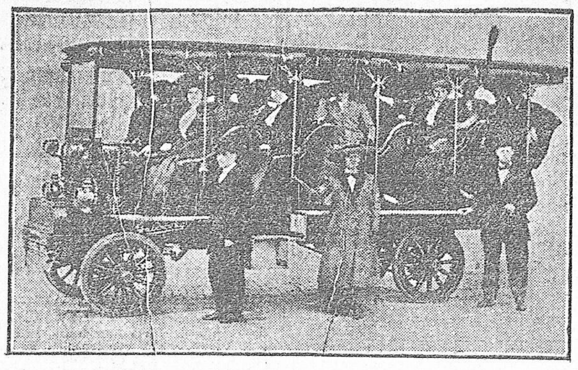
### Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

AVISO

Se hace saber al público que desde el día 5 de Abril próximo y hasta nuevo aviso quedarán suprimidos los trenes adicionales 31 y 18 que corren á y de Maldonado los días sábados y lunes respectivamente.—Montevideo, Marzo 4 de 1912.—Las Administraciones. 948ab.2d.p.m.

## CAMIONES AUTOMOVILES PARA CARGA Y PASAJEROS

## GRABOWSKY 25 MODELOS DISTINTOS



PIDANSE DETALLES, PRECIOS Y CATALOGOS

**MUNYO é IRIARTE - Calle Cerrito, 275 - Montevideo**

UNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA

1085-m.v.d.pm.

## Banco de Seguros del Estado

**Calle Misiones núm. 209 (altos) Montevideo**

### Capital: $ 3.000.000

El Capital y fondo de reserva del Banco constituyen la garantía especial de sus operaciones, pero además todas ellas tienen la garantía y responsabilidad del Estado (Art. 13 de la ley de su creación.

### Directorio:

Presidente: Señor Luis J. Supervielle.
Vice-presidente: Señor Juan I. Risso.
Vocales: Señores Quinto Bonomi, José L. Scaglia, Juan Comaschi, Leopoldo Caravia y Guillermo Strothbaum.

### Sección Incendios:

Asegura en la capital y en la campaña, edificios, comercios é industrias. Emite pólizas sobre edificios donde no se haga uso de fuerza motriz y moblajes de familia, por cinco años cobrando solo la prima correspondiente á tres años; y por tres años cobrando solo por dos.

Todo á las primas y en las condiciones corrientes de plaza.

Por mandato expreso de la ley (arts. 19 y 20) toda cuestión de hecho ó de derecho entre el asegurado y el Banco y especialmente las que pudieran ocurrir por concepto de indemnizaciones por siniestros, se resolverán por juicio arbitral.

No cobra timbres ni impuesto alguno sobre las pólizas que emite.

### Sección Accidentes del Trabajo:

Asegura los riesgos ordinarios á que están sujetos los obreros, personal de oficinas y análogos; á las primas y en las condiciones ordinarias.

Montevideo, Marzo 1.o de 1912.

Juan C. Roldós, Gerente.

907ab2.

## "L'UNION"

**Compañía Francesa de Seguros contra Incendios**

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA:

**BENAUSSE Y Cía.-Colón 94**

1340pm pte.

## The Neuchatel Asphalte Company Ld. Londres

Unica propietaria de las conocidas minas de asfalto natural de roca calcárea de Val-de-Travers (Suiza) y Scafa, Ragusa y Catania (Italia)

**AGENCIA EN MONTEVIDEO**

**Fábrica: calle Cerrito 47a-Escritorio: 25 de Mayo 281 (primer piso)**

Se ocupa de cualquier trabájo asfáltico como para: calles, plazas, veredas, azoteas, pisos para casas, almacenes, fábricas, usinas, frigoríficos, etc., para sótanos, halls, baños, cocinas, etc., a precios muy módicos.

7063-pte.-dam.

## JUDICIALES

**JUDICIAL**—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. don Ovidio Grané, se hace saber que don Pablo Ezcurra, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo á veintidos de Noviembre de mil novecientos once, los que suscriben acreedores del señor don Pablo Ezcurra, comerciante del departamento de Rivera paraje denominado Hospital en conformidad con el mencionado deudor acuerdan. Primero consentir en que don Pablo Ezcurra traspase á su hermano Antonio Ezcurra su predicha casa de comercio. Segundo: Efectuado el traspaso se obliga á pagar en primer término la hipoteca constituida por su hermano Pablo á favor de don Hilario Beramendi por la suma $ 6.090 con 86 cts. seis mil noventa pesos con ochenta y seis. Tercero: El cesionario don Antonio Ezcurra se obliga con respecto á los acreedores abonarles un 70 o|o de sus respectivos créditos en los siguientes plazos: 6, 12 y 18 meses después de haber firmado todos los acreedores de plaza ó haberse homologado el concordato judicial firmando para ello una carta de adeudo ante escribano público á nombre de los señores Carrau y Cía. y á favor de la masa afectando para el fiel cumplimiento de este convenio los derechos que se le reconocen por las escrituras de arrendamiento y promesa de venta celebrados con don Silvino Rodríguez Barcello y otros ante el escribano don Pablo E. Gaye. Cuarto: El señor Antonio Ezcurra se compromete á pagar el mencionado 70 o|o inmediatamente que consiga efectuar la venta del campo que está tramitando y los plazos acordados de 6, 12 y 18 meses son para el caso de que no pueda efectuar dicha venta de inmediato. Quinto: La escritura de adeudo deberá ser extendida á nombre de la firma de esta plaza señores Carrau y Cía., quien será la encargada de hacer la prorrata entre sus acreedores debiéndoles entregar una lista de todos estos. Sexto: Si dentro de un plazo de 20 días á contar de la fecha no fuese posible obtener las firmas de todos los acreedores y las recojidas estuviesen dentro de lo que prescribe el artículo 1524 del Código de Comercio este concordato será llevado á la homologación judicial en cuyo caso para el pago de los gastos que se originen quedará reducido el porcentaje al 60 o|o. Séptimo: El señor Antonio Ezcurra se compromete á dar fiel cumplimiento á la clausula tercera en los plazos estipulados con el bien entendido que si dejase de abonar una sola mensualidad á su respectivo vencimiento, los acreedores podrán ejecutar por la totalidad de sus respectivos créditos. Octavo: Para el caso necesario este documento será repuesto el sellado que por la ley corresponda de acuerdo con lo que en ella establece para los concordatos. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno para ser entregado al deudor y el otro á los señores Carrau y Cía. —Pablo Ezcurra, Antonio Ezcurra, Suárez y Cía., Rocha y Cía., José García, Marexiano y Cía., Staudt y Cía., Gainza y Cía., Carrau y Cía., Guerin y Cía., Medeiros Hnos., Staricco y Cía., López y Cía., Salvo Campomar y Cía., Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Trabucati y Cía., F. Campodónico y Cía., Palma y Senra, Mendiondo y Cía., Repetto Vega y Cía., Bülow Marañone y Cía., Caffera y Escalante, Luis San Martín, José García Conde, Ernesto Quincke, Juan M. Mailhos, Egislio Introzzi, Helguera, Arcelus y Cía., E. Bazerque, José Garese, Munyo é Iriarte, García Gabaldo y Cía., Juan Harambure, Francisco Vega y Cía., José López Villamil, Francisco de P. Holozan, Zaballa Hnos., Banco de la República O. del Uruguay.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 12 de 1912.—Avelino Javier Figares, Escribano público. 1220Abril14.

**CONVOCATORIA**—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Alfredo y Serafín Jannicelli, para la reunión que tendrá lugar el once de Abril próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 13 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 1135mz27.

..**JUDICIAL**—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Areta y Parula, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo, á 24 de Enero de 1912, reunidos los que suscriben, acreedores de los comerciantes Areta y Parula, establecidos en la Estación Cuareim, en el local de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, en conformidad con sus deudores, acordaron: 1.o Conceder á éstos una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus respectivos créditos, que son los que figuran en el Balance archivado en la secretaría de la repartición arriba mencionada, y que, para su verificación cada acreedor hará constar al pie de su firma. 2.o Sujetar el pago del treinta y cinco por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Los deudores lo abonarán en tres plazos, por partes iguales de 6, 12 y 18 meses, á contar desde la fecha en que este compromiso sea firmado, por todos los acreedores, ó desde la homologación en su caso. b) Esa forma de pago será solidariamente garantizada por el señor don Enrique Amorin, estanciero del departamento del Salto, á cuyo efecto dicho señor suscribirá, conjuntamente con los deudores los vales que éstos deberán otorgar á sus acreedores. 3.o Oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido se labran dos de un mismo tenor, uno para los deudores y la garantía, y otro para los acreedores, ambos firmados por el deudor, la garantía y los acreedores, en la fecha arriba indicada.—Areta y Parula; E. G. Amorin; Minelli, González y Cía.; López y Cía., Rocha y Cía.; Compañía General de Ropa Blanca, Balparda y Cía., Amorin y Mó, Ambrosio Giz Gómez y Cía., Juan M. Mailhos, Carlos F. Alvariza y Arcos, Staricco y Cía., Sanguinetti y Cía., Francisco Campodónico y Cía., E. G. Amorin, Blixen y Cía., Juan Musante, F. M. Gardiner, Pereira, Gardel y Cía., Federico Clarfeld y Cía., Toribio Larrea, Carrau y Cía., Ricardo Algorta, Ernesto Silveira, Trabucatti y Cía., Juan J. Cuenca, José Penco, Viuda de Muñoa, Nicolás Parula, Juan Areta, Hermann Krabb y Cía., Spignio y Moynard, Sociedad Bally Limitada.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 5 de 1912. —Avelino Javier Figares, actuario. 1074-Ab.3.

**EMPLAZAMIENTO**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber: Que por auto de fecha dos del corriente mes, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Arbolito en la décima sección de este departamento Juan Ramos. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos, entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas á manifestación por escrito, á este Juzgado y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y por último se citan y emplazan á todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren acreedores del fallido á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Alejandro Vega, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Melo, Marzo 6 de 1912.—Jorge Eudoro Aubed, escribano público. 1139ab25.

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Bucero de del Pino, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 11 de 1912.—Eloy C. Pereyra, 1058-Ab.11.

**EDICTO**—Por disposición del Señor Juez de Feria doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Magdalena Vidal de Villegas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. [illegible] á deducirlos.—Montevideo, Enero 23 de 1912. —D. E. Gonzalez, Escribano Público. 386my19.

## Administración Gral. de Mercados

A LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

De acuerdo con lo resuelto por la H. Junta E. Administrativa y mandado cumplir por la Intendencia se hace saber á los dueños de carnicerias de la Capital, que tienen garantia depositada de "diez pesos" que deben reforzarla con "cinco pesos" más, á cuyo efecto se les concede un plazo de un mes á contar desde ésta fecha, para presentarse á esta Administracion á consignar ese refuerzo de garantia.—Montevideo, Marzo 21 de 1912.—Alfredo Nebel Ellauri, Administrador General. 1218mz31.

## TERRENO

Se vende un magnifico terreno-esquina, en la Calle Avenida General Rondeau á la altura de los Depósitos Fiscales. Inmejorable para una Barraca por su área y ubicación.

Dirijirse á los señores POMBO y ABAL, Calle Treinta y Tres núm. 55. 1013-h.n.o.

## SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

**GLÓBULOS SECRETAN**

REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARIS

Depósito: 17 rue Cadet, Paris y princip. Farmacias

837-d-p-m-my26.

AGENCIA DE NEGOCIOS

## De Francisco T. Piñeyro

ESTABLECIDA DESDE 1895

**Transacciones Directas y Rápidas**

de compra y venta de campos y propiedades en general. Hipotecas, arrendamientos, descuentos y Tasaciones.

Se garantiza la más absoluta reserva y competencia en todas las operaciones.

OFICINA: CERRITO 150

3883-pte.

## Antonio D. y Manuel Lussich

Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, fundada en 1844.—Canteras y lastraderos, con muelles sobre la costa.—Embarcadero de animales en pié.

**Compra-venta, por cuenta propia, de casas, campos, chacras y terrenos**

Escritorio Central: CERRITO 266
Kioskos—en los muelles A y B y Dársena N.o 1

2949-p

## Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MALDONADO PLAYAS DE PIRIAPOLIS—MALDONADO Y PUNTA DEL ESTE

**El Domingo 24 de Marzo de 1912—Ida y vuelta en el dia**

Salida de Central 6.25 a. m., Yatay 6.35., Pando 7.20, Emp. Olmos 7.37, Las Flores 9.10, Pan de Azúcar 9.25, San Carlos 10.10, Maldonado 10.30.

El expreso de regreso saldrá de Maldonado á las 7.30 p. m., San Carlos 7.53, Pan de Azúcar 8.43. Las Flores 9 p. m.

Boletos de ida y vuelta 2.50, 1.50 y 4.00.

Nota—Los boletos en número limitado se pondrán en venta en la Boletería de la Estacion y en la Casa Coates, frente al Correo, desde el dia 21 de Marzo de 1912. La venta se hará hasta las 7 p. m. del dia anterior á la salida del tren.

TREN DE EXCURSION A MINAS EL DIA 24 DE MARZO DE 1912

IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central 7.35 a. m., Yatay 7.45, Tapia 9.14, Migues 9.34, Montes 9.45, Solis 10.8, Ortis 10.21, Minas 10.40. El tren expreso de regreso saldrá de Minas á las 7.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta, 1.50, 1.00.

Nota—Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día 21 de Marzo en la Boletería de la Estación y en la casa Coates, frente al Correo. La venta se hará hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General. 1147mz16,17,20, 22, 23.

## ¿Qué es la SERVILLETA ALL RIGHT?

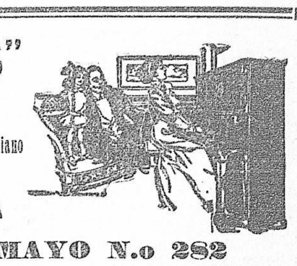
VAYA Á

## ENERGIA Y LUZ

25 DE MAYO 410, Y LE DIRÁN

2983-d.p.m. [illegible] 1912.

## "ANGELUS"



El instrumento más perfeccionado para tocar artísticamente el piano

CON UNA LECCION Vd. ES PIANISTA

**C. OTT, 25 DE MAYO N.o 282**

**Pidan informes á los poseedores de ANGELUS:**

Dr. Carlos Vaz Ferreira.—Arqto. Eusebio A. Perotti.—Sr. Alberto Müller Delhaya.—Coronel Héctor Vázquez.—Sr. Miguel Rama.—Sr. A. González Roca, Mercedes.—Dr. Francisco Ghigliani.—Coronel G. Lyons, Comandancia de Puertos.—Dr. Carlos Butler.—Ing. Roberto Sundberg—Dr. Alberto Langón, Paysandú.—Sr. Vicente V. Vives.—Sr. Alfredo Charstensen.—Ingeniro Carlos M. Maggiolo.—Coronel Floro Winterhalter, Minas.—Coronel José Ma. López-Vidaur.—Sr. Roberto Costa.—Sra. Ramona M. de Etchevarría, Mercedes.—Dra. Paulina Luisi.—Sr. Antonio Helguera y Ortega.—Sr. Rosendo Otero, Salto.—Dr. Alfredo Navarro.

CARLOS OTT. — 25 de MAYO 282

1018-Ab.9-d.p.m.

## Banco Hipotecario del Uruguay

Se traslada á su edificio propio, Misiones 171, 173 y 175, entre Rincón y 25 de Mayo

### Préstamos hipotecarios

**Plazo maximo: 30 años—Interés: seis por ciento al año**

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador de préstamo tan solo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios que por convenio celebrado con la

**"Banque de París et des Pays Bas"**

de Paris, esa institución atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

4138-pte. GUSTAVO DEFFÉS, Gerente.

LAS CASAS EDIFICADAS CON

## Ladrillos SILICO-CALCAREOS

**Son más sólidas, más sanas, más perfectas**

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO— Teléfonos: Uruguaya 1902 (Central)—Cooperativa, 659

134-pmt

**¿Siente Vd. malestar? ¿Dolores de cabeza, mareos? ¿Está Vd. nervioso, triste, de mal humor? ¿Duerme Vd. mal? ¿Come sin apetito? ¿Se encuentra cansado?**

Pues recétese sin demora, hoy mismo

## SANATOGEN

**En venta en todas las farmacias buenas**

AL PRECIO DE $ 1.65 EL FRASCO

## NO GANAMOS NADA

**Con la venta de artefactos para luz eléctrica**

pero nos interesa que su estilo esté en armonía con el mobiliario y que la luz inadecuada ó defectuosa no destruya el brillo de las tapicerías.

No debe comprarse ningún artefacto para luz eléctrica sin antes haber concluido de decorar y amueblar la habitación que se desea iluminar.

Entonces podrá elegirse el más conveniente entre el surtido de más de 500 artefactos que tiene la

## MUEBLERIA CAVIGLIA

**25 DE MAYO 328**

Estamos autorizados para colocar artefactos en cualquier instalación aprobada por la Empresa

2984-d.p.m.perm.

ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Las PILDORAS de

## CÁSCARA MIDY

curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.

Farmacia MIDY, 113, Faub. St-Honoré, Paris, y en las demás Farmacias y Droguerías.

1231.

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 22 de 1912

# Tergiversando cosas viejas para disimular cosas nuevas

Comparando la importancia constitucional y política de los Ministros, en épocas,—que desde muchos puntos de vista, fueron y son dignas de severa crítica—con la situación actual de los secretarios de Estado, manifestamos la diferencia fundamental que de esa comparación surgía, diferencia en absoluto desfavorable para la era presente de las impecables rigideces institucionales. Dijimos, que aún en gobiernos famosos por sus desaciertos, cuando algunos de nuestros compatriotas ilustres, se habían decidido á tomar intervención en el gabinete, lo habían hecho con la plena conciencia de sus responsabilidades, y en la esperanza cierta de beneficiar con su actuación, los verdaderos intereses nacionales. Y con este motivo, señalábamos la diferencia de actitudes entre aquellos tiempos, de profunda decadencia moral, y estos tiempos de incomparable dignidad cívica, en los que algunos de nuestros secretarios de Estado, recorren silenciosos la línea de conducta que el Presidente les señala, aunque para el cumplimiento de los supremos mandatos, sea necesario romper con toda una tradición de principios, que se suponía inalterable y sagrada. «El Día», protestó contra semejante atrevimiento, y añadió que aquéllos de nuestros compatriotas, que habían desempeñado una cartera ministerial, bajo los gobiernos de Santos, de Tajes, de Herrera, de Borda, debían haber empezado por no aceptarlas.

Contestamos, que semejante cargo era en primer término injusto, porque el desinterés y el móvil patriótico de los que así habían procedido, quedaba á salvo de toda suposición equívoca, por el solo hecho de haber abandonado los puestos, que obligatoriamente aceptaran,—una vez que en esos ciudadanos surgió el convencimiento absoluto de la ineficacia de su misión al frente de un Ministerio.—Censurable sería la actitud de esos nuestros compatriotas, si, con la ilusión siquiera de poder transformar una situación peligrosa para la felicidad del país, en un arranque de indiferencia y de egoismo, se hubieran apartado de toda participación activa en la política. Pero lo más curioso del caso, es que, el señor Presidente de la República sea quien formule semejante cargo á las personalidades aludidas en nuestros artículos: el señor Presidente de la República, Jefe Político de Tajes y diputado en los tiempos de Julio Herrera.

Así lo reconoce ahora, después de nuestra rectificación, el propio Presidente de la República, quien, por intermedio de su diario manifiesta sinceramente, que «es verdad que el Sr. Batlle fué Jefe Político durante siete meses en el gobierno de Tajes, y diputado en el de Herrera; y que si aceptó esos cargos fué en la esperanza de que tanto el general Tajes, como el doctor Herrera, iniciarían una era de reparación para el país.» Lo extraño, lo estupendo, y sobre todo lo extraordinariamente absurdo, es que, quien así explica su participación en gobiernos, que juzga oprobiosos, se atreva, á suponer en los demás otros móviles que los de la inspiración patriótica y del anhelo vehemente por la felicidad nacional. Si los propósitos del señor Batlle, como los propósitos de los ciudadanos que en nuestros artículos mencionábamos, se estrellaron contra la imposibilidad material de llevarlos á la práctica, no es aquél quien debe pronunciar la sentencia fulminatoria á éstos por el hecho de haber aceptado ministerios durante las administraciones citadas.

# Cuerpo Legislativo

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### SESION DE AYER

## REFORMA DE LA CONSTIUUCION

### EL SISTEMA PROPORCIONAL

### CONTINÚA EL DEBATE

### Discurso de los doctores Frugoni y Rodríguez

Presidida por el doctor Lagarmilla se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

La Mesa dió cuenta en primer término, de los siguientes

**Asuntos entrados**

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el Mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo por el que se modifica el artículo 8.o de la Ley de Registro Cívico Permanente de Abril 28 de 1898 y declarando legal la designación de Comisiones Inscriptoras para el presente año, hecha por la Junta Electoral cesante del Departamento de Río Negro. — (A la Comisión de Legislación).

La señora Martina Etchart de Castro solicita despacho de su petición anterior sobre aumento de pensión. — (A la Comisión de Guerra y Marina.

El Centro de Almaceneros Minoristas presenta á V. H. las adhesiones recibidas del Departamento de Colonia á la petición sobre modificación á la Ley de Patentes de Giro en lo relativo á despachos. — (A la Comisión de Hacienda).

—La señora Salvadora Rodríguez viuda del capitán don Antonio Turenne, solicita de V. H. le sean computados tres meses y dos días para completar ocho años de servicio. — (A la Comisión de Peticiones).

El señor Charles Timson en representación de los señores William Cooper and Nephens fabricante de específicos y fluidos para el ganado acompaña el poder otorgado por sus representados. — (A sus antecedentes).

**Presentación de proyectos**

Los Representantes Oneto y Viana, Martínez Thedy y Schinca presentan un Proyecto de Ley destinando la cantidad de $ 1.500 tomada de rentas generales para la publicación de las obras literarias de Julio Herrera y Reissig.—(A la Comisión de Instrucción Pública).

El señor Representante don Julio María Sosa presenta un Proyecto de Ley nacionalizando el servicio semafórico y anexándolo al Instituto Meteorológico Nacional. — (A la Comisión de Fomento).

—Los señores Representantes Sosa y Giribaldi Heguy presentan un Proyecto de Ley modificando la ley 13 de Diciembre de 1909 sobre edificación. — (A la misma Comisión).

**Cremación de cadáveres**

Pide la palabra el doctor Mendivil. Dice que la Comisión de Legislación para mejor expedirse en el proyecto del diputado Itamasso sobre cremación de cadáveres desearía oir la opinión de las autoridades municipales de la capital y del Consejo de Higiene. En ese sentido formula moción para que se dirija una minuta de comunicación al P. E. adjuntándole el proyecto respectivo. Se vota la moción y es aprobada.

**Reforma de la Constitución**

Luego se entra á continuar la discusión particular del proyecto de reformas de la Constitución.

**Continúa el doctor Frugoni**

Concedida la palabra al doctor Frugoni este legislador da comienzo á su interrumpida disertación á favor del sistema de la representación proporcional.

**La tesis de Esmein**

Empieza diciendo que iba á resumir una de las conclusiones á que había arribado en la sesión anterior para reanudar el hilo de la disertación interrumpida mientras daba los últimos toques á la impugnación de cierto argumento de Esmein citado por el doctor **Varela Acevedo**.

Para tranquilizar á la Cámara promete ser lo más breve posible.

En seguida recuerda haber dicho que era bastante monstruosa la idea de que el país se resigne á ser gobernado por los que son realmente los menos; pero que atenúa un tanto esta monstruosidad la circunstancia de que no se trata de dictar los preceptos fundamentales orgánicos, los preceptos institucionales ó constitucionales de la Nación, sinó de regir sobre esos preceptos anteriormente citados; pero en cambio, ¿cómo admitir, cómo conciliar que todos nuestros partidos republicanos acepten un compromiso por el cual la Constitución del país debe quedar confiada á los monárquicos por el solo hecho de haber reunido estos más votos en unas elecciones, que los otros partidos por separado?

Y añade el doctor **Frugoni**: Pero, los partidarios de la representación proporcional lo que decimos precisamente, es que ella nos conduce al gobierno de las mayorías, de las verdaderas mayorías, porque al reclamar la intervención proporcional de las minorías en los parlamentos, es porque consideramos que todas esas minorías emanadas en el conjunto de la nación, forman un contingente mayor que el de las mayorías nominales. Y así, cuando el país da una ley por la cual entran á la legislatura los representantes en número proporcional á los elementos de cada fracción política, lo que hace es declarar que el gobierno debe estar en manos de las mayorías reales, de las mayorías verdaderas y no de las mayorías aparentes.

¿A qué queda, pues, reducida la objección de ese constitucionalista?

**Ineficacia de argumentos**

Dice después el doctor **Frugoni**, que se había propuesto mostrar que todos los argumentos utilizados en el debate para impugnar la representación proporcional, si algún valor y alguna eficaca tienen cuando nos referimos á la representación proporcional en sus relaciones con la asamblea legislativa, lo pierden por completo cuando lo que tenemos en vista es una asamblea constituyente.

**Contestando á una objección**

Una objección se ha hecho en la Cámara que encuentra reproducida en un artículo de "El Día", diario que es el argumento de la tendencia anti-proporcionalista en esta cuestión.

Lee una parte de ese artículo, y añade que hubiera podido mostrar á los que le escucnaban que en todo él, no se habla más que de la Asamblea Legislativa, como si sú autor se hubiera dado perfecta cuenta de que sustituyendo las palabras Asamblea Legislativa por las palabras "Asamblea Constituyente", el argumento pierde todo su valor. En efecto, puede hablarse de candidatos inspirados en pasiones é intereses inconfesables, de candidatos decididamente resueltos á sacar provecho personal de su alta posición política, cuando se trata de una asamblea legislativa, pero no cuando se trata de una asamblea constituyente. Cuando se trata de esta última, es forzoso eliminar todos estos móviles de bajos intereses, de aspiraciones de ambiciones inconfesables, pues éstos pueden satisfacerse desde un puesto de senador ó de representante: desde un puesto que se pueda ejercer cierta influencia sobre las soluciones y la marcha de algunos asuntos, que se resuelven en negocios ó en "playitas", como vulgarmente se dice: desde un puesto en que se pueda negociar ó comerciar con la situación política, siempre cotizable para los individuos venales: pero, esta no es la situación de una Constituyente.

A juicio del doctor Frugoni el argumento predilecto de los partidarios de que se aplique la representación proporcional á la reforma de la Constitución es el siguiente: Si esa representación es la más perfecta á que podríamos aplicarla mejor que á la reforma de nuestro Código Fundamental?

A este respecto cree que la conclusión á que arriba el articulista le parece un poco forzada.

**La elección de Presidente**

Cree que se puede haber acogido muy favorablemente la iniciativa de que el Presidente de la República no sea electo por la Asamblea Legislativa, sin que esto indique que se prefiere que esa elección sea hecha por la Asamblea actual y no por una asamblea electa de acuerdo con el sistema de la proporcionalidad.

Opina, que la mejor manera de elegir Presidente de la República es el método directo, pues éste es para todas las elecciones el más democrático, porque el pueblo hace pesar entonces su voluntad sobre el resultado del escrutinio. De manera que se puede ser muy partidario de la proporcionalidad para la elección de corporaciones, de asambleas relativamente numerosas y preferirse sin embargo, para el caso de una elección presidencial, el método directo.

**El método directo**

Este caso tendrá siempre, según el orador, un vicio de origen insuperable á todos los procedimientos que se adopten, porque en realidad este defecto no radica en los procedimientos mismos sinó en la naturaleza de la institución.

Así como se ha dicho ya en Cámara que el sistema proporcional con ser el más perfecto de los sistemas electorales que puedan adoptarse, no da representación exacta á todos los matices de la opinión que puedan existir en un país determinado, porque siempre habrá un grupo de ciudadanos que si no alcanza al cociente electoral no podrá reflejar su opinión, ni sus ideas en el seno de la corporación electa, —así como se ha dicho eso, puede decirse también, que en la elección de un presidente único, aún recurriendo a. método directo, y aún con este método, nos exponemos siempre á la contingencia de que el Presidente de la República, por la circunstancia de no poder ser más que uno, resulte un representante ó un delegado de una fracción que no sea realmente la mayoría del país.

**Resabio del régimen monárquico**

Por estas y otras razones que enumera es que los socialistas entienden que la institución presidencial es una institución anti-democrática y anacrónica. Entienden, que es un resabio del régimen monárquico, tanto cuanto se le dé al Presidente atribuciones casi omnímodas como las que tiene entre nosotros, como cuando se le asigna el papel puramente representativo y simbólico, como tiene en otros países donde no es más que el representante de la nación en el concierto de las otras naciones.

**El gobierno de las Comunas**

Conceptúa, más democrática la manera de ejercer el P. E., por el Gobierno de las Comunas,—que los socialistas han conmemorado estos días, — gobierno constituído por una vasta asamblea dividida en secciones, en comisiones parlamentarias, simplemente parlamentarias, cada una de las cuales está encargada del ejercicio de la rama de una de las ramas del Poder Ejecutivo y todas en conjunto, constituyen la Asamblea Legislativa de la ciudad.

Dice, después, que con todo lo dicho quiere llegar á la conclusión de que no es necesario para eludir la contradicción en que el artículo que había leído se quiere encontrar á todos los partidarios de la representación en este caso, manifestar que se desea que la elección de Presidente de la República no sea hecha por la asamblea legislativa actual; que no será necesario tampoco, manifestarse de acuerdo y hasta entusiasta, con el procedimiento de la elección directa para Presidente de la República porque este no está en contradicción á los que son partidarios de ese procedimiento para la elección presidencial; y son al mismo tiempo partidarios de la representación proporcional en la Asamblea Legislativa y en la Asamblea Constituyente; porque siempre sería mas perfecta para ellos la elección presidencial por el sistema directo, que por una asamblea elegida á su vez por el sistema proporcional.

**El Senado y el veto**

Habla después sobre la acción del Senado y el veto presidencial los que levantan tal resistencia en su espíritu, que no trepida en decir que si creyera que la perdurabilidad, la existencia de estas instituciones fuera condición ineludible, inseparables de la representación proporcional, miraría este sistema, con bastante recelo, porque se trata también, de dos instituciones anti-democráticas. Después el doctor Frugoni robustece sus ideas desfavorables al Senado y al veto.

Continúa el orador rebatiendo algunos argumentos del doctor **Varela Acevedo**, siendo varias veces interrumpido por este legislador para aclarar conceptos.

**La proporcionalidad para la Constituyente**

Deja bien sentada su opinión de que el sistema de la representación proporcional que podrá ser pugnado por ineficaz tratándose de la Asamblea Legislativa, tratándose de la Constituyente, es eminentemente popular y eficaz.

**El voto imperativo**

Refiriéndose á la alarma del doctor **Varela Acevedo** sobre perspectivas de alianzas que no están autorizadas por los respectivos electores sostiene que para este mal existe un remedio de bases fundamentalmente democrático y es el del voto imperativo reglamentado por la ley.

**Sobre principios y alianzas**

Para terminar hace una última consideración que ha expresado ya en un artículo publicado en el órgano oficial del partido socialista de cuyo artículo da lectura. Y, bien agrega:

Los colorados de esta Cámara que proclaman á cada instante su adhesión á los principios y que se sienten heridos en lo más hondo de su amor propio de partidarios cuando se les dice lo que desgraciadamente es una verdad, que el Partido Colorado no es esencialmente un partido de principios, si bien su acción en determinado momento histórico puede ser muy provechosa á esos principios, debían de encontrar en la conclusión á que arriban los párrafos que acababa de leer, un motivo poderosísimo para rodear con sus simpatías más ardientes, la representación proporcional; porque esa necesidad de evitar las alianzas funestas ó peligrosas para la estabilidad de los principios liberales hoy en el poder, y esa necesidad de contar con el apoyo de las fracciones de la opinión pública, francamente definidas en una orientación popular y avanzada, impedirían á ese partido fluctuar entre los distintos intereses personales á que muchas veces se encuentran sometidos...

**Doctor Díaz**—Apoyado.

**Doctor Frugoni**...—pasando de un extremo á otro de las ideas ó de los procederes de gobierno y lo harán seguir invariablemente sin desviaciones, con gran satisfacción de los espíritus modernos, que forman en sus filas, por la senda de una franca é invariable política radical.

**Habla el doctor Rodríguez**

Enseguida le siguió en el uso de la palabra el doctor **Antonio María Rodríguez**. A su juicio asiste á un debate que honra excepcionalmente á la Cámara y al país, no solo por la alta elocuencia y la adecuada erudición que en él han desplegado los distintos oradores que le han precedido, sino también porque se ha dado este espectáculo reconfortante para los que creen hace muchos años,—y por eso han hecho política "positivista" y no "radical"—que todos nuestros males y nuestras imperfecciones de pueblo joven, pueden y deben corregirse por medios evolutivos y tranquilos, dentro del juego más ó menos regular de nuestras instituciones, y no por la acción violenta ó revolucionaria á que suele sentirse inclinado, desgraciadamente, el partido más fuerte de la oposición, ó mejor dicho, la fracción radical, que es la que domina y fija rumbos á ese partido.

**La abstención suicida**

Declara que si dice eso es porque no obstante hallarse ese partido ausente de la Cámara, no porque sus puertas se las haya cerrado la ley, no por actos abusivos del partido dominante, que puso todo su empeño, con la cooperación resuelta de elementos ilustrados del nacionalismo, en abrírselas ampliamente, sancionando una ley electoral la más avanzada del mundo, excepción hecha de las que rigen en Bélgica y algunos cantones de la Suiza, sino á causa de la abstención suicida que le impusieron violentamente sus elementos de fuerza, impidiéndole alcanzar en el comicio las posiciones ventajosas que aquella ley le ofrecía. No obstante, repite, esta total ausencia de las voces nacionalistas, en el debate, sus más avanzadas aspiraciones en materia electoral han sido aquí defendidas con mayor valor del que ese mismo partido ha sabido poner en favor del sistema de elección proporcional, pues, según es sabido, no todo el nacionalismo es partidario de este sistema: hay en su seno profundas divergencias á este respecto, entre sus hombres más eminentes.

**El sistema de los dos quintos**

Entrando al fondo del asunto, y refiriéndose al sistema de los 2|5 esbozado por el doctor **Varela Acevedo**, dice que aquél garante en absoluto la representación á todas las minorías.

Por su parte desea agregar á lo que se ha dicho sobre dicho sistema, que sus resultados en la nueva organización de la Convención, si bien algo empírica en su forma aparente, es la más justa de todas las electorales si se tiene en cuenta que las minorías reunidas llevando al comicio una tercera parte de electores obtienen 2|5 de la representación.

Y siendo así, ¿por qué no se acepta el sistema de los 2|5 ó de la mayoría absoluta como propone el doctor **Varela Acevedo**?

A juicio del doctor **Rodríguez** el discurso del doctor **Varela Acevedo**, de una gran erudición,—no ha sido contestado, ni refutados sus argumentos.

**La proporcional integra**

Conceptúa perjudicial el sistema de la representación proporcional integar, y como en realidad por ningún documento se ha ofrecido concretamente por el partido colorado, bien puede irse á uno intermedio como lo es el del doctor **Varela Acevedo**, que es bastante aceptable. Dice que lo que se debe buscar es do dar al país una buena carta fundamental. En consecuencia, aduce, debemos preocuparnos de que ella tenga condiciones y cláusulas que permitan el funcionamiento armónico de la institución.

Para esto, afirma, que nó habría seguridad con un sistema que, como el de la representación proporcional podría traer el fraccionamiento del partido dominante.

**No hay socialistas**

A esta altura y con motivo de una interrupción del doctor **Frugoni**, se produce el siguiente diálogo:

**Señor Pelayo**—Se ha hablado de constituir el gobierno con elementos socialistas. —¿Qué socialistas hay?—El señor Frugoni y unos pocos.

**Dr. Frugoni**—Hay hombres que valen tanto como los de otros partidos.

—**Señor Pelayo**—Pero no existe partido socialista.

**Doctor Frugoni**—Lo he demostrado.

**Señor Presidente**—Lo ruego á los señores diputados no interrumpan al orador.

**Doctor Frugoni**—Yo no las he provocado. Es el señor diputado que so viene con una cuestión extemporánea. Sin duda con el deseo de molestar.

**Las mayorías y minorías**

Continúa el doctor **Rodríguez** refiriéndose á la acción de las mayorías y de las minorías en la Constituyente, reproduciendo aquí el argumento de que las últimas deben servir para controlar la obra de las primeras.

A su juicio, aspirar al fraccionamiento de la mayoría es un propósito extraviado.

Recuerda que el señor Rodó en su discurso, ponía en duda que en los que no aceptan la representación proporcional íntegra, pudiera prevalecer el sistema del doctor **Varela Acevedo**. A esto no le encuentra justificación porque, sea la cláusula de la mayoría absoluta como lo propone el legislador, ó sea con la lista más colada como piensa proponerlo él, con ese sistema todas las minorías tendrán su representación.

Aquí el doctor **Rodríguez** sostiene un diálogo con el señor **Rodó** que cree encontrar una contradicción en aquel legislador.

**Mayoría asegurada**

Después, el doctor **Rodríguez**, sostiene que al partido colorado le corresponde absolutamente la mayoría que le acuerda la estadística, puesto que el número de electores que siempre ha llevado á los comicios se la ha asignado y en cambio las minorías nunca han podido llevar más de una tercera parte, por lo cual niega, exista ni haya necesidad de recurrir á un acto de prepotencia por parte de aquél.

Hace resaltar la patriótica sinceridad que caracteriza, á su juicio, todos los actos del Partido Colorado.

Enseguida se originan otros interesantes diálogos entre el orador, los diputados **Rodó, Varela Acevedo, Díaz y Frugoni** acerca de la bondad de los demás sistemas en debate y de los peligros é inconvenientes atribuidos á unos y á otros.

Vuelve á repetir el doctor **Rodríguez** que con el sistema del doctor **Varela Acevedo** la mayoría se aseguraría 3|5 de la representación y se reservarían los otros dos para las minorías, no existiendo el peligro que imputara el doctor **Díaz** de que aquella le copara á esta última la representación.

**El excedente de votos**

A este respecto, anuncia el doctor **Rodríguez** que tiene el propósito de proponer la incorporación á la ley de reforma de la Constitución de una disposición según la cual se impida á la mayoría hacer uso de los excedentes de sus votos. Esta cláusula agrega, implicará una garantía indiscutible para todas las minorías.

También, dice, propondrá que el excedente de votos á que aludía, fueran acopiados á las minorías que no hubieran tenido el número suficiente para obtener la banca.

Continuaba todavía el doctor **Rodríguez** desarrollando sus ideas sobre la cuestión, cuando le sorprendió la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

**Citaciones para hoy**

El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General hoy á las 4 p. m., para considerar la disidencia surgida en la sanción del proyecto de ley sobre "Expropiación de bienes".

—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados.

# "DE RE TILINGA"

S. E. el gacetillero de "El Día" retrucó ayer al suelto que le dedicamos protestando contra los insultos que nos dirigió, prevalecido de la irresponsabilidad que le asegura, para el caso, la posición oficial que ocupa.

Dice que no hubo intención ofensiva; pero el título del suelto lo era, y, como nosotros no tenemos la medida exacta de su atolondramiento, no podíamos suponer que insultara sin querer. No hubo, pues, intención ofensiva, y con decirlo bastaba para poner fin al incidente.

Pero el encumbrado gacetillero no puede con su genio, y termina contestando la imputación que le dirigimos en el sentido de que busca la irresponsabilidad de sus injurias en la investidura presidencial, diciendo, en tono que trata de ser despectivo, que nosotros, como ratones, hemos ganado el zócalo de la presidencia para vociferar como Fierabrás.

La comparación entre nuestras situaciones respectivas, es digna del ingenio de S. E. El insulta desde la Presidencia de la República, y, cuando se le llama á cuentas, organiza y representa la comedia ridícula que ya todos conocen. Nosotros no buscamos refugio en ninguna parte. Vivimos á la intemperie, expuestos á los ultrajes de cualquier desenguado de arriba ó de abajo, expuestos también á que con calumnias perversas se nos señale á las iras de toda una clase social; y sabiendo que ningún caballero debe atacar cuando no está en condiciones de afrontar las consecuencias, nos ofrecemos en todo momento á las responsabilidades que de nuestros actos puedan derivarse. A la verdad que las situaciones son parecidas! La comparación es digna de quien nos pintaba dentro del queso. Pretenderá, sin duda, S. E. que callemos ante sus injurias sencillamente porque él rehuye las responsabilidades que de las mismas se derivan!

Pero, en fin, algo bueno hemos sacado en limpio. Durante mucho tiempo, las super extravagancias de S. E. hicieron que la opinión pública temiera por el cabal equilibrio de sus facultades mentales. Hoy, conocido el último parto periodístico del gacetillero, esos temores se disipan, por aquello de que ningún tonto se vuelve loco.

# IMPUESTO INMOBILIARIO

## Prórroga para su pago

Estando vencido el primer plazo para el pago del impuesto inmobiliario en los departamentos del litoral é interior, así como el término fijado por el artículo 6.o de la ley para los aumentos de aforos que soliciten voluntariamente los interesados y siendo necesario ampliar dichos plazos en razón del cambio de zonas que imposibilita efectuar la recaudación con la rápidez del caso, por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto por el cual se establece:

Artículo 1.o Al solo efecto del pago del impuesto y de las solicitudes sobre aumentos de aforos, extiéndese el primer plazo hasta el 31 de Abril próximo.

Art. 2.o Esta ampliación de plazo no dará derecho á los contribuyentes para efectuar el pago de medias cuotas de impuesto ni para proceder á la escrituración de bienes inmuebles con la planilla del año anterior.

# Como buenos amigos

«Diario del Plata» en un suelto que revela una vez más su indulgente amistad para con nosotros, agradece los merecidos honores que hemos tributado á los rasgos de fino ingenio periodístico, revelado en su sección telegráfica.

Tan agradecidos nos deja con ello que no vacilaríamos en cederle, como lo solicita, el corresponsal telegráfico de nuestra hoja que tomaba vistas fotográficas en el teatro de la guerra italo-turca, pero es el caso que el pobrecito murió víctima del deber profesional en uno de los últimos combates, y lo más triste del cuento, es que, con unos días más de vida, se hubiera salvado de la parca por muchos años, pues le habíamos escrito disponiéndo se trasladara al Brasil para remitirnos una información gráfica completa de la colocación de la primera piedra del Instituto Médico de San Pablo, por el cuerpo consular acreditado en Roma, para honrar así la memoria del Dante.

No podémos, pues, complacer al estimado colega, de quien esperamos nos concederá la reciprocidad si el caso llega, celebrando, como lo hemos hecho con él, cualquier chispazo análogo á los que motivan esta plática, si brota en alguna sección de nuestra hoja.

No necesita «Diario del Plata» el prestigio de una larga vida periodística, para que sean invaloráables para el viejo SIGLO las manifestaciones que haga en tal sentido.

# EL PLEITO DE LAS MULTAS

Un diario ha dado la noticia de que el tribunal de 1.er turno, dictó sentencia favorable á la Junta en el pleito seguido por ésta contra «La Comercial» y «La Trasatlántica» por las multas enormes que les impuso durante la huelga de Mayo último, y aunque habla de un incidente, lo hace dando al hecho tal importancia que no parece sino que se tratara de la sentencia definitiva.

Pues bien, el incidente que se ha fallado versa únicamente sobre el término para oponer excepciones dilatorias y el Tribunal falló de acuerdo con lo pedido por el abogado de la Junta doctor Arena firmando discorde el doctor Paullier.

# La salud pública en Río Janeiro

## El caso del capitán del vapor "Tuneshall"

### Informaciones oficiales

Algunos colegas de esta Capital anunciaron ayer que en un hospital de Río Janeiro había fallecido, atacado de fiebre amarilla, el capitán del vapor "Tuneshall". Esta primera noticia que fué trasmitida á nuestras autoridades sanitarias por nuestro consul general en Río Janeiro, señor Manuel Bernardez, ha sido confirmada y ampliada en un telegrama que el Director General de Salud Pública de la capital fluminense, doctor Cárlos Leide, envió al Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

En la referida comunicación, se hace saber que el capitán del vapor "Tuneshall" había contraído la fiebre en Recife, capital del Estado de Pernambuco, cinco días antes de su llegada á Río, de donde fué desembarcado ya moribundo.

Hace saber además, que de acuerdo con el artículo 1.o de la Convención Sanitaria de 1904, fueron tomadas rigurosas medidas vigilándose al vapor en su viaje á Río Grande del Sur.

El referido funcionario comunica, á la vez, que ha habido dos casos de fiebre amarilla en San Salvador, Estado de Bahía, y un caso en Victoria, capital del Estado de Espíritu Santo. Este último, por los informes que las autoridades brasileras han podido obtener, procede de Santa Leopoldina, ciudad del mismo Estado y distante 56 kilómetros de Victoria. Anuncia también que en Río, el estado sanitario es excelente.

Además de las medidas sanitarias adoptadas ayer, se ha resuelto que los buques procedentes de los puertos, á que hace mención la comunicación del Director de Salud de Río, sean sometidos á una detenida visita médica y de inspección, sin perjuicio de la vigilancia que fuera necesario emplear á fin de conocer con exactitud la importancia de la epidemia y evitar su importación poniendo en vigencia las medidas más severas resueltas en la Convención Sanitaria. Como se vé, nuestro Consejo de Higiene no se ha dormido ni ha perdido el mínimo tiempo en dictar las disposiciones pertinentes ante noticias tan poco agradables como ésta.

# SERVICIO SEMAFORICO

## SU NACIONALIZACION

En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, el diputado señor Julio M.a Sosa presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Nacionalízase el servicio semafórico existente en la República, anexándose, con toda la extensión que establece el Código Internacional de señales, al Instituto Meteorológico Nacional.

Art. 2.o Los capitanes y patrones de buques quedan sometidos á las obligaciones y responsabilidades que determina el expresado Código Internacional, con todo lo referente á las señales que aquellos trasmitan ó que las oficinas del Estado les comuniquen.

Art. 3.o Las agencias marítimas, los buques de la marina mercante, y, en general, todos los particulares que trasmitan comunicaciones semafóricas, pagarán "un peso" por cada una de ellas. Las trasmisiones hechas por intermedio de la estación de Puntas del Este, tendrán el recargo derivado del importe del despacho telegráfico. Las primas que se recauden por tal concepto se destinarán al fomento de los servicios del Instituto Meteorológico Nacional.

Art. 4.o Quedan exceptuados del inciso 1.o de la disposición anterior, los buques ó autoridades marítimas del Estado y los buques de guerra extrangeros.

Art. 5.o Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de "quinientos pesos" en la adquisición de la propiedad de las instalaciones relativas al servicio semafórico que funciona en la estación particular de Puntas del Este.

Art. 6.o Para el nuevo servicio regirá el siguiente presupuesto que será imputado á rentas generales mientras no se incorpore á la ley general respectiva:

| | | |
|---|---|---|
| Un ayudante adscripto al Instituto Meteorológico Nacional con el sueldo anual de | $ | 600.00 |
| Gastos generales de conservación por año | " | 360.00 |
| Encargado de la Estación semafórica y meteorológica de Punta del Este | " | 720.00 |
| Un auxiliar de esta Estación | " | 300.00 |
| Alquiler de casa | " | 120.00 |
| Gastos de instalación por una sola vez (comprendida la nueva estación meteorológica de Puntas del Este) | " | 800.00 |

Art. 7.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 8.o Comuníquese, etc.—**Julio María Sosa**.

En la exposición de motivos recuerda el señor Sosa que el Instituto Meteorológico solicitó del gobierno la organización, en forma, del servicio semafórico internacional, sobre la base de su nacionalización, á fin de adaptarle á las leyes universales que rigen esta materia y á las exigencias crecientes de la navegación respecto del puerto de Montevideo.

Respondiendo á ese propósito y como nada se ha hecho hasta ahora en tal sentido, es que propone á la consideración de la Cámara el proyecto de la referencia, cuyas líneas generales han sido consultadas previamente con las oficinas técnicas respectivas.

Cree que la conveniencia y utilidad de está mejora, vastamente practicada en todos los puertos y costas de Europa y Norte América, es evidente, pues, por lo pronto, ella es la base de una organización eficaz de la policía marítima y portuaria.

# PROFUNDIZACION DEL PUERTO

## PROYECTO DEL EJECUTIVO

He aquí el proyecto que el P. E. ha remitido á las Cámaras sobre profundización del puerto de Montevideo:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., Decretan: Artículo 1.o Procédase á profundizar el puerto de Montevideo de acuerdo con el plan formulado por el Poder Ejecutivo llevándolo á cinco metros bajo cero en la dársena fluvial opuesta al muelle A, en el Puerto de Pescadores adyacente á la Escollera Este, en la zona de cabotaje inmediata al dique de ribera Norte Sur; á diez metros bajo cero el antepuerto y las dársenas I y II, y por último á doce metros bajo cero el canal de entrada, el canal Norte del dique de Cintura y las nuevas dársenas IV y V.

Art. 2.o El material proveniente de los dragados apto para terraplenes será empleado en la creación de terrenos artificiales hasta formar una extensión máxima total de doscientas hectáreas, cubriendo el banco rocoso de "La Familia" (30 hectáreas) y los bajos fondos rocosos de la región Nordeste de la bahía (170 hectáreas).

Art. 3.o Autorízase al Poder Ejecutivo á invertir hasta la suma de cinco y medio millones de pesos ($ 5.500.000) en las obras previstas por esta ley con cargo al producido del impuesto de "Patentes Adicionales" creado por la ley de 7 de Noviembre de 1899.

Art. 4.o Las obras de dragado que comprende esta ley serán ejecutadas por Administración. El Poder Ejecutivo queda facultado para abonar primas como estímulo á la actividad del personal del dragado hasta la cantidad de un centésimo y medio por metro cúbico.

Art. 5.o La construcción de diques de contención de terraplenes, así como las obras de albañilería en general, muelles, varaderos, ó cualquier otra instalación fija que el cumplimiento de esta ley demande, se ejecutarán por licitación pública ó por Administración.

Art. 6.o La adquisición de dragas "refouleurs", chatas portadoras, remolcadores y demás instrumentos de trabajo, tanto marítimos como terrestres, se hará mediante licitación privada entre casas de especial competencia en la materia.

Art. 7.o El Poder Ejecutivo queda facultado para contratar los servicios de especialistas técnicos en carácter de consultores para las obras previstas por esta ley.

Art. 8.o Comuníquese, etc.— V. B. Sudriers.

# Tranvías eléctricos

## El horario de invierno

La Intendencia ha sometido á consideración de la Comisión Especial de Tranvías los horarios que han presentado á la Municipalidad las empresas La Comercial y La Transatlántica y que regirán durante el invierno.

Esos horarios han sido estudiados por la Dirección de Rodados, habiendo introducido á los mismos, varias modificaciones para satisfacer los deseos de la población.

# Edificación en los caminos y ramblas

## Proyecto de legisladores

Ayer fué presentado á la Cámara de Representantes por los diputados Sosa y Giribaldi Heguy, el siguiente proyecto de ley que pasó á estudio de la Comisión de Fomento:

Artículo 1.o Todos los edificios que se construyan ó refaccionen sobre los caminos nacionales ó departamentales de la República, así como sobre las avenidas, ramblas, ó paseos de las ciudades, villas ó pueblos del interior, deberán establecer su frente principal, á cuatro metros de distancia, por lo menos, de las líneas que limitan su ancho.

Art. 2.o Los cuatro metros de distancia exigidos como mínimo en el artículo anterior, así como en la disposición correlativa de la ley de 13 de Diciembre de 1909, deberán medirse desde la línea que separa la calle, camino, avenida, etc., hasta la parte más saliente del edificio que se construya ó refaccione, prohibiéndose la ocupación, aunque este fuese parcial, de ese espacio de cuatro metros, con escalinatas, balaustradas, zócalos, rampas, etc.,

Art. 3.o Se considera refacción á los efectos de los artículos anteriores, toda obra que tienda á mejorar ó consolidar el edificio ó los materiales que lo forman ó cualquier trabajo que altere el conjunto ó en sus detalles la disposición del mismo.

Art. 4.o Amplíase la disposición del artículo 1.o de la ley de 13 de Diciembre de 1909, haciéndolo aplicable á los edificios que se construyan ó refaccionen en calles ó avenidas que dan frente á paseos públicos.

Art. 5.o Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 6.o Comuníquese, etc.—Julio María Sosa.—Juan Giribaldi Heguy.

El proyecto de la referencia es complementario y aclaratorio de la ley de 13 de Diciembre de 1909, que tiene como principio fundamental el de la previsión ornamental é higiénica al establecer que las servidumbres de espacios libres de las avenidas y paseos de Montevideo, debe extenderse á toda la República.

# El ministro del Interior

## Inspeccionará varias oficinas

Dentro de breves días el ministro del Interior, doctor Pedro Manini y Ríos, hará una visita de inspección á las oficinas instaladas en el departamento de la capital y que se encuentran bajo su dependencia.

El doctor Manini, al realizar esa visita, lo hará para darse cuenta exacta de la marcha de esas reparticiones y subsanar las deficiencias que note en ellas.

# DEL PRODUCTO DE LA RULETA

La Intendencia entregó ayer á la Asistencia Pública Nacional, $ 34.697.15, importe del 15 por ciento del producto bruto de las salas de juego del Casino, durante la temporada que terminó el 15 del corriente, libre de todo gasto, pues los ocasionados han estado á cargo de la Municipalidad.

Al mismo tiempo, ésta resolvió agradecer los servicios prestados por el Inspector general del Casino, señor Antonio Gebelin, por la corrección de procederes, pidiéndolo á la vez á éste la presentación de un informe dando á conocer los inconvenientes que haya notado en la práctica, en la organización de servicios, á fin de que ellos puedan ser subsanados en la temporada próxima de 1912-13.

# NOTAS DE FENIX

### Jóvenes "farristas"

Si muchas veces nos quejamos con razón (dice "La Nación" de Buenos Aires), de la injusticia europea que nos elige entre tantos tipos exóticos, para ofrecer al público de sus novelas ó al auditorio de sus comedias el espectáculo del rastacuerismo ostentoso, de la vanidad ridícula, de la inconveniencia escandalosa, reconozcamos que algunos de nuestros compatriotas no se esfuerzan mucho por corregir esa visión. París, entre todas las ciudades, es la que con más derecho podría formarse una idea despectiva de la nación cuyos representantes solo pueden mostrar, precisamente ante un pueblo crítico y burlón, una conducta no siempre encomiable.

Desgracia tanto menos merecida por el país, cuanto que presentamos al extranjero que nos visita el ejemplo de un pueblo absorbido por la fatiga de una tarea colosal y enviamos á Europa precisamente los hombres capaces de presentarnos como un pueblo poco culto. Que haya en todo el viejo mundo centenares de argentinos que estudian en las bibliotecas y en los hospitales para acrecer la suma de nuestra ciencia, es una satisfacción para el país, pero no mejora la fama que le procuran los desocupados del bulevar.

Hace ya bastante tiempo que el nombre de la Argentina goza en muchas partes de la peor reputación. No parece que esa reputación tienda á mejorar. Si antes éramos los protagonistas de folletín extraordinarios, empezamos á serlo ahora de aventuras más verídicas y menos honorables. Frecuentemente se producen en París incidentes de calle y alborotos de restaurante en que aparece complicado alguno de nuestros compatriotas, hasta el extremo de haberse pensado en la necesidad de medidas radicales contra la frecuencia de tales desórdenes. Podría decirse, sin extremar la suspicacia, que una consecuencia de esto es el hecho de que el mes pasado se representasen en seis "music halls" parisienses escenas ridiculizando á la Argentina y á los argentinos.

Recomendar á esos jóvenes el mínimo de discreción y de cordura que los haría menos molestos y desagradables sería probablemente inútil. Limitémenos á deplorar que ofrezcan á los pueblos extraños, una imagen tan grotesca y tan falsa de su país.

### Los socialistas

Días pasados, en Lyon, un cortejo de diez mil personas acompañó á los delegados del Congreso Socialista. El delegado inglés Keirhardie pronunció palabras de salutación en nombre de los socialistas británicos, que saben unir las acciones social y política.

El delegado alemán, Muller, expresa la necesidad de una inteligencia entre el proletariado francés y el alemán, añadiendo que el gobierno alemán excita las pasiones patrióticas como única oposición contra el socialismo, pero que el resultado ha sido la elección reciente de 110 diputados socialistas.

El delegado italiano, Pompeo Ciotti, se muestra satisfecho de ser el portador de la salutación del proletariado italiano, en el momento en que la locura patriótica se apodera de las clases conservadora y capitalista, conduciéndolas á la organización de una expedición peor que un acto de piratería.

El secretario del partido, Dubrenil, hace notar con satisfacción la presencia, en un mismo estrado de los representantes de las extremas izquierdas francesa y alemana.

El presidente del Congreso, compañero Sembat, felicita al veterano Keirhardie, cuya vida, llena de dignidad, ha sido la admiración de sus propios enemigos políticos. Sembat añade que todos los socialistas no forman sino secciones de un mismo pueblo, y que no han de permitir que la inteligencia franco-inglesa se convierta en una inteligencia contra Alemania.

Después, Sembat se levanta para protestar contra las empresas coloniales y contra las que él llama expediciones de piratería de las grandes naciones.

### Los puchos

El periódico "La Vita" publica la siguiente estadística curiosa sobre la cantidad de cigarrillos que diariamente se fuman en las diversas capitales de Italia:

En Roma dos millones, en Milán 2.000.000 á pesar de ser la tierra de los cantantes, en Venecia 1.600.000, en Nápoles 3.000.000, en Florencia 1.200.000, en Bolonia, 800.000.

Suponiendo que cada fumador arroje al suelo una tercera parte del cigarro, quedan en favor de los que recogen "puchos" 800.000 cigarros, que, vendidos para su aprovechamiento, representan un capital de 10.000 liras diarias.

### Pague y apele

El Supremo Tribunal de Justicia de Inglaterra ha fallado ordenando el pago de trescientos mil pesos come importe de los derechos fiscales por concepto de transmisión de herencia, sobre las propiedades de la duquesa de Manchester.

La extinta duquesa era hija del que en vida fué Antonio Iznaga del Valle, opulento hacendado de Sancti Spíritus, en la isla de Cuba. Ella heredó dos millones de pesos de su hermano Fernando.

Cuando la Hacienda de Inglaterra dispuso que por la transmisión de los bienes de la duquesa se abonaran los derechos reales ascendentes á 300.000 pesos, los albaceas se opusieron, alegando que esos derechos eran ilegales, toda vez que las propiedades sobre que se imponían, jamás habían radicado en Inglaterra.

El Tribunal, sin embargo, rechazó esa pretensión, y al ordenar el pago de los impuestos referidos, declaró que la Hacienda inglesa tenía el derecho de imponer esa tributación á la transmisión hereditaria de esas propiedades, aunque radicasen en el extranjero, siempre que los causahabientes residiesen en Inglaterra.

### Reclamos pistonudos

En el Japón baten los comerciantes el "record" del reclamo.

Uno de ellos ha puesto en la puerta del establecimiento el siguiente letrero: "Nuestras mercancías vienen expedidas, con la velocidad de la bala de cañón, desde sus puntos de procedencia."

Otro: "Nuestro vinagre es agrio como la hiel de un asesino."

Otro: "Entrad en esta bodega; seréis tratados muy finamente; el amo es hombre tan amable como un padre que quiere casar á una hija sin dote. Seréis recibidos como un rayo de sol después de un día de lluvia."

Se nos ocurre (dice España Nueva) el siguiente reclamo para un panadero madrileño:

"Aquí no se engaña á nadie; aquí se despacha el pan falto de peso."

O este otro: "La Estrella Mágica". Almacén de alimentos francamente adulterados é inevitablemente nocivos."

Tendrían, por la sinceridad, un gran número de parroquianos.

### Intereses rurales

Se ha efectuado en la ciudad de San José, en el Centro Comercial, una reunión de acopiadores de cereales de la reciente cosecha, en la cual estuvo representada la Asociación Rural departamental.

"Entiende esta institución (dice un colega maragato) que dado el incremento que ha tomado la agricultura en el departamento, es de su deber propagar por todos los medios posibles, el fomento de las industrias rurales y hacer un exponente de la producción que dé á conocer los adelantos en la materia.

Consecuente con esos propósitos se solicitó de los tenedores de trigos quisieran concurrir con sus muestras á la exposición á celebrarse el 30 del corriente y 1.o y 2 de Abril próximo.

Tenemos actualmente 300.000 bolsas de trigo, 50.000 de lino y 25.000 de avena en depósito, producto de la reciente cosecha, debiendo hacerse constar que ese no es el total de lo recolectado, cuya cifra arrojará mayor cantidad una vez practicada la estadística que la Jefatura debe enviar á la División de Ganadería y Agricultura."

### ¡Qué monaditas!

Durante el mes de Febrero en curso se abrirá en Bruselas una exhibición de miniaturas de tal importancia que se tiene por la primera que haya existido jamás en el mundo. Allí estarán representadas las mejores colecciones existentes en Europa.

La reina Guillermina de Holanda ha prometido enviar treinta obras maestras de ese género.

Entre ellas van incluídas tres de Holbein, el joven aquel célebre pintor alemán de asuntos históricos y retratos que floreció en la primera mitad del siglo XVI.

Pierpont Morgan ha prometido concurrir á esa exhibición con su famosa colección de miniaturas inglesas del siglo XVIII.

También los principales coleccionistas ingleses y franceses prestarán lo más exquisito de sus galerías.

### Mónstruo marino

En una exposición de piscicultura celebrada en Wáshington recientemente exhibióse un ejemplar del más curioso de los mónstruos marinos que existen: la jiba ó "sepia", de la cual se extrae el tono de color así denominado.

Tiene dicho mónstruo una longitud de 80 piés, habiendo algunos que alcanzan hasta 100.

Un detalle curioso de estos mónstruos marinos es que se mueven hacia atrás, como las langostas.

### El dios Voodoo

La prensa de Nueva York se ocupa del descubrimiento de una secta religiosa que florece entre los negros de Texas y Lonisiana.

El dios de esta secta lleva por nombre Voodoo, y ante el ara en que este fetiche se alza, se hacen cruentos sacrificios humanos porque la religión de Voodoo se caracteriza principalmente por el espíritu sanguinario que la informa.

Con un fanatismo que raya en el delirio, multitud de negros se han prestado voluntariamente á morir por el nuevo dios.

Según averiguaciones autorizadas, en la nueva secta el cargo principal es el de sacerdote sacrificador.

El sacrificador esgrime un hacha sagrada y de un solo golpe separa la cabeza del tronco de la víctima, propiciatoria y votiva.

Todos los creyentes que han sido sacrificados en honor de Voodoo, presentan las mismas señales de haber sido muertos de una misma manera.

### Enseñanzas

Estudiando la gran huelga actual un articulista español, trae recuerdos y expone consideraciones dignas de atención.

Hace muy pocos años (dice), la situación del proletariado inglés era tristísima. Faltaba trabajo, descendía el salario, se cerraban fábricas. Esa situación era imputada á la competencia alemana; y entonces asomaron anhelos, felizmente frustrados, de restauración del proteccionismo. Muchas gentes anunciaban para un porvenir próximo la completa derrota de la industria y comercio ingleses que, evidentemente, estaban en crisis. Los obreros quisieron defenderse. Plantearon huelgas y las perdieron. Poco después, por las ciudades más populosas de Inglaterra desfilaban grandes manifestaciones proletarias pidiendo pan y trabajo. La sociedad inglesa se conmovió y, por impulsos caritativos, procuró mitigar con limosnas el hambre.

Ahora anuncian la huelga, y vencen. ¿Qué ha ocurrido en Inglaterra para que el proletariado se vigorice de tal suerte que desde la condición de mendigo pase á la de libre parte contratante con los patrones? La acción de los "trades Unions" no ha sido; antes existían, y ahora también. De entonces acá no ha habido sino el desarrollo de una política liberal. Este es el punto que deben examinar los obreros y los hombres de gobierno.

Determinadas leyes, cierta política económica, han bastado para que, en el curso de unos años, las clases jornaleras de Inglaterra adquiriesen vigor y personalidad suficientes para mejorar ellas mismas su condición sin menoscabo de otros legítimos intereses de la actividad productora y sin sustanciales modificaciones en el régimen de la propiedad. Esa política tiene como principio cardinal el de aliviar las cargas que pesan sobre las fuentes de producción y no consentir que haya en el país elementos capaces de producir riqueza y de ofrecer, por consiguiente, trabajo, que estén sustraídos á su natural uso por miras especuladoras ó por negligencias de sus dueños.

Hay, pues, en lo que está ocurriendo en Inglaterra, en este hecho del acuerdo sobre el salario mínimo, grandes y salvadoras enseñanzas, á la vez para los estadistas y para los caudillos de la plebe. Es la acción de los gobiernos la que causa la ruína ó engendra la prosperidad de las naciones; con la diferencia de que la ruína es lenta, porque todos la resisten, y la prosperidad es rápida, porque todos la ambicionan. Lo que importa es no errar el camino, que la pasividad ó la torpeza de los gobiernos no difundan la rebeldía entre las masas y que los anhelos revolucionarios de las muchedumbres no debiliten ó tuerzan la acción de los gobiernos.

### El Japón se nos acerca

Acaba de regresar á Europa, de San Paulo, el señor Ikularo Toyaguy, representante de un sindicato de Tokio que se propone establecer colonias en aquel Estado. Lleva un contrato provisorio por el cual se compromete el Gobierno á entregarle 50.000 hectáreas de tierras baldías para ser colonizadas con japoneses, y además 50 con destino á la creación de un pueblo en el lugar denominado Porto do Regis. tro.

*Fénix*

# CALLE ENTRE RIOS

### Los trabajos de saneamiento

La Dirección de Obras Municipales notificará hoy al señor Leopoldo J. Tossi, la aceptación de su propuesta sobre construcción del gran caño colector de la calle Entre Ríos, que hará desaparecer por completo el cauce del Arroyo Seco, á fin de que dé principio á las obras contratadas.

El señor Tossi las empezará inmediatamente, aprovechando la presente temporada, pues cuando vengan las lluvias los trabajos tendrán que hacerse con alguna dificultad debido á la gran pendiente que allí tiene el terreno y las aguas, con la falta del arroyo se precipitarán para buscar salida al mar.

Con las obras de saneamiento referidas desaparecerá por completo el viejo arroyo Seco, tan lleno de recuerdos históricos, sobre todo durante las guerras anteriores al pacto de Octubre de 1851.

# Las obras de Julio Herrera y Reissig

### Su publicación oficial

También fué presentado ayer á la Cámara de Representantes por los diputados Oneto y Viana, Martínez Thedy y Schinca, un proyecto de ley por el cual se destina de rentas generales la cantidad de pesos 1.500 para la publicación de las obras literarias de Julio Herrera y Reissig.

Por el proyecto, el Ministerio de Instrucción Pública queda encargado de la realización del propósito apuntado.

Creen los proyectistas, que el pensamiento propuesto significa á la vez una reparación y un estímulo.

Y agregan: «Julio Herrera y Reissig fué un grande y prestigioso escritor cuya producción literaria, cuando sea conocida en su pasmosa integridad, hará honor á las letras del Uruguay. Sea cual fuere el juicio que merezca á la crítica, sea cual fuere el comentario, favorable ó adverso, que suscite su estética, no es posible desconocer que aquella labor preciosa é inédita representa uno de los más pacientes esfuerzos en pro de lo bello y una admirable contribución á la cultura artística del país.»

# Aceras de la ciudad

### Cumplimiento de la ordenanza

La Municipalidad sigue cumpliendo al pie de la letra la ordenanza que impone la construcción de aceras en la Ciudad.

Los inspectores de la Dirección de Obras Municipales vigilan á diario las casas en las cuales se ejecuta la reconstrucción dispuesta, á fin de saber si los trabajos se hacen de acuerdo con la reglamentación y qué dueños de fincas son los que no cumplen la ordenanza para impartir las órdenes del caso.

En las últimas 48 horas se iniciaron las siguientes reconstrucciones: Maldonado 4, Avenida de la Paz 2, Rondeau 1, Río Negro 2, Paysandú 3, Soriano 1, Canelones 2, Maciel 1, Colón 1, Guarany 1, Reconquista 1, Camacuá 2 y Misiones 1.

Es conveniente que los dueños de fincas se apresuren á cumplir la ordenanza para evitarse inconvenientes.

# Las mercaderías en las ramblas

### DERECHO DE PISO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dictado la siguiente resolución en una nota pasada por el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, referente al depósito de mercaderías en las ramblas:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Marzo 20 de 1912.—Tomada en consideración la nota del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, dando cuenta de la forma en que indefinidamente se depositan en las ramblas de la dársena número 2 algunos materiales de construcción, transformando dichas ramblas en depósitos particulares, con perjuicio de las operaciones del puerto; Se resuelve: Autorizar al referido Consejo para que, á contar desde el 1.o de Abril próximo, aplique con carácter precario y hasta tanto no se dicte una reglamentación definitiva, un derecho de piso de cinco centésimos diarios por metro cuadrado, del espacio que ocupen esos materiales en los muelles, ramblas y explanadas y á contarse desde los tres días después de la descarga.

# RAID HIPICO CIVIL MILITAR

### LOS INSCRIPTOS

He aquí la nómina completa de los militares y civiles inscriptos para tomar parte en el tercer raid hípico-civil-militar, Montevideo-San José-Montevideo, hasta el 20 de Marzo á las 9 de la noche, hora en que se cerró el registro de inscripción:

Capitanes Julián G. Moreno, Astrogildo Braceiro y señor Alberto Maciel Flangini, teniente primero Arturo Casañas, capitán Irineo Ayala, teniente primero graduado Amalio Queirolo, señor Alberto Heber Uriarte, alférez Gervasio H. Galarza, capitán José C. Mermot, teniente primero Arturo Gomeza, señores Enrique J. Reyes, Stanton Hill, León Lacava y Modesto Viera, teniente primero graduado Ramón Arambillete, señor Francisco Salazar García (hijo), capitán Seth Julio Bothwell, tenientes segundos Antonio de Luca, Máximo Pérez, Pilar E. Arismendi y Horacio Legris, capitanes Desiderio C. Sandes y Domingo Moreira, teniente segundo Román Croza, señores Emilio A. Gardella y Roberto Urueña Corbo, sargento mayor graduado Amaro Baillo, señores Roberto H. Canfield, Buenaventura J. Caravallo, Coralio Bethencourt, Julio Cervetti Vachin, Rafael Ponce de León y José M. Gutiérrez Costa, tenientes primeros graduados Pedro Mazzoni, Saturnino Cuenca, señores Angel Muñoz, Guillermo Schultze y C. Alberto Buela, tenientes segundos graduados Claro Luz, Adolfo Dedemonte y Gualberto Bolani, señores Lincoln Beltrán y Juan Carlos Jentschik, tenientes primeros Antonio Antúnez y Julián B. Melono, señores Gumersindo P. Islas, Justo C. Agesta, Pedro Turena, Ricardo Martínez Salaberry, Lorenzo Dournan y Justo R. Ortiz, alférez Cesáreo L. Berisso, señores Manglio Bazzano y Pedro Lascano, teniente primero graduado Alfredo Lafone Gómez, capitán graduado Juan Erramuspe Catalina, cadete Carlos Quiñones, señores José M. Bayley, Norberto Larravide, Juan José Viñoly, José R. López y José Gómez Vinent, teniente primero graduado Florentino da Rosa, señores Julio D. Roux, Alejandro S. Roux y Alberto Guillermo Canfield, teniente primero Elías Flurial, señores Ramiro Sierra, Enrique Gorrondona, Manuel Fernández Castilla, Raúl F. Barbat, Guillermo Rodríguez Guerrero, Bernabé Medina y Sosa, Domingo Cuadra Díaz y Mario Sienra.

# Los sueldos de los militares

(De la Revista del Centro Militar y Naval)

No es necesario argumentar mucho para demostrar que los sueldos de los oficiales del Ejército son insuficientes para sostenerse con el decoro que exige su situación.

Esto del sueldo, aparte de los que se derivan de la relativa juventud de nuestra institución armada, uno de los principales factores del aislamiento en que vive la clase militar, por todos notado y por todos referidó al verdadero origen: la estrechez de sus medios económicos, tal que, en muchos casos, si el acicate de un noble orgullo, de la dignidad, no se le sobrepusiese, mal podrían conducirse como es debido en las situaciones más comunes de la vida social.

Y el alcance de estas consideraciones sube de punto si se atiende, como es justo, como no puede menos de hacerse porque salta á la vista, á la proporcionalidad establecida, no ya por la costumbre, sino por causas procedentes de la misma estructura social, entre las satisfacciones personales y la categoría de los oficios, aumentando el valor de la una á medida que aumenta el lustre, la "liberalidad" de lo otro. Aunque parezca pueril, es preciso, quizá, detenerse un poco en el repaso de verdades tan elementales. Ahora bien, si un obrero de hoy ya no puede limitarse á subvenir á las exigencias ciertamente vitales, de su propia persona ó también de su familia, ¿será juicioso creer que un oficial de Ejército pueda hacerlo, y sin menoscabo de la honorabilidad, un mandato casi tan urgente para él como los del estómago? ¡Cuántos obreros—no lo lamentamos, ciertamente—pueden procurarse hoy día satisfacciones que á nuestra clase le están vedadas!

Más aún: esta situación precaria, si por los hábitos de pundonor y la fuerza de carácter en los superiores no siempre llega á resentir su autoridad, por lo menos la dificulta y la deslucé en grado considerable. El subalterno acata con mayor respeto y eficacia la disciplina cuando, por simple intuición, puede apreciar que las distancias jerárquicas graduales se observan en todos los órdenes con la debida suficiencia; y esta graduación y suficiencia, en lo que hace á honorarios, no existe, por ahora, en nuestros reglamentos militares.

Lo expuesto, sin perjuicio de insistir en ello cuando convenga, no es más que mera síntesis de las aspiraciones de la clase, manifestadas de continuo en la plática amistosa y alguna vez también en la prensa diaria; y para terminar de algún modo positivo estas líneas escritas á vuela pluma, para reflejar en toda su amplitud el estado de opinión existente, combinaremos con sus datos, limpios de la vaguedad é hipérbole de que suelen adolecer los juicios colectivos, una escala de sueldos que podría quizá resolver, aunque más no fuese que provisoriamente, la situación que se lamenta.

Dentro de las ideas expuestas, el sueldo de los oficiales se debe componer de los elementos siguientes: 1.o sueldo bruto del empleo militar; 2.o, indemnización por las funciones que se desempeñan; 3.o, gratificación á los oficiales del Cuerpo de Estado Mayor, Artillería y Caballería.

| 1.o Sueldos brutos: | | |
|---|---|---|
| Teniente general | $ | 400.00 |
| General de división | " | 350.00 |
| " " brigada | " | 300.00 |
| Coronel | " | 250.00 |
| Teniente coronel | " | 180.00 |
| Sargento mayor | " | 150.00 |
| Capitán | " | 120.00 |
| Teniente 1.o | " | 80.00 |
| Teniente 2.o | " | 70.00 |
| Alférez | " | 60.00 |
| 2.o Indemnización por las funciones que se desempeñan: | | |
| Jefe del Estado Mayor General | $ | 200.00 |
| Generales con mando | " | 100.00 |
| Coroneles, tenientes coroneles y sargentos mayores del Cuerpo de Estado Mayor y con mando | " | 50.00 |
| Capitanes, tenientes y alféreces de Estado Mayor General y con mando | " | 20.00 |
| 3.o Gratificación á los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor General, jefes de Zonas y jefes y oficiales de Artillería y Caballería | " | 20.00 |

# DE LA CAMPAÑA

### COLONIA

**Excesos de la ciencia—**

Con este título dice lo que sigue un periódico del Carmelo:

El Consejo Nacional de Higiene, llamado á informar en un proyecto de lavadero mecánico presentado por el señor Armando Michel, ha exigido tales condiciones, que obligan al proyectista á desistir de sus propósitos progresistas.

El Consejo piensa que las aguas residuales tomarán de la ropa sucia muchos microbios, y en consecuencia al volcarse en el río, lo infectarán ó poco menos.

El proyectista se proponía hacer pasar esas aguas por cuatro cámaras asépticas, antes de volver al río; pero eso no tranquiliza al H. Consejo, quien impone un gasto, que no bajará de 300 pesos mensuales, para la completa asepsia de las tales aguas servidas.

Ahora es el Consejo Nacional de Higiene quien al estudiar un proyecto de lavadero, se engolfa en la ciencia para exigir imposibles, pero sobre todo para exigir lo innecesario olvidando lo principal, á saber: que el sistema actual del lavado de ropas es antihigiénico, es peligroso para la salud pública, pues sin contar lo de los microbios que van al río, se comprende lo que significa el amontonamiento de ropas sucias en la casa de las lavanderas, su retención de varios días después del lavado, su mezcla ó contacto con la ropa sucia, y hasta el uso indebido que se suele hacer por dichas lavanderas; mientras que todo eso se corregiría con el nuevo establecimiento, cuyo funcionamiento sujeto á la más rigurosa higiene aseguraba una esterilización completa de las ropas devueltas al hogar.

**Excursionistas—**

El domingo 24 llegarán á Nueva Palmira, en vapor expreso, quinientos excursionistas procedentes de Buenos Aires.

Pasarán el día en la localidad nombrada, regresando por la noche al punto de su procedencia.

### PAYSANDU

**Club de pelotaris—**

Dentro de breve contaremos en la localidad con un club de pelotaris en debida forma, que en su categoría, será el único del litoral.

A tal efecto, la antigua cancha Iriart, está sufriendo actualmente amplias reformas.

El establecimiento ha sido arrendado al señor Pablo Capdevilla, quien no omitirá esfuerzos para ofrecer un local que reuna todas las condiciones apetecibles de comodidad y confort.

Excluyendo una multitud de detalles, que sería largo enumerar, agregaremos que se hará una espléndida instalación de luz eléctrica, á fin de facilitar los partidos nocturnos.

Entre distinguidos elementos locales se ha constituido un club, del que formarán parte también; conocidos aficionados de Salto y Mercedes con el propósito de establecer equipos para desafiar á los clubs de Montevideo y Buenos Aires.

**Sir Guillermo Young—**

Ha partido de aquí el señor Guillermo Young, presidente del Directorio del Ferrocarril Midland.

Permanecerá siete ú ocho días en la capital de la República, y seguirá después para Cuba, por vía Pacífico, visitando de paso la Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Colombia. De Cuba se trasladará al Canadá, de donde regresará á Inglaterra.

Durante su permanencia entre nosotros, el señor Young ha podido darse cuenta de las deficiencias del servicio del Midland, y ha prometido salvarlas á la brevedad y en la mejor forma que sea posible, proyectando además un vasto plan de mejoras que someterá á la aprobación de sus compañeros de Directorio, en cuanto regrese á Londres.

**La draga "Uruguay IV"—**

Se encuentra fondeada en Almiron la draga "Uruguay IV" que efectuará trabajos de dragado en la parte del río Uruguay, que comprende los pasos de Almirón, Vera y Urquiza.

### FLORIDA

**Contribución Inmobiliaria—**

Un corresponsal de Sarandí Grande, escribe lo siguiente:

Notamos que los contribuyentes sufren continuamente las contrariedades que les proporciona la demora del expendio de las planillas de Contribución Inmobiliaria y esto se debe á un solo motivo, que es él, la falta de personal necesario en nuestra Agencia de Rentas. Esta es la causa y base fundamental de la demora antedicha, que creemos indispensable subsanar, teniendo en cuenta las razones siguientes:

1.o Que esta es la única Agencia de Rentas de que disfruta el departamento de Florida, y es por consiguiente, la segunda oficina donde se recaudan los impuestos, por cuya razón, se trata de una oficina de relativa importancia.

2.o Que no son solamente los habitantes de Sarandí Grande y sus alrededores, sino personas (en número crecido) procedentes de sitios apartados del departamento, que bajan á Sarandí Grande, con ese fin, aumentando considerablemente las tareas oficinescas y proporcinándoles el consiguiente trastorno por la demora en el despacho.

**Donaciones—**

Entre las resoluciones tomadas por la comisión de los remates-ferias en Villa Vieja, en la última reunión celebrada con fecha 28 del mes pasado, al proceder á su disolución, se acordó aplicar los fondos depositados en la sucursal del Banco de la República, que lo constituían la suma de 241.46 á la Sociedad de B. de San Vicente de Paúl y al Colegio que dirigen las beneméritas Hermanas de la Caridad, como auxilio para la obra Protectora de la Niñez.

De la expresada suma, fué entregada, pues, $ 100 á la primera de las instituciones nombradas y $ 120.00 para el sostenimiento y educación de las niñas pobres, reservándose el sobrante para solventar pequeños gastos verificados, tales como impresión de papel y sobres, publicaciones, etc., etc., y cuyos comprobantes obran en poder del señor Pedro Gómez Ibarra.

### SAN JOSE

**Salud pública—**

Se encuentra aislada desde ayer, la casa del señor Intendente Municipal don Ramón V. Sierra, donde se ha producido un caso de escarlatina.

El señor Sierra ha tenido que alojarse en el hotel Londres hasta tanto se levante la incomunicación sanitaria establecida en su domicilio.

**Conferencias agrícolas—**

El inspector de defensa agrícola señor J. Girardi inaugurará una serie de conferencias agrícolas.

La primera tendrá lugar el domingo próximo á las tres y media de la tarde en el Centro Comercial é Industrial y versará sobre las plagas de los vejetales.

**¡Buen viaje!—**

Por el Ministerio del Interior le ha sido concedida al oficial 2.o de esta Jefatura señor Héctor Villagrán Bustamante, una licencia de seis meses para que pueda trasladarse á Europa.

# UNIVERSITARIAS

**La clase de Derecho Internacional Público**

El 9 del entrante mes de Abril, se hará cargo del curso de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el doctor Jacobo Varela Acevedo, por haber solicitado licencia el profesor de esta asignatura, doctor Manuel Arbelaiz, quien se trasladará á Europa por algún tiempo.

### FACULTAD DE COMERCIO

**Las clases de contabilidad administrativa**

Se iniciaron ayer tarde en la Facultad de Comercio las clases de contabilidad administrativa, confiadas al profesor Francisco Palomino Zipitria.

Concurrió al acto un buen número de estudiantes.

El señor Tomás Claramunt hizo la presentación del nuevo profesor, poniendo á la vez de manifiesto la importancia de los cursos que se inician.

Hasta ahora se han inscripto para concurrir á las clases de contabilidad administrativa, 52 estudiantes.

Aquéllas funcionarán de 6 á 7 p. m., los lunes y jueves de cada semana.

# Balneario de Carrasco

### El plan del arquitecto Thays

La Dirección de Obras Municipales ha empezado á estudiar y dentro de varios días lo remitirá informado á la Intendencia, el plan que presentaron los señores Elena, Arocena y Ordeig, sobre construcción de un parque y balneario en Carrasco y trazado de calles en las inmediaciones de la playa de ese nombre.

El proyecto ha sido bosquejado, como se sabe, por el arquitecto Thays y sobre la distribución de las vías á abrirse, aquél técnico indicó trazados hermosos, aparentes para la construcción de chalets cerca del mar, en armonía con la distribución general de las fincas que se levantarán en ese sitio.

Como se sabe, la Junta aceptó en principio el proyecto del señor Thays, como medio de contribuir á la instalación de un nuevo balneario en la hermosa playa de Carrasco.

# TRANVIA DEL NORTE

### INSPECCION MUNICIPAL

La Intendencia acaba de dirigir á la Dirección de Obras Municipales, una nota que dice: Encontrándose el material rodante del Tranvía del Norte en pésimo estado de conservación, procederá esa dirección de inmediato á ordenar se practique una inspección rigurosa á fin de obligar á la empresa referida á que lo ponga en las condiciones exigidas por la higiene y seguridad de los pasajeros. Además el estado del adoquinado y empedrado en las entrevías en un estado completo de abandono, llenos de pozos y desigualdades, por cuya razón se servirá, previa una inspección urgente, exigir de la empresa su inmediata compostura».

Encontramos acertada la medida aconsejada por la Intendencia y por lo tanto le tributamos nuestro aplauso.

# ADUANA

### Sumario en la Aduana

El fiscal de Hacienda ha devuelto á la Dirección General de Aduanas el sumario iniciado á un guarda almacén y capataz por irregularidades cometidas en el servicio.

La devolución del expediente obedece á que los guarda-almacenes que tienen alguna participación en el asunto deben informar respecto á los cargos formulados por el capataz suspendido.

### El Director de Aduanas

Después de varios días de ausencia ha vuelto nuevamente á su puesto el Director de Aduanas, doctor Alejo Idiartegaray.

Ayer firmó los asuntos que habían pendientes de su resolución.

### Depósito de Antisárnicos

La Dirección ha dispuesto sean depositados en la Isla Libertad, 400 cajones de específico antisárnico. Dichos cajones tienen la marca C. U.

Esta resolución de la Aduana, tiene atingencia con el impuesto á los sarnífugos.

### Embarque clandestino

Ayer fueron detenidos provisoriamente en el puerto dos vapores que se hallaban cargando carbón sin tener la correspondiente autorización.

El patrón del vapor «Chapicuy», José Miller, que efectuaba la recorrida en el puerto, sorprendió á los vapores en el momento en que hacían la operación é inmediatamente les requirió el permiso respectivo y como manifestaran los capitanes de los vapores que no lo tenían, fueron suspendidas las operaciones dándose cuenta de lo ocurrido á la Inspección del Resguardo.

Por esta contravención á la ordenanza aduanera, pagarán los vapores 200 pesos de multa.

### La descarga de maderas

Un grupo de comerciantes introductores de maderas, se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando que se les destine un punto aparte para la descarga de madera.

El ministerio ha pasado la solicitud á informe de la Dirección de Aduanas.

### Despachos diarios

Con 695 permisos se iniciaron ayer las operaciones de despacho de mercaderías.

Las principales operaciones consistieron en tejidos, ferretería, líquidos y comestibles.

### Buques en descarga

Ayer entró el vapor brasilero «Guajara».

Empezó á descargar yerba mate en el Depósito de Herrera y Obes, número 2.

# ADMINISTRACION PUBLICA

### EL 1 o|oo DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Se ha dispuesto que las sucursales del Banco de la República hagan entrega á las Intendencias Municipales del importe que á cada una corresponde del uno por mil de Contribución Inmobiliaria recaudada en esta capital.

### SERVICIO TELEFONICO

La Dirección de Aduanas ha sido autorizada para disponer que la Receptoría de Rocha restablezca el servicio telefónico entre aquella oficina y el puerto de La Paloma.

### NOMBRAMIENTOS

Han sido aprobados los siguientes nombramientos: Para auxiliar de la Sección Empadronamiento, á Rogelio Muñoz; en sustitución de éste á Carlos Trianon, en su reemplazo al meritorio Luis Sgarbi y para este último cargo á Miguel Olarte; para procurador y revisadores de impuestos del departamento de Canelones, á Juan Bianchi, Martín Rey é Hipólito Cabral, respectivamente.

### ENTREGA DE UN CONTRABANDO

La Superioridad autorizó ayer á la Dirección de Aduanas para entregar libres de derechos 16 fardos de tabaco y 7 animales apresados por el guarda Fernando Moreno, Inocente Antunez y otros en la Barra de San Luis.

### TARIFA DE ADUANAS

El Poder Ejecutivo ha concedido al señor Pablo V. Goyena la autorización que oportunamente solicitó para hacer una publicación de la tarifa de Aduana.

### ANALISIS DE VINOS

La Dirección General de Impuestos Internos ha sido autorizada para poner en vigencia por este año, el mismo procedimiento que el año anterior se observó para el análisis de vinos.

# Cementerio del Buceo

### El proyecto de ensanche

Acaba de ser pasado á informe de la Dirección de Obras Municipales, el plan de ensanche y mejoramiento del Cementerio del Buceo, solicitado por el jefe de la Administración respectiva, señor Rodríguez, como medio de transformar aquella necrópolis y adaptarla á las necesidades actuales y futuras de la ciudad.

La obra es de imperiosa necesidad, pues permitirá con su ejecución que más adelante se puedan unir en un solo cuerpo los cementerios municipales que existen en el Buceo, divididos hoy por el camino Rivera, haciendo que esta vía pueda ser cambiada de ubicación, rectificándola convenientemente y pasando á ocupar el frente de la necrópolis que, con la variante, quedaría transformada cambiando totalmente las condiciones del paraje y mejorando el acceso al cementerio.

# TRIBUNALES Y JUZGADOS

### CONCORDATOS PREVENTIVOS

El inciso 1.o, del artículo 1524, del Código de Comercio rige para el concordato preventivo judicial y para el extrajudicial?

El punto ha sido resuelto afirmativamente por el Juez de Comercio de 2.o turno.

El representante de la sucesión de don J. L., se presentó solicitando concordato preventivo judicial porque el poco conocimiento que tiene de la plaza, no le permite ver con la brevedad del caso á los acreedores de la sucesión para los fines de un arreglo: que para proceder honestamente da cuenta de lo que pasa y de ese modo los indicados resolverán lo que crean más conveniente á sus intereses.

Como fundamento de su pedido invoca el artículo 1528, del citado Código, que menciona los incisos 2 y 3, del artículo 1524, y omite el inciso 1, el cual es precisamente el que preceptúa el proyecto de concordato, aceptado y firmado por más de la mitad de los acreedores con representación á lo menos de las tres cuartas partes del pasivo.

El juez al no hacer lugar á lo solicitado, manifiesta que el poco conocimiento de la plaza no es inconveniente para ver á los acreedores y proponerles un arreglo: que es requisito esencial la propuesta de convenio y forma de pago para que los acreedores puedan darse cuenta que el concordato responde á correcta conducta: que si los acreedores fueran á la reunión sin el conocimiento previo del proyecto se hallarían expuestos á sorpresas y que ese conocimiento es de buen sentido y de corrección comercial, difíciles de haber escapado á la sabiduría del legislador.

Invoca en su apoyo el artículo 1530, del citado cuerpo de leyes, que refiriéndose al concordato judicial dice que se cite á los acreedores "á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto", y el artículo 1536, que dispone como acto primero de la reunión: "la lectura de la proposición de convenio del deudor.

El auto quedó consentido, por no haberse alzado de él, la parte que promovió el incidente.

Hay, pues, un precedente de jurisprudencia, de que el inciso 1.o del artículo 1524, que ordena el proyecto de concordato, rige también para el preventivo judicial, no obstante consignar solamente el artículo 1528, los incisos 2 y 3 de aquel artículo.

### TITULO DE REMATADOR

Solicitan título de corredor y rematador, en el Juzgado de Comercio de 1.er turno, don Federico Canfield y don Silvio P. Imbriaco. Se dispuso la información del caso.

### MATRICULA

Don Marcelo Enrique Girard y don Miguel Enrique Girard, solicitan matrícula de comerciantes, bajo la firma "Marcelo Girard y Cía".

Su comercio es un establecimiento mecánico, en la calle General Caballero.

Se hizo lugar al pedido con citación fiscal.

### INFORME DE SINDICO

El síndico del concordato de don Emilio Cordano, don E. Behrens, se ratifica en el presentado anteriormente en el extrajudicial y hace un breve estado del movimiento del giro.

Se ordena su agregación en autos y que se dé cuenta vencido el término para la oposición de acreedores.

# Impuesto de herencias

### Las últimas liquidaciones

El Juzgado N. de Hacienda comunicó ayer al ministerio respectivo que el Estado debe percibir las siguientes cantidades por concepto de impuesto de herencias: sucesión de doña Julia E. de von Bülow $ 1002.09; de Pedro Casteros $ 752.52; de Ricardo Sienra $ 258.87; de Manuel Comesaña $ 195.55; de Asunción Panizza de Mac Llengs $ 78.89 y de Domingo Castellaneguy $ 17.52.

# VIDA SOCIAL

**EN POCITOS—**

Un animado aspecto presentaba ayer tarde la Rambla de Pocitos. Anotamos la presencia de las siguientes familias:

Platero de Nery, Marquesa de Medina, Salvañach de Braga, Salvañach de Muró, Reyes Cadenas Suárez Abella, Suárez de Gianelli, Prieto de Martínez, Turienzo de Caviglia Cash Muñoz del Campo, Piera Muñoz, Alvarez Mouliá, Giuffra de Scarzolo Travieso, Saenz Valiente Sosa, Buela Taborda, Penco Illa, Pinasso, Cabezudo, Portillo Díaz, Esparraguera, Nebel de Ramírez, Giuffra Simoins, Cooper, Márquez Maza, Acevedo Tourein, Brown, Sosa, Carvalho Rodríguez, Victorica Calvi, Nin Frías, Regules Fernández, Faget Braggio, Lapeyre de González, Mendez Pereira de Pietracaprina, Lapeyre, Escalada, Ocanto Escalada, Lussich Portillo, Rodríguez Gallego, Nery, Sienra, etc., etc.

**DEMOSTRACIONES—**

Fué servido anoche en el Hotel Lanata el banquete con que un grupo de amigos obsequiaba al señor Héctor Villagrán Bustamante, con motivo de su próximo viaje á Europa.

Asistieron á esta demostración los señores:

Ismael Cortinas, doctor Dardo Regules, Elzeario Boix, Cárlos A. Lerena, Orlando Pedragosa Sierra, Horacio O. Villagrán, Manuel Medina Bentancour y Wáshington Paullier.

**ENLACES—**

El enlace de la señorita María Sara Saunders con el señor Eduardo Reilly (hijo), realizado antenoche en casa del señor Valentín Staricco dió lugar á una animada tertulia que se prolongó hasta altas horas de la noche.

En la ceremonía religiosa que fué bendecida por Monseñor Luquese actuaron de padrinos la señora Clementina Linares de Reilly y el señor Valentín Staricco; siendo testigos en el acto civil, que fué realizado por el doctor Bastos, los señores Claudio y Pedro Staricco por parte de la novia, y Justo Linares y Alfredo Larravide por parte del novio.

Asistieron las señoras: Rosa S. de Staricco, Clementina L. de Reilly, Carlota R. de Saunders, Valega de Gandós, Josefina Larravide de Puig, María Urtubey de Viana, de Ledin, Zelmira Castel de Guerin, señora de Bastos, señoras de Staricco (C. y P.), M. Viana de Carve Urioste, Castro de Lanza, Balparda Alvarez de Larravide, García de Gandós, de Piaggio, y las señoritas Celia Gandós, Clementina, Chichita, Sara y Alicia Reilly Linares, Mercedes Izcua Barbot, María, Blanca y Elisa Larravide Linares, Margarita y Esther Viana Urtubey, de Cordero, de Sloan, María Luisa Staricco, Enriqueta, Ema, Violeta y Blanca Silveira, Juanita, Victoria y Esther Abaracón, de Varzi, María Valega, Blanca y Chicha Ameglio, Aurora y Rubí Durán, Angélica Vidal y Cuervo, señoritas de Piaggio y otras que no recordamos.

La nueva pareja parte mañana para Buenos Aires, donde fijará su residencia.

—Mañana será consagrada la boda de la señorita Concepción Romeu, hija del doctor José Romeu, ministro de Relaciones Exteriores, con el señor Ricardo Acosta.

Serán testigos en el matrimonio civil los señores Antonio Romeu y Emilio Avegno, por parte de la novia, y los señores Norberto y Rodolfo Acosta por parte del novio.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa el doctor José Romeu y la señora Juana Elena S. de Acosta.

La ceremonia se realizará en la mayor intimidad.

—Mañana se efectuará el enlace del señor Juan José Segundo con la señorita Bertha Silveira.

Serán padrinos el señor Alfredo A. Silveira y la señora María D. de Segundo madre del novio.

Como testigos en las diversas ceremonias serán por parte del señor Segundo, los señores Juan J. Risso, Luis Eduardo Segundo, teniente coronel Luis F. Segundo y Sr. Luis Fernández, y por la señorita de Silveira los señores doctor Saturnino A. Camp, Tomás D. Bonce, Juan José Brito del Pino, Pablo Minelli y Alfredo Silveira (hijo).

Este acto dará lugar á una fiesta en casa de la contrayente.

**FIESTA EN PERSPECTIVA—**

Por resolución de la Comisión de señoras y señoritas que forman la benemérita institución del Patronato de la Infancia, en su sesión de ayer, se realizará en la primera quincena del entrante mes, una interesante fiesta en el Victoria Hall. Se cuenta ya con el contingente de un buen número de niños que concurrirán en traje de fantasía, lo que dará orígen á un baile, que terminará con una reproducción de bailes gitanos, habiéndose extendido ya invitaciones para este último número. La tómbola de muñecas anunciada será objeto de verdadero entusiasmo, pues son todas ellas de gusto y valor y serán primorosamente vestidas. El mártes próximo comenzará el reparto entre las señoritas encargadas de confeccionar sus trajes, elevándose el número del primer reparto á más de treinta.

Pero la nota sobresaliente de la fiesta, la constituirá la representación del poema dramático "El Pastor" de Eduardo Marquina, por minúsculos intérpretes. El mismo día mártes se realizará la asignación de personajes, pues de hoy á entonces serán invitados algunos candidatos, cuya aceptación se espera confiadamente.

Tan interesante fiesta terminará con la audición de escojidos números musicales, contándose para ello con la participación de distinguidos diletantes.

La bondad del programa bastaría para garantir el éxito de esta reunión, si no lo estuviera, ya por las simpatías con que cuentan sus iniciadores en nuestra sociedad y la estimación en que esta tiene su tarea altamente humana.

**LA DEMOSTRACION A Mr. KENNEDY—**

El banquete con que se obsequia al apreciable diplomático señor Roberto Kennedy, se realizará, como lo hemos anunciado, el 28 del corriente en el Parque Hotel. A las muchas adhesiones, ya publicadas en esta sección, debemos añadir las siguientes:

Don Horacio García Lagos, W. H. Denstone, H. C. Ayre, T. W. Toshergill, doctor H. García Lagos, Antonio Lussich, F. M. Femple, doctor Alberto García Lagos, J. M. Ritchie, B. Lorenzo Hill, T. A. Conard, Major Dobree, doctor Daniel García Acevedo, H. C. Lichtenberger, W. L. Pepper, T. D. Dunlop, R. H. Stapledon, doctor Alberto Nin.

El registro se cierra el martes próximo á las 10 a. m., de manera que los interesados que aún no se han inscripto, deben notificar sin demora al señor A. B. Drayton en el Palacio Standard, ó al señor W. H. Hore, Misiones 205.

**VIAJEROS—**

Es esperado hoy de su viaje de regreso á Europa, el doctor Mario Artagaveytia.

—Parte hoy para el viejo mundo el doctor Nicolás Casatroja, acompañado de su familia.

—Mañana partirán el señor Joaquín G. Travieso, su esposa señora Eclida Benvenuto y su señorita hija Eclida.

—Llegó ayer de Tacuarembó el señor Francisco González.

—Para su establecimiento de campo en la Colonia, parte proximamente el señor Ricardo Risso.

—Llegó ayer de Florida el señor Camilo Almada.

—En el vapor "Araguaya" regresó hoy de Europa el señor Carlos Alberto Estrada, acompañado de su esposa la señora Alicia Furest de Estrada, de su pequeño hijo y de su madre política señora Ana Muñoz de Furest.

—En la semana entrante parte para Córdoba (R. A.), donde pasará una corta temporada, el señor Américo Williman.

—Para la Colonia Suiza sale en estos días, el señor Marcos Quadri.

—Se encuentra en ésta el señor Mascort, conocido comerciante de Buenos Aires, de la firma Mascort y Bonturi.

—Para Buenos Aires se embarcó anoche el señor Luis Pomes (hijo), después de breve estadía en ésta.

—Partió anoche para Buenos Aires, el coronel Joao Francisco Pereira da Souza.

**CINEMA CONCERT—**

Esta noche es función de moda en este simpático biógrafo. Con ese motivo se ha confeccionado un atrayente programa.

Además de varios estrenos figuran las vistas fijas del Diner Concert efectuado el domingo último en el Parque Urbano y del banquete al doctor Quintela.

**ENFERMOS—**

Se encuentra restablecida la señora Carmen S. de Urta.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señorita Pilar de Latorre.

—Está restablecido el señor Isidro Fynn.

—Algo enfermo está el joven Enrique del Castillo.

—Se encuentra enfermo un niño de los esposos Martins Deambrosis.

**CAMBIOS DE RESIDENCIA—**

Se encuentra pasando una temporada en una quinta del Camino Larrañaga, la señorita María Eugenia Vaz Ferreira.

—Regresa en breve á la ciudad, la señora Sofía Pringles de Serratosa.

**ECOS DE UNA BODA—**

He aquí la lista de los obsequios recibidos por los noveles esposos Hernández-Lawlor con motivo de su boda, efectuada antenoche:

Guillermo Lawlor y señora, gargantilla brillantes y un cheque; Rodolfo Hernández y señora, aros brillantes y una blusa filet; Matilde Lawlor, anillo brillante; Rodolfo Hernández Widner, anillo brillante y perla; Maruja Lawlor, reloj y cadena; señoritas de Hernández Widner, juego bols de plata; Ricardo Pedoja, juego hilados cristal y plata; Zelmira B. de Ortiz, cartera gamusa de mano; Juana L. de Canessa, anillo brillantes y perlas; Sebastián Zabaiua, gemelos oro y brillantes; Virginia Roustan, botones pechera de oro, Arturo Widner, un cristalero; Luis García Morales, Raúl Castells Caraff y Román García Morales, juego completo cristales de bacarat; Manuel Stirling y señora, jarrones porcelana Sevres; Francisco Ameglio y familia, juego mesa de plata; Víctor Lascazes, juego cubiertos de plata; los jefes de la Escuela Militar y Naval, lámpara eléctrica de bronce; Enrique Lawlor y señora, jardineras cristal y plata; Diego Lawlor, cofre plata; Juan Lawlor, estátua terracotta; Alberto Américo y Luis Santamaría, lámpara eléctrica de plata; Roberto Stirling y familia, ensaladera cristal y plata; Augusto Turenne y señora, jardinera de plata; Luisa L. de Simpson, juego bandeja plata; Mercedes H. de Haedo, centro porcelana Sevres; Silbana C. de Donamarí, lámpara eléctrica; Félix Maruri, cofre cristal de bronce; Marcela B. de Pittaluga, busto terracotta; Felipe L. Monteverde, cofre plata; Elena S. de Canto, heladeras de plata; Amancia González de Reybaud, espejo plata; Elena M. de Herrera y familia, juego licor cristal y plata; Rosa Vazquez Varela, juego helados cristal; Salvador Fiangini, costurero de pié; Ricardo Canfield y señora, jardinera cristal y plata; Manuelito Martínez Haedo Nadal, jardinerita cristal y plata; Enrique Martínez Haedo y señora, corbeil de plata y espejos; Nicolás Storace y señora, floreros cristal y bronce; Luisa S. de Monfort, floreros porcelana; Roberto Peixoto de Abreu Lima y señora, bandeja de plata; Oscar Fiselver y señora, bandeja porcelana Sevres; señorita de Raffo, jarrones porcelana; familia Cataumbert, juego helados cristal y plata; Alejandro Nin Lavalleja, centro cristal y oro; Pedro Avegno de Avila y señora, maceta de plata; Arnoldo Conforte y señora, reloj de brônce; Francisco González Capurro, juego helados cristal y plata; V. Garrido, una terracotta; Francisco Fresero y señora, centro terracotta; los oficiales del crucero "Montevideo", jardinera terracotta; Angela B. de Pedoja y familia, juego bandejas de plata; José González y señora, saurnadores porcelana Sevres; Ernesto y Adolfo Donamarí, centro de terracotta; Belarmina M. de Baras, juego vasitos cristal; A. Canaveris Costa y señora, espejo de plata; José A. Nicolich, centro de plata; René Sienra Lessa y señora, juego cubierto de ensalada; Pablo Varzi, bombonera cristal y plata; señoritas de Reilly, centro de plata; Carmen Mendell, floreros porcelana; Rosita Estol, canasta flores; Germán Otero Losano, juego toilette cristal y bronce; doctor Cuenca y Lamas y señora, jardinera cristal y plata; Herminia García Camés de Morató, jarrones porcelana Sevres; Sebastián Mela, juego té de plata; César Ferreira, juego té porcelana Limoges; David Cash y familia, juego floreros de plata; Eduardo Saez y señora, busto marmol; Francisca C. de Nadal, lámpara eléctrica; Jaime Castell Picardi, busto terracotta; Juan Ortiz, lámpara eléctrica; Salgueiro y Revello, reloj de mármol y bronce; Virginia Roustán, jardinera terracota; Ildefonso Costa, lámpara eléctrica; Antonio R. Agustini, jardinera cristal; Salvador Sosa y señoritas, maceta de plata; coronel León Muñoz, reloj de bronce; Gabriel Sienra y señora, ponchera de cristal y plata; Luis Sienra y señora, floreros plata; Carlos Hordeñana, una terracota; Inocencio Raffo y señora, jardinera cristal y plata; José Elorza y familia, una fixina; Juana González de Tabares, un biscuit; Alejandro Ortiz, un bronce eléctrico; Franklin Bailey Bustamante y señora, una terracotta; Rodolfo Vellozo, una terracotta; Alberto Chiapori y familia, estátua terracotta; María Antonia Pareja Guani, florero de cristal; Elvira Simpson, cofre plata; señora Angela P. de Lussich, florero de porcelana Sevres; Jaime Comas, estátua terracotta; Lúcio Malmierca y señora, una terracotta; Aníbal Ortiz Garzón y señora, juego escritorio oro y plata.

**VARIAS—**

El hogar de los esposos Terra-Reyes Lerena, se ha visto favorecido con la presencia de un vástago.

—El hogar de los esposos Susena-Bruno se ha visto favorecido con la presencia de una niña.



# LO QUE VÁ
## DE HOMBRE Á SUPER HOMBRE







**Batlle.** — Mi grande y buen amigo, siento tener que lamentar su falta de reciprocidad.

**Saenz Peña.** — En qué, mi grande y buen amigo?

**Batlle.** — En que mientras yo me pongo hecho un pavo real con los elogios de «Galileos de Chascomús, Vd. mi grande y buen amigo, ni caso hace de los que le dedica «Giordano Bruno» de Sarandí de los perros.

# Avenida del Miguelete

**Propósitos de la Municipalidad**

La Intendencia se ocupó ayer de la cuestión relacionada con la apertura de la Avenida costanera del Arroyo Miguelete, acordando que el asunto pasara á la Dirección de Obras Municipales para que con la mayor premura practique las operaciones siguientes:

a) El trazado ribereño de la avenida en ambas márgenes y en la extensión ofrecida por los propietarios.

b) La presentación de los planos respectivos de alineación y nivelación.

c) Limpieza del arroyo, regularización del cauce y determinación de la anchura normal á adoptarse.

d) Presupuesto aproximativo del costo de todas las obras que la realización del pensamiento importe.

# LOS HUERFANITOS

**UN PASEO MARITIMO**

A fin de que los niños del Asilo de expósitos dieran un paseo marítimo, el Capitán General de Puertos coronel Lyons, ofreció al presidente de la Asistencia Pública el vapor "Ingeniero".

Aceptado el ofrecimiento, ayer á las 3 p. m. se presentó en la Capitanía un grupo de cincuenta niños dirigidos por la señorita maestra Julia M. Reims.

Momentos después, los pequeños, que nunca se habían embarcado ni visto un vapor de cerca, contentísimos y siempre obedientes á la maestra, descendían por las escaleras del muelle oficial y se instalaban en el "Ingeniero" que al mando del ayudante Juan J. Montero se hallaba atracado al muelle.

Los niños, con la curiosidad propria de la edad y por lo absolutamente nuevo que les resultaba todo aquello, hubieran deseado correr de popa á proa, verlo todo si era posible, tocarlo todo, pero sumisos correctamente obedientes á la orden de la señorita Reims se mantuvieron parados unos y sentados otros, sobre la cubierta del "Ingeniero" que empezó á maniobrar para salir.

Las exclamaciones de alegría y de asombro á la vez, de los niños, llamó la atención de los numerosos concurrentes á los muelles y ramblas, formándose en un momento un numeroso grupo de espectadores.

"El Ingeniero" se dirigió primero á La Teja, donde desembarcaron los chicos, y como cada uno llevaba una canastita con provisiones se les invitó á que hicieran merienda, por ¡que si quieres! ellos lo que deseaban era correr de un punto á otro.

La maestra les explicaba lo que era aquello de las canteras, muelles de carga, otracaderos y para qut se utilizaba la piedra extraída etc.

Después, se dirigieron al Cerro, y en el trayecto tomaron el piscolavis pues con el paseo, lejos de marearse, se sintieron con bastante apetito.

En el Cerro también desembarcaron y se dirigieron á la Fortaleza General Artigas, donde fueron amablemente recibidos por el capitán de la batería de servicio.

Tanto los pequeños excursionistas como la señorita maestra, fueron gentilmente obsequiados.

Un soldado joven, se distinguió entre todos por su empeño en obsequiar á los niños. Como esto causara extrañeza á un sargento le dijo en broma al soldado:

—¡Cómo los quieres! ¿No tendrás algún hermanito entre ellos? — A lo que el "milico" contestó:

—¡Cómo no los he de querer, sargento, si yo también juí de allí".

El sargento un tanto emocionado, también, empezó á conversar con algunos niños.

Nuevamente se embarcaron los chicos y el Ayudante Montero los condujo hasta el varadero de Humpheys, desde donde se dirigieron al muelle Maciel desembarcando á las 6 y 30 p. m.

# DEL TURF

**LA CABAÑA "MARIA LUISA"**

El doctor Manuel Quintela ha resuelto liquidar su cabaña de productos de carrera.

Ha vendido ya al señor Francisco Anaya la yegua Entre Nous, y ayer entregó á los martilleros Victorica y Muiños los pedigrees de 7 yeguas—primer lote que pone en venta—las que se rematarán en Abril próximo.

Esas yeguas están servidas por Maroñas y Ben d'Or padrillos bien conocidos por todos los sportsmen.

Tendremos pues un período de ventas activas en Abril pues se venderán en la primera quincena de ese mes los lotes siguientes:

Abril 1.o—Yeguas y potrillos importados por Peter Miller.

Abril 8—Yeguas de la cabaña "María Luisa".

Abril 8—6 productos de carrera importados por el señor Manuel Saavedra.

En la misma quincena se venderán los potrillos importados de Francia por el señor Ravenoz.

Oportunamente daremos nuevos datos que interesarán á la gente del turf y á los cabañeros.

**HIPODROMO ARGENTINO**

He aquí el resultado de las carreras efectuadas ayer en este Hipódromo.

1.a carrera—1.600 metros—1.o Mèmoir, A. P. Irusta, $ 23.95 y 5.85; 2.o Divino, 4.20; 3.o Kigo, 4.40.—Tiempo: 1'39" 4|5.—Ganada por 1 cuerpo.

2.a carrera—1.000 metros—1.o Inspector, D. Cardoso, $ 23.40 y 3.10; 2.o Volapuk, 2.30; 3.o Dale, 2.25.—Tiempo: 1'1" 1|5.—Ganada por 2 cuerpos.

3.a carrera—1.000 metros—1.a Mafalda, A. Arduino, $ 12.65 y 3.90; 2.a La Gómez, 3.40; 3.a Pipita, 11.70.—Tiempo: 1'1" 3|5.—Ganada por 1|2 cabeza.

4.a carrera—1.400 metros—1.a Button Hole, D. Sormani, $ 55.60 y 16.15; 2.a Bujía, 6.15; 3.a Legítima, 6.80.—Tiempo: 1'26" 3|5. Ganada por 1|2 cuerpo.

5.a carrera—1.600 metros (Clásico)—1.o Carlos XII, A. Barrozo, $ 8.05 y 3.60; 2.o Spark, 3.60; 3.o Pedernera. — Tiempo: 1'37" 4|5.—Ganada por 3|4 de cuerpo.

6.a carrera—2.000 metros—1.o Bizcocho, D. Cardoso, $ 4.50 y 2.30; 2.o Ibarreta, 2.30; 3.o Arco de oro, 3.50.—Tiempo: 2'5" 3|5.—Ganada por 1 cuerpo.

7.a carrera—1.o Miss Nelly, A. Bastroqui, $ 10.35 y 3.00; 2.o Pagola, 2.80; 3.o Dominguito, 3.00.—Ganada por 1|2 pescuezo.

8.a carrera—1.o Rondín, $ 3.65.—Tiempo 4" 3'5.—Ganada por 3|4 cuerpo.

# Pavimentación del camino de Propios

De acuerdo con lo resuelto por la Junta, en el asunto relativo á la pavimentación del Camino de Propios, entre 8 de Octubre y Avenida General Flores, cuyas gestiones fueron iniciadas por los vecinos de aquellos parajes, la Intendencia remitió á la Dirección de Obras Municipales el susodicho expediente, solicitando informe de nuevo, teniendo en cuenta los antecedentes y las causas que obligan á pedir nuevo dictamen.



# Valor de la propiedad

**DOS VENTAS**

Los señores martilleros Francisco Artigas y Juan Carlos Carve, efectuaron en los días que van transcurridos de la semana en curso, las siguientes operaciones sobre ventas de casas y campos:

El primero de los citados rematadores, vendió una casa-quinta, situada en Villa Colón, y que tiene frente al Camino Nacional, á una cuadra de la Estación del Ferrocarril, por la suma de pesos 3,070.

Las cuatro piezas y otras comodidades que tiene dicha finca, están edificadas sobre un área de 214 metros cuadrados con 51 decímetros, y su comprador, el señor Antonio Passadore, la abonó al contado.

—El señor Carve vendió en remate público, en los corredores de la Bolsa de Comercio, 50 hectáreas de un campo ubicado en San Ramón, departamento de Canelones, á razón de pesos 60 cada hectárea, siendo adquirida dicha fracción de tierra, por el señor Rómulo Carlevaro.

Esta operación también se efectuó al contado.

# POLICIA

**Otra visita del hombre que sabe, quienes son los autores de un robo**

—Como Vds. me habían dicho que cuando tuviera una noticita!...

Delante de nuestra mesa se encontraba por segunda vez el de la nariz vinolenta.

—¿Primicias?

—¡Quizás! contestó retorciéndose el mostacho, del cual salía un vaho que indicaba á las claras lo partidario que era nuestro protagonista del vino carlón.

—Pués diga...

—Ayer estuve de larga "lata" con uno de los autores del robo en lo de "Mantegani".

—¡Ajá! Está muy de la publicidad eso...

—Piano, piano... Aquí no hay sueños ni ná... Le manifesté que la policía de investigaciones no sabe nada del asunto y por lo tanto, todo lo que se diga es novela.. Pura novela, pura fantasía...

—...¿Y puro jugo de uva?

—¿Jovencitos de nombre español? Ah! me las dan todas!.. Créame, de esta los pesquisante se mueren... se mueren como una flor á la que falta el rocío...

—... y el pardinero...

—Es para compadecerlos. Los pobres con los suelditos que ganan no pueden romper botines para perseguirnos en nuestras escapatorias forzosas.. Sinó dígame: ¿Dónde están los ladrones de Carrara? ¿Dónde están los asesinos y ladrones de Carrimal? ¿Dónde están los principales autores del crimen del cafetero de la calle Uruguay y etc., etc., etc.? No ve Vd. que los autores se les pierden de vista?...

Pues ayer me decía uno de los ladrones de lo "Mantegani".—"Ni en sueños, ni en delirio ni á narcótico dan con nuestras humanidades.. Hemos pasado por delante del local de investigaciones, hemos visto entrar repetidas veces, como para preguntar si había alguna novedad, al mismo dueño de la joyería robada y todavía no ha habido uno solo que se haya fijado en nosotros"...

¿Aquí existen pesquisantes? ¡Una policía que nó tiene ni una pequeña galería!

—"Mis colegas" prosiguió el de la nariz vinolenta, ricibieron ayer el dinero de las alhajas y festejamos el feliz término del asunto á base de vino...

—Nos parecía...

—Esa es la noticita...

—¿Podemos notificárselo á la policía?

—¡Por mi, al padre eterno!

—¿Nada más?

—Nada más... ¡ah! si algun día llegan á prender á mis "colegas" me verán Vds. irlos á pedir...

Una sonrisa,—que se nos antojó irónica, —se dibujó en los gruesos labios de nuestro interlocutor...

Prometió volver.

**ROBO DENUNCIADO**

En el local de la policía de la 1.a sección se presentó el individuo Agustín Fernández, domiciliado en Misiones 94, denunciando que le habían sustraído con efración 3 y media libras esterlinas y varias monedas de niquel argentinas.

**ARROLLADO POR UN AUTO**

Ayer á las 2 y 45 p. m., el auto 616 guiado por el "chauffeur" Rafón L. Astigarretia domiciliado en Uruguay 102, arrolló en la calle Agraciada á la altura de Aurora al sugeto Juan Barreiro domiciliado en 2.a Uruguayana 182.

Resultó Barreiro con heridas diversas en el cuerpo.

Lo reconoció el doctor Viacaba.

**ACCIDENTE A UN AGENTE**

Al subir á un tranvía de "La Transatlántica" recorrido 15, guiado por el mótorman 10 José Olivera, en Aurora y Agraciada el agente de la 12 sección Emilio Guimil, se cayó contra el pavimento sufriendo lesiones en el pie izquierdo.

**LA ETERNA EPIDEMIA**

A las 6 y 10 p. m. chocaron ayer en la calle Ciudadela frente al núm. 174 el vagón 98 de "La Comercial" recorrido 36, guiado por el motorista 10 Sebastián Nubes y el carruaje empadronado con el núm. 18132, guiado por Pedro Botto, domiciliado en la calle Mercedes 765.

El último vehiculó resultó con averías.

**PELEAS**

La policía de la 19.a remitió al Cabildo á Antonio Bruneto y Germán Estebal, por pelea y escándalo en continuación Agraciada y Aurora.

Resultó el primero con una lesión en la sien derecha.

—A Miguel Giménez Cores y José Rodriguez los remitió la 8.a por idénticas causas en el despacho de bebidas sito en Arenal Grande y Aramburú.

**CAIDA**

Anoche en la casa situada en la calle Suipacha 11, se cayó desde una altura de 3 metros el individuo Gervasio Latorre sufriendo una herida en la cabeza y lesiones en el cuerpo.

Fué reconocido por el doctor Galeano.

**PELIGROS DEL TRAFICO**

Ayer á las 6 y 20 en la calle Juan Cárlos Gomez entre Rincón y Sarandí fue arrollado el menor Santos Massa, domiciliado en la calle Durazno 74, por un carruaje propiedad de Martín Arrivillaga y conducido por Domingo Jorge, domiciliado en la calle Magallanes 46.

Resultó el referido menor con lesiones sin importancia.

# Nacionalizacion de la Usina Eléctrica

Terminada la sesión de la Cámara de Representantes, se reunió poco después la Comisión de Hacienda de la misma con asistencia del Ministro de Hacienda ingeniero Serrato.

En esa reunión se cambiaron ideas en general acerca del proyecto de ley sobre nacionalización de la Usina Eléctrica.

En una próxima reunión, la Comisión entrará de lleno al estudio del asunto.

# CULTOS

**FEDERACION DE LA JUVENTUD.**

La Federación de la Juventud Católica del Uruguay avisa que debiendo procederse en el corriente mes de Marzo á la renovación de la mitad del actual Consejo Superior se encarece á los Centros Católicos, cuyos delegados hayan cesado, se sirvan comunicar antes de fin de mes el nuevo nombramiento y otorgar al nuevo delegado sus respectivos poderes.

A fin de que no quede duda sobre los delegados cuyo cese corresponde por el sorteo verificado, y á fin de subsanar errores de informaciones anteriores publicamos á continuación la nómina de los delegados cesantes y sus respectivos centros.

Asociación de Estudiantes Católicos, Br. Víctor Escardó y Anaya; Centro Mariano Soler (S. José), Br. Juan N. Quagliotti; Centro Jacinto Vera (Guadalupe), Sr. Jesús Mucérey; Centro Juan D. Jackson (Manga), Sr. Martín Besio; Centro D. Bosco, Sr. Constante Facello (hijo); Centro Francisco A. Maciel Sr. Carlos Furtado; Centro Democrático "Joven Guardia, "Centro Juan I. Bimbolino" señor Alfredo Canzani, Centro Mons. Lasagna, Br. José Miranda; Centro "Dios y Patria" (Sarandí del Yí), Sr. Pedro Parrabère.

—La Federación exhorta también á que nombren sus delegados los nuevos centros adheridos á la Federación.

Centros "José Gervasio Artigas", de "Santa Rosa"; Artigas, de Mercedes y Fray Ubeda, de Trinidad.

—El lúnes próximo se reune la Federación para tratar asuntos importantes.

**ESTANDARTE PARA UNA CONGREGACION.**

Brevemente se bendecirá en la Parroquia del Cordón un precioso estandarte que ha sido confeccionado en el Colegio de las Vicentinas para la Congregación de la Santa Agonía, de la Iglesia antes mencionada.

**HIJAS DE MARIA.**

Las Hijas de María de la Parroquia del Carmen (Aguada), tienen el domingo la reunión que celebran cada mes en la forma siguiente: A las 8 misa y comunión; á las 3.30 plática.

**SACERDOTES EN VIAJE.**

Partió ayer para Buenos Aires y de allí emprenderá viaje á Europa el Teniente Cura de la Parroquia de la Aguada, Pbro. José Apólito.

**CULTO CATOLICO.**

Los Presbíteros Pablo Solá, Celestino Cuneo, Angel Solessi, Justo C. Curti, Germán G. Silva y Floro Olivari tendrán á su cargo los sermones del septenario de Dolores en la Parroquia de S. Francisco que empieza el 23 del corriente mes.

—En la Parroquia del Cordón se enseña los Domingos á las 3.30 p. m. la Doctrina Cristiana y los jueves en el Colegio de las Hermanas Vicentinas á las 9.

—El panegírico de Dolores en la Iglesia de Tierra Santa estará á cargo del R. P. Constancio.

—El Septenario de Dolores en la Parroquia de la Aguada comenzará el 23 á las 8 p. m.

—Los sermones de la Cuaresma en la Parroquia del Cordón están á cargo de los Pbros. Dr. Luis Nargain y Mons. Eusebio de León. Los viernes á las 8 p. m. hay vía crucis.

—Las pláticas del Septenario de Dolores en la Metropolitana serán predicadas por el Pbro. D. Germán Vidal.

—En la Iglesia de los Redentoristas se celebra el domingo la reunión mensual de las damas que pertenecen á la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

# INFORMACION MUNDIAL

## SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

**(Noticias hasta las 4 a. m.)**

## De la guerra

### En espera de un combate

PARIS, 21— "L'Echo de Paris" anuncia que se espera de un momento á otro, una acción naval de Italia sobre algún punto de la Turquía europea.

### Explosión

ROMA, 21—De Trípoli anuncian que ayer un soldado tocó un "scrapnel" turco existente en el fuerte Hamedie, provocando una explosión. De resultas de este accidente quedaron cuatro soldados muertos y otros varios levemente heridos.

### Sin variación

ROMA, 21—Comunican de Trípoli que la situación no ha cambiado en esa plaza y alrededores.

### Un montón de noticias

ROMA, Marzo 21.—«Tribuna» publica un telegrama de Trípoli anunciando que un numeroso nucleo de oficiales y periodistas italianos, residentes en aquella ciudad, obsequiaron con un banquete á los corresponsales de los diarios «The Daily Telegraph», de Londres y «The New York Herald», de Nueva York, señores Burgleigh y Mac-Lure, respectivamente, para agradeceries su imparcialidad en las informaciones que envian á los órganos mencionados, respecto á los acontecimientos con motivo de la actual guerra.

La reunión resultó animada, reinando la mayor cordialidad y cambiándose numerosos brindis por la prosperidad de Italia, Inglaterra y Estados Unidos y de la unión de los buenos periodistas.

Fué especialmente aplaudido Mr. Mac-Lure, quien ensalzó en un brindis la civilización de Italia.

ROMA, Marzo 21.—El buque «Montebello» con 250 prisioneros árabes repatriados, llegó á Gallipoli dirigiéndose á Trípoli.

ROMA, Marzo 21.—Se ha dictado un decreto disponiendo que se destine la suma de ocho mil liras, para mantener en los institutos nacionales á diez pequeños árabes procedentes de Libia.

ROMA, Marzo 21.—«Il Corriere d'Italia» anuncia que se ha arrestado á un turco llamado Reccardi, el cual vivía desde hace un bimestre en esta capital, por motivos no muy claros.

ROMA, Marzo 21.—«Tribuna» anuncia que sobre un oficial turco muerto en Bengasi, se encontró una carta dirigida á su esposa, describiendo las piadosas condiciones en que se encuentran los turcos en Cirenaica y expresándole su propósito de retirarse.

LONDRES, Marzo 21.—En los círculos diplomáticos se cree imposible que Turquía acepte las condiciones propuestas por Italia.

Se asegura que las condiciones principales serán: Turquía retirará sus tropas é Italia conservará á Trípoli sin que Turquía lo reconozca oficialmente.

Italia reconocerá la supremacia religiosa del Kalifa.

### Patriotas

ROMA, 21—Muchos tenientes de la clase complementaria han solicitado su efectividad.—Corresponsal.

### Detención de árabes armados

ROMA, 21—Comunican de Trípoli que en la noche del 20 al 21 del corriente, una patrulla arrestó entre Sahel y Tagiura á 20 árabes sospechosos, á los cuales secuestró cuatro fusiles, trescientos cartuchos y armas blancas.

En Homs, la situación no ha cambiado. El mar se encuentra muy agitado.

## LA HUELGA DE MINEROS

### SUS EFECTOS

**DIPUTADOS AMENAZADOS...**

**EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES**

**INTERESANTE DEBATE**

**Discursos de Balfour y Asquith**

**APROBACION DEL "BILL" DE SALARIO MÍNIMO**

BUENOS AIRES, Marzo 21.—Algunas compañías de vapores, en vista de la persistencia de la huelga de obreros mineros de carbón, apesar de tener todavía un stock, resolvieron fletar varios barcos para cargar carbón en Norte América, á fin de que sus vapores no dejen de tener combustible.

PARIS, Marzo 21.—Telegrafían de Lille que se extiende la huelga de obreros mineros en esa región.

LONDRES, Marzo 21.—«The Daily Telegraph» anuncia que el jefe de la federación de obreros mineros declaró que los diputados radicales de sesenta circunscripciones dependen de la federación y que, por consiguiente, el manifiesto podría eliminar á varios en las próximas elecciones.

PARIS, 21—Dicen de Lille que se extiende la huelga de obreros mineros en esa región.

LONDRES, 21—"The Daily Telegraph" anuncia que el jefe de la federación de obreros mineros declaró que los diputados radicales de muchísimas circunscripciones dependen de la federación y por consiguiente, el manifiesto publicado por ellos podría eliminar á varios en las próximas elecciones.

LONDRES, 21.—Con motivo de la huelga minera ha sido aplazada la inauguración de la Exposición Internacional de Liverpool.

MADRID, 21.—Se asegura que el presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, se muestra contrariado por las pretensiones de los obreros de las hulleras españolas.

LONDRES, 21.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes el primer ministro, Mr Asquith, propuso tratar en segunda lectura el «bill» de salario mínimo.

Mr. Balfour atacó enérgicamente el «bill», pidiendo su rechazo y observó que si el gobierno es batido no habrá disolución del Parlamento, pues es imposible agregar la confusión de las elecciones generalaes á los horrores de la huelga.

Mr. Asquith le replica diciendo que el gobierno en todo momento se mostró imparcial entre los obreros mineros y los patrones de minas.

LONDRES, 21—La situación en los distintos distritos mineros no ha variado ni aún ante la perspectiva de la aprobación del "bill" de salario mínimo, pues los dirigentes mineros no se muestran contentos con él.

Los despachos recibidos esta noche señalan que aumentó el número de desocupados por el cierre de nuevas fábricas y usinas.

Las autoridades se empeñan en socorrer á los niños y mujeres de los obreros que carecen de medios para nutrirlos.

—La sesión de la Cámara de los Comunes y el anuncio de que el leader conservador Mr. Balfour tomaría la palabra para impugnar los fundamentos del "bill" tuvo la virtud de congregar numeroso público.

Las tribunas estaban repletas, quedando mucho público en la calle á la espera del resultado del debate que se preveía.

El número de diputados asistentes era mayor que de costumbre.

Al tomar la palabra el señor Balfour, la oposición lo aclamó.

El jefe conservador declaró que el discurso pronunciado el martes por el primer ministro dejaba la impresión general de que nadie estaba satisfecho de la solución que al conflicto minero proponía el gobierno y que incumbía al gobierno una pesada responsabilidad en esta emergencia.

Luego agregó:

"El país nunca se halló frente á una crísis tan intensa. Asistimos á un espectáculo extraño, cuya sola organización llega á afectar las ramas de la administración pública, limita los poderes constituidos y amenaza paralizar el comercio todo del país.

Si tomamos para comparar cualesquiera de los formidables "trusts" americanos, observaremos que jamás abusaron de su potencia hasta el punto de paralizar el movimiento comercial en la forma que los hicieron los organizadores ó dirigentes de los obreros mineros".

Luego el orador dejó constancia de que reconocía la dificultad de posiciones del gobierno y la sinceridad de sus esfuerzos en sentido de restablecer la normalidad, pero reprochó al primer ministro el no haber hecho mención de que los patrones de las hulleras del país de Gales y Escocia tenían con sus obreros contratos que debían ser respetados.

Finalizó su discurso manifestando que no desea provocar una crisis ministerial, sin embargo, por razones de orden nacional, invita á la Cámara á rechazar el "bill".

Le contestó el primer ministro, felicitándose ante todo de que una personalidad como Mr. Balfour volviera á ocupar su banca en la rama parlamentaria, donde tantas veces dejó oír su brillante como autorizada palabra, agregando que el discurso que acababa de pronunciar era digno del momento crítico porque atraviesa el país.

Declaró que el "bill" estableciendo el salario mínimo era la fiel expresión de las proposiciones que hiciera hace tres semanas á los bandos en pugna.

Dijo que era inexacta la versión de que debido á la presión exterior, que los mal intencionados asignan al gobierno, los mineros hayan adoptado la actitud de todos conocida, de la cual se puede dudar en cuanto á serenidad pero es injusto calificarlos de egoistas ó explotadores.

Observa que el gobierno hizo uso de todas las formas persuasivas, pero todo fué en vano. La extracción de la hulla continúa paralizada.

En esta situación delicada cuan dolorosa, pregunta á la honorable Cámara:

¿Podemos permitir que falte el carbón para las industrias y que la población de la Gran Bretagna perezca de hambre?

¿No es nuestro deber recurrir á la ley y pedir que reconozca el salario mínimo, acompañado de las garantías que el caso exije?

La solución es razonable, especialmente desde que son muchos los obreros y patrones que admiten en principio el "bill".

Finaliza el primer ministro diciendo que espera que la Cámara cooperará en la sana obra del gobierno, poniendo fin á esta situación harto difícil sin esperar que se imponga la necesidad de recurrir á medidas más graves.

Momentos después, la Cámara aprobó en segunda lectura el "bill" estableciendo el salario mínimo, tal cual lo propuso el gobierno, por 348 votos contra 225.

Los miembros del Partido Obrero y los diputados irlandeses votaron á favor de aquél, junto con los liberales. — Corresponsal.

LONDRES, 21—Mr. Tommann, organizador de la masa obrera, detenido el mártes, ha comparecido ante el tribunal de Salford bajo la acusación de haber incitado á los soldados á la desobediencia. La vista del proceso ha sido aplazada por una semana.

El juez se negó á acordar su libertad bajo fianza.—Corresponsal.

PARIS, 21—Informan de Douai que ha aumentado el número de mineros que trabajan en el distrito de Anzin. — Corresponsal.

## El Uruguay en el exterior

### Fallecimiento de un cónsul

PARIS, 21—El cónsul general del Uruguay en Bruselas, señor Ricardo Massera, de paso por esta capital, falleció repentinamente mientras se hallaba esta mañana en una tienda de novedades.

PARIS, 21—El señor Ricardo Massera murió á consecuencia de un síncope cardiaco.

El cónsul del Uruguay en esta capital avisó á la familia del extinto que su cuerpo ha sido transportado al depósito morfuorio.

## Anormalidad paraguaya

### LA TOMA DE ASUNCIÓN

### SIN CONFIRMACIÓN OFICIAL

**Más de mil muertos**

**Jará irá contra Asunción**

**La lucha prosigue**

BUENOS AIRES, 21—No se ha recibido aún confirmación oficial de la toma de Asunción por los gondristas, noticia transmitida por el corresponsal de "La Nación" en Formosa.

El Ministerio de Marina recibió anoche á las doce el siguiente telegrama del Paraguay enviado por el contralmirante O'Connor, jefe de la flotilla argentina allá.

"Se ha combatido desde hoy temprano cesando el fuego á las seis de la tarde.

Los combatientes, tanto revolucionarios como gubernistas, aparentan mantenerse en las mismas posiciones.

Se sabe que el número de muertos y heridos es muy grande"

—Sin embargo de Formosa insisten en el triunfo de los revolucionarios en toda la línea.

Según las informaciones que se han obtenido hubo centenares de muertos.

Las fuerzas de tierra fueron secundadas por la escuadrilla revolucionaria.

En el ataque á la quinta del general Escobar el combate duró dos horas, siendo el lugar donde ambos bandos tuvieron mayor número de bajas.

Los rebeldes los manda el comandante Chirife, disponiendo de varias piezas de artillería.

Por el momento nada se sabe de las fuerzas del coronel Jara, creyéndose que está á la expectativa, esperando que los combatientes se debiliten, pues organiza sus fuerzas para ir contra el vencedor.

BUENOS AIRES, 21—Según algunos la noticia de la toma de la ciudad de Asunción por los revolucionarios paraguayos es prematura.

"La Nación" y "La Argentina" recibieron telegramas de Formosa acogiendo el rumor de que los revolucionarios se apoderaron de Asunción del Paraguay después de una encarnizada lucha que ha durado varias horas.

"La Argentina" acoge también el rumor de que los miembros del gabinete paraguayo se han asilado en la Legación del Uruguay.

—Informes privados de Asunción del Paraguay anuncian que esa ciudad está desde hace cuatro días sin carne.

BUENOS AIRES, 21—"El Diario" publica un telegrama de Formosa anunciando que los revolucionarios paraguayos llevaron sobre Asunción un ataque combinado, apoyado por la artillería y tropas de desembarco que bajaron de la escuadrilla revolucionaria. El combate duró todo el día de ayer y se llevó á cabo con atroz encarnizamiento, interrumpiéndose la lucha durante la noche para reanudarla esta mañana.

Se dice que la resistencia de los gubernistas es desesperada y que en los arrabales de la ciudad ha habido un choque campal cuerpo á cuerpo.

El número de muertos y heridos por ambos bandos se calcula en más de mil.

No hay tiempo para retirar los cadáveres y darles sepultura.

El Ministerio de Marina recibió un telegrama del jefe de la escuadrilla argentina en aguas paraguayas, contralmirante O'Connor el que dice que la lucha es reñidísima. Las pérdidas causan espanto.

Desde los buques de la escuadrilla argentina los oficiales siguen el desarrollo del ataque.

Es evidente que los radicales ganan terreno. Estas informaciones parecerían desautorizar el rumor corriente de que el Presidente del Paraguay, señor Peña, se refugió en un barco argentino.

BUENOS AIRES, 21—"La Razón" dice que en los círculos políticos circula la versión de haber los revolucionarios paraguayos entrado en la ciudad de Asunción. Esta noticia no se ha confirmado pero se dan detalles importantes que acreditan la verosimilitud.

BUENOS AIRES, 21—"El Diario" acoge el rumor de que el triunfo radical en el Paraguay se ha producido en menos plazo que el calculado por el adversario á causa de que las fuerzas del coronel Jara no han tenido tiempo para auxiliar al gobierno.

Ahora queda el plan que desarrollará Jara, quién marchará sobre Asunción con 2,600 hombres que concentró en San Juan Bautista y atacará la ciudad. Su ambición es entrar á sangre y fuego.

BUENOS AIRES, 21—La cancillería recibió confirmación de que prosigue el combate en Asunción. Los gubernistas luchan desesperadamente.

El pánico reinante entre las familias es indecible.

En el momento de telegrafiar se dice que la ciudad está próxima á ser tomada.

### EL LIO MARROQUI

## Moros derrotados

**ESPAÑA NO SE MUESTRA INTRANSIGENTE**

PARIS, 21—"Le Matin" y "L'Echo de Paris", publican un telegrama de Oudja, anunciando que se ha librado un combate el cual duró seis horas en las montañas de Tibibicha.

El comandante Pinoteau tuvo diez soldados muertos, pero infligió pérdidas considerables á los "benionarains", que querían cortarle las comunicaciones.

PARIS, 21.—Las nuevas proposiciones españolas agregan una faja de tierra hasta el mar al Norte de la región de Ifni, á favor de Francia.

MADRID, 21.—Se ha celebrado hoy un consejo de ministros en el cual se ha tratado la aclaración que se ha entregado al Embajador de Francia en esta, Mr. Geoffray.

MADRID, 21—Los miembros del gobierno han negado que en el Consejo pleno se haya tratado la cuestión marroquí. El señor Canalejas manifestó que solo se habló de política interna.

Después del Consejo se efectuó un acuerdo parcial en el cual se trató respecto á las negociaciones con Francia.—Corresponsal.

MADRID, 22—De Melilla informan que se producen continuas deserciones en el campo moro.

### FRANCIA

## LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**LA IZQUIERDA EN CONTRA!**

PARIS, 21—Sigue siendo intensa la oposición reinante contra la reforma electoral, sobre la base de la representación proporcional. Los varios grupos que componen la izquierda pedirán que sea retirado con urgencia el proyecto presentado á las Cámaras, y delegados de aquellos visitarán al primer ministro Mr. Poincard, para que presente un nuevo proyecto de carácter más conciliante.

### NOMBRAMIENTO

PARIS, 21—Los diarios anuncian que el señor Magalhaes ha sido nombrado ministro del Brasil en ésta.

### Movimiento diplomático

PARIS, 21 — Mr. Neston, consul de Francia en Valparaiso, pasa á ocupar el mismo cargo en Oporto; Mr. Lacaze, viceconsul en Guatemala pasa al cuadro de disponibilidad; Mr. Dupuy viceconsul en Londres pasa á Guatemala; Mr. de Loynes, ministro en Lima, ha sido jubilado.

Se ha nombrado á Mr. Souhail para reemplazar á este último en su cargo en Lima.

### ESPAÑA

## JUSTA INDIGNACIÓN

**NUEVO CRIMEN DE LA HIENA ENRIQUETA MARÍN**

MADRID, 21—Los diarios de Cataluña siguen publicando narraciones y cargos concretos contra la mujer Enriqueta Marín, la terrible secuestradora y ejecutora de tiernas criaturas. Entre otras cosas dicen que la comisión técnica respectiva, por orden del juez que instruye el proceso, continúa las investigaciones en las casas que ésta habitó con objeto de adquirir nuevas pruebas de los crímenes cometidos por ésta.

Se registró la casa de la calle Juegos Florales hallándose ocultos en un escondrijo, el cráneo y los restos de un niño de tres años, hallazgo que viene á comprobar la existencia de un nuevo crimen. La indignación popular reinante es indescriptible.

### Los festejos de Cádiz

MADRID, 21—Comunican de Cádiz que en un banquete celebrado allí y en el cual se reunieron los principales participantes en la celebración del centenario de las Cortes, á propuesta del señor Moret, se encargó al cónsul de la Argentina allí, de enviar un mensaje al presidente de la República Argentina, doctor Saenz Peña, con los saludos de España por el patriotismo argentino durante la guerra de España con Norte América.

### Ampliación naval

MADRID, 21—El ministro de Marina, señor Pidal, ha confirmado su proyecto á ampliar la escuadra que actualmente se construye.

MADRID, 21—El Ministro de la Marina se ha negado á hacer público los detalles referentes á la proyectada regeneración de la escuadra hasta que lleve el proyecto á la sanción de las cortes.—Corresponsal.

### De regreso

MADRID, 21—Procedente de Cádiz ha llegado el Ministro de Justicia señor Arias de Miranda.—Corresponsal.

### Orden de prisión contra el «Bombita»

MADRID, 21—Dicen de Málaga que ha impartido orden de prisión contra el exdiestro "Bombita" (Emilio Torres), relacionándola con el rapto de una señorita malagueña, hecho del cual se ha dado cuenta hace algunas semanas.

La niña en cuestión ha sido restituída á los padres.—Corresponsal.

### Unos trabajan y otros holgan

MADRID, 21—De Sevilla informan que los estibadores han solicitado se les admita al trabajo.

En cambio los zapateros se han declarado en huelga.

—Doscientos cargadores de los muelles, pertenecientes á la sociedad respectiva, han pedido se les admita en su labor, lo cual se ha acordado solo á algunos.—Corresponsal.

### Sepelio

MADRID, 21—Se ha verificado hoy el sepelio del miembro de la Academia de Historia señor Oliver.—Corresponsal.

### Discrepancias

MADRID, 21.—Parece que han surgido discrepancias en el seno del gobierno en cuanto se relaciona á los presupuestos de los diversos departamentos.

En los círculos oficiales no se oculta que el señor Canalejas está disgustado por esa causa. — Corresponsal.

### MOTIN

MADRID, 22 — De Manses dicen que el pueblo se amotinó contra el impuesto de consumos. Las casetas de los recaudadores fueron derribadas. La benemérita intervino y disolvió á los manifestantes antes que incendiaran aquellas.

### ITALIA

## Todavía el atentado

### Felicitación

**Un loco presta declaración...**

ROMA, Marzo 21—Informan de Nápoles que el diario "Il Matino" de esta ciudad, comunica que la policía está efectuando desde hace varios días activas investigaciones, con objeto de dar con el paradero de los hermanos Salvador y Domingo Cristofari, quienes según una denuncia telegráfica del cónsul de Italia en Chicago, habrían sido sorteados en una reunión de libertarios que tuvo lugar en esa ciudad norteamericana, para perpetrar el atentado contra el rey Víctor Manuel.

Todas las pesquisas han resultado inútiles hasta la fecha.

Los dos hermanos de la referencia, son originarios de Acerra y no han sido encontrados.

ROMA, 21—El rey Víctor Manuel recibió en palacio á una comisión de estudiantes procedentes de Nápoles, los cuales le presentaron sus felicitaciones por haber salido ileso del reciente atentado.

El Soberano se entretuvo cordialmente con la citada comisión estudiantil.

—"Il Messaggero" anuncia que el ingeniero Filander recluido en el Manicomio de Ancona, en Diciembre último, afirmaba que debía cumplirse contra el rey Víctor Manuel, primer ministro Hon. Giolitti y el ministro de Relaciones Exteriores, Hon. di San Giuliano un atentado, según un convenio celebrado en Salónica y al cual participó junto con los italianos Ghezzi y Albano. Se supone que durante el viaje de Salónica á Ancona, le sobrevino una anemia cerebral.

Como ciertos detalles que refiriera coincidían con los que rodea al atentado de D'alba, Filander fué trasladado á esta capital para ser reconocido y luego interrogado.

Los médicos no dudan que padece del delirio del razonamiento, tratando de explicar al más fútil de los incidentes y relacionarlo con el pretendido atentado. Los interrogatorios á que se le sometió fueron varios. El diario oficioso "La Tribuna" expresa que algunas de sus revelaciones tienen visos de exactitud.

## LA SESION DE AYER EN MONTECITORIO

**LA OCUPACION DE SCIDLE**

**LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION**

**UN MONTÓN DE PROPUESTAS**

ROMA, 21—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, el subsecretario de Relaciones Exteriores, príncipe Lanza di Scalea, declaró que la ocupación de Scidle (Benadir) es el fruto de una hábil y prudente política seguida en aquella colonia con miras de reprimir el bandolerismo, asegurando así vida é intereses de los laboriosos habitantes de la misma. Manifestó que las tropas italianas fueron saludadas con entusiasmo por los moradores de aquella zona, aún por los musulmanes, lo que demuestra que era pura fantasía la versión de que predominaba el fanatismo religioso contra nuestro pabellón.—(La Cámara aplaude).

Momentos después fué aprobado el presupuesto correspondiente á la Somalia.

A continuación fué iniciado el debate del presupuesto de Instrucción Pública.

El hon. Murri recomienda actividad en la aplicación de la ley de enseñanza popular y desea que se conserve la escuela clásica de elevado carácter.

Ciccarone desea que se aumente la partida destinada á la dirección de Bellas Artes.

Meda recomienda la benevolencia ministerial para las escuelas privadas.

Bacchelli deplora la ilícita competencia de las Universidades Libres á las del Estado.

Sant'Onofrio lamenta la promiscuidad de alumnos en las escuelas medias.

Bernabei lamenta las excavaciones clandestinas así como la emigración de tesoros artísticos.

Quierolo pide un nuevo reglamento para las Universidades, que pongan fin al descontento de los estudiantes.

Lucifero solicita que se activen las excavaciones de Magna-grecio. — Corresponsal.

### El «San Giorgio»

ROMA, 21—El crucero-acorazado "San Giorgo" salió hoy del dique de carena, presenciaron el acto inmensa muchedumbre que prorrumpió en grandes aclamaciones.

### General fallecido

ROMA, 21. — Ha fallecido el general Sani.

Tanto en el Senado como en la Cámara de diputados se pronunciaron discursos realzando los méritos del veterano.

Los diarios de la noche publican elogios para el extinto.—Corresponsal.

### La entrevista entre Victor Manuel y Guillermo

ROMA, 21—El rey se encontrará el domingo en Venecia con el emperador Guillermo.

Ningun ministro acompañará al monarca italiano, lo que demostraría que la entrevista carece de carácter político. Confirmando esta creencia "L'Italia" manifiesta que se trata de una visita de cortesía.—Corresponsal.

### EN EL SENADO

ROMA, 21—El Senado continuó el debate respecto á la reforma judicial.—Corresponsal.

### GRAN BRETAÑA

### Queja

Londres, 21 — En un interviú hecho al coronel Fawcett, jefe de la comisión delimitadora de la frontera peruano-boliviana, se quejó de la lentitud de los trabajos de delimitación.

### Un nuevo coloso

LONDRES, 21—Telegrafían de Greenock que ha sido lanzado al agua allí con todo éxito, el nuevo acorazado tipo Dreadnough «Ajana», de 23.000 toneladas y una marcha de 23 nudos por hora.

### AUSTRIA HUNGRIA

### Un nuevo «dreadnoug»

VIENA, 21—Notician de Trieste que ha sido botado al agua el nuevo "dreadnought" "Tegetthoff".

El acto fué presidido por el archiduque Franz Ferdinando, asistiendo concurrencia enorme.

El "Tegetthoff" desplazará 20.300 toneladas y su casco tiene 151 metros de largo por 27 de ancho.—Corresponsal.

### RUSIA

### DESIGNACION CONFIRMADA

SAN PETERSBURGO, 21—Oficialmente se confirma el nombramiento de Mr. de Giers, para embajador de Rusia en Constantinopla, como Mr. Deschebents para ministro en Bucarest.

### BELGICA

### DE REGRESO

BRUSELAS, 21—Los soberanos de Bélgica regresaron de Paris.

### JAPON

### Incendio

TOKIO, 21—Ha estallado un voraz incendio en el barrio Joshirivara de esta capital, encontrándose numerosas casas presas de las llamas.

### PERU

### Bien dicho

LIMA, 21—El diputado señor Grao ha rechazado el desafío que le hizo el ayudante del presidente de la República alegando que los militares no tenían derecho de juzgar acerca de la actitud de los representantes del Congreso.

El escándalo militar llega á su colmo.

### ESTADOS UNIDOS

## LA REBELIÓN MEJICANA

**TRIUNFOS PARCIALES**

NUEVA YORK, 21— Informaciones de Chihuahua anuncian que el coronel Delgado ocupó hoy Parral, que defendía el mayor Soto.

Este jefe se rindió sin oposición ni resistencia y declara que los soldados bajo sus órdenes estaban dispuestos á unirse á los Vasquistas porque no quieren luchar más tiempo por la causa del presidente Madero.

La población de Parral recibió á los rebeldes con víctores y bandas de música. Se cree que el general Orozco, comandante en jefe de los vasquistas, tiene el propósito de atacar Monterrey.

En cuanto á las tropas federales concentradas en Torreon se encuentran cercadas por los rebeldes.—Corresponsal.

### Desesperante! — Los muertos

WASHINGTON 21—De Fort Smith anuncian que se ha renunciado á salvar á 78 78 obreros mineros que han quedado sepultados en una mina de aquella región, donde ayer se produjo una explosión.

En los contornos de las minas se suceden las escenas de dolor provocadas por los desconsolados deudos de las victimas

NUEVA YORK, 21—Un despacho de Mac-Urtin (Ok-lahoma) manifiesta que se teme hayan perecido 105 mineros en la catástrofe de Fort Smith.

Veinte cadáveres han sido extraidos.

Los perjuicios materiales son ingentes. —Corresponsal.

### PORTUGAL

## DIPLOMÁTICOS EN VIAJE

**CALUROSA DESPEDIDA**

LISBOA, 21—Numerosísima concurrencia de personalidades, entre las cuales se notaba la presencia de los ministros de Estado, senadores, diputados, representantes de todos los círculos políticos y sociales, se congregó en la estación con objeto de despedir al ministro en Italia Eusebio Leao, senador y ex gobernador civil de Lisboa. El nuevo diplomático fué objeto de una entusiasta ovación al partir el tren. —Corresponsal.

### Evasión

LISBOA, 21—En la noche de anteayer lograron evadirse de la carcel Trasfaria los detenidos políticos Antonio Freire y Jesús Goncalves.

La policía practica indagaciones para descubrir el paradero de los fugitivos.—Corresponsal.

### Don Alfonso Costa

LISBOA, 21—Don Alfonso Costa asistió á la sesión de diputados donde al ocupar su banca, fué saludado con grandes aplausos por sus colegas.—Corresponsal.

### En bancarrota

LISBOA, 21—De Vinhaces dicen que reina calma absoluta en toda la región fronteriza y que las fuerzas couceiristas se dispersan.

Muchos adictos a la monarquía emigran al Brasil.—Corresponsal.

### CHILE

## DURO CON LOS FALSIFICADORES

**INFORME COMENTADO**

SANTIAGO DE CHILE, 21—El Ministro señor Reyes Solar que actúa en el proceso con motivo de las falsificaciones electorales en esta capital cree poder establecer claramente el delito de los falsificadores á los que se les aplicará todo el peso de la ley.

—En los círculos militares de esta capital se comentan vivamente los informes de la comisión militar en Europa que contradicen las aserciones del general Roonen Rivera y comprueban que los cargos sobre mala calidad de los repuestos para el armamento carecen de fundamento, demostrándose que el proceder del citado general ha sido inusitado y que ha incurrido en contradicciones en las propias notas enviadas al gobierno.

### BRASIL

### Graves sucesos

RIO JANEIRO, 21—El comandante de las fuerzas militares en el Acre ha comunicado al Ministro de la Guerra que se han producido graves sucesos en la frontera brasileño-boliviana.

Dice que las autoridades bolivianas protejen á los criminales en los atentados contra los brasileños y aplican castigos corporales á los brasileños.

El citado militar pide aumento de fuerzas. Las comunicaciones fueron remitidas al canciller.—Corresponsal.

### LO LOGICO

RIO JANEIRO, 21—La contestación cordial de la Argentina declarando que Campos Salles era persona grata, causó favorabilísima impresión.—Corresponsal.

### RUY BARBOSA—TENTATIVA DE CHAVES—HUELGA TERMINADA

RIO JANEIRO, 21—El senador Ruy Barbosa llegó á Sao Paulo, donde se le obsequió con un banquete.

De allí seguirá para Pocos das Caldas.

—El aviador brasileño Chaves, pretende realizar un raid de Sao Paulo á esta capital.

Es esperado mañana para elegir el campo de aterrisage.

—De Ceará notician que la huelga ferroviaria de Baturite ha terminado.—Corresponsal.

### En defensa de las chinas...

RIO JANEIRO, 21—El señor Teixera Mendes, jefe del positivismo ortodoxo, protesta contra los vejamenes que dice le fueron infligidos á las ya célebres curanderas chinas.—Corresponsal.

### INSINUANDO LA INTERVENCION

RIO JANEIRO, 21—"La Gazeta das Noticias" dice que es imposible que se prolongue la situación presente en el Paraguay, insinuando que la intervención del Brasil y la Argentina, diplomática ó militarmente es un deber de humanidad.

### NOTICIAS ARGENTINAS

## COLAZOS DE UNA HUELGA

**2300 OBREROS SIN TRABAJO**

BUENOS AIRES, 21—En diversas administraciones de ferrocarriles se ha recibido una notificación de la dirección general fijando un plazo de 48 horas, á vencer mañana, para que abandonen el trabajo aquellos que hayan sido rechazados en el examen.

Esa medida facilitará el ingreso de los maquinistas antiguos que aún no trabajan y que son cerca de 900. Empero los foguistas que no trabajan desde el 7 de Enero son cerca de 2000 y será difícil reintegrarlos, pues las empresas tienen sobrado personal.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 21—El representante del Ferrocarril del Sur, ingeniero White, se entrevistó con el ministro de Obras Públicas para exponerle la grave situación del elemento obrero en servicio por los huelguistas empeñados en amenazas y actos de violencia. Se tomarán las medidas del caso.

### Temblor

BUENOS AIRES, 21—De Catamarca anuncian que anoche se han sentido dos temblores de tierra de regular duración, causando gran alarma entre la población.

BUENOS AIRES, 21—Informan de Catamarca que se ha sentido allí otro violento temblor de tierra, el cual causó mayor pánico entre la población. Felizmente no hay que lamentar desgracias personales.

## DOS VIDAS EN SUSPENSO

**LA JUSTICIA LO IMPONE PARA CASTIGAR UN DOBLE CRIMEN**

BUENOS AIRES, 21—El Juez del crímen de Curuzú-Cuatiá, de acuerdo con el dictamen del agente fiscal acaba de fallar en el sensacional proceso seguido con motivo del asesinato de la señora Florinda Souza Rey y de su hija Belarmina, condenando á la pena capital á los autores del crímen José Miño (á) Yaguará Pirú y Manuel Cáceres (á) Presidente Cáceres.

Falta otro de los autores el que aun escapa á la acción de la justicia.

Se agita la idea de pedir al juez y al gobierno, que los criminales sean ejecutados en el lugar del crímen.

### Radicales en viaje

BUENOS AIRES, 21—El sábado próximo parte para Santa Fé el señor Hipólito Irigoyen.

Lo acompañan varios de sus correligionarios radicales, entre ellos el doctor José Camilo Crotto. Estos se proponen ir también á Paraná, Córdoba y otras provincias donde se les prepara una recepción.

### LA APERTURA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 21—"Tribuna" dice que en los círculos oficiales se asegura que se efectuará la sesión de apertura del Congreso á fines del mes de Mayo próximo.

### Comisionado federal

BUENOS AIRES, 21—El doctor Castillo ha sido nombrado comisionado en San Juan. Este partirá en la semana próxima. El doctor Castillo ha confiado el cargo de secretario oficial al doctor Alberto Velarde y de secretario privado al señor Alfredo Espeche.

### Empezamos nuevamente?

BUENOS AIRES, 21—"La Argentina" publica un editorial en el que dice que ante todo si se desea propiciar la franca vinculación argentino-brasileña, se aparten desde luego las desavenencias y establézcase claramente que en la cuestión dada del Río de la Plata, no hay lugar á un debate.

### Proclamación socialista

BUENOS AIRES, 21—Esta noche el partido socialista hará la proclamación pública de sus candidatos á senador y diputados por la capital.

### GESTION ADMINISTRATIVA

BUENOS AIRES, 21—El gobernador de Misiones se encuentra en esta capital gestionando asuntos administrativos de su territorio.

A DESCANSAR

BUENOS AIRES, 21—Parece que el Administrador de Aduana, señor Cayol, se retirará pronto por motivos de salud.

### 19 jugadores detenidos

BUENOS AIRES, 21—La policía allanó una sala de juego en la calle Santa Fé número 2470. Han sido detenidos 19 individuos.

### La nueva ley electoral

BUENOS AIRES, 21—Apareció el decreto reglamentando la aplicación y observancia de la nueva ley electoral.

APARICION DE UN DECRETO

BUENOS AIRES, 21—Mañana aparecerá un decreto nombrando al doctor Carlos Bosch, Director General de Correos en reemplazo del doctor del Castillo.

## ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—LAS ULTIMAS FUNCIONES DE LA COMPAÑIA JUVENIL—REBAJA DE PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—

La compañía Juvenil que está actuando en Solís ha conseguido conquistarse definitivamente al público con la representación brillantísima de "La casta Susana", dada tres noches consecutivas, y repetida hoy, á pedido de un gran número de personas que no han podido asistir á los mencionados espectáculos.

De manera, pues, que la representación de esta noche será la cuarta de la bellísima opereta de Gilbert, una de las más populares del repertorio moderno.

Pálidos resultan todos los elogios que pudieran hacerse de la función en que los inteligentísimos chicos de Billaud presentan la obra en cuestión. Todos los elementos que toman parte en ella,—chicos, regulares y grandes,—desempeñan sus respectivos papeles de una manera sencillamente admirable. Toda la representación resulta compacta, sin un solo lunar, gracias al "affiatamento" de los artistas, que, sin ayuda de apuntador, traspunte ni director de escena, cantan, accionan, hablan y gesticulan sin equivocarse una sola vez, resultando de todo esto que las escenas se suceden con una sorprendente naturalidad.

La empresa Billaud ha decidido, á pedido de numerosas personas, rebajar el precio de las localidades desde la función de hoy. Es digna de aplauso esta actitud de la empresa, pues los precios resultaban algo caros lo que hacía que mucho público desistiese de concurrir á Solís contra sus deseos de ver compañía tan justamente alabada.

La nueva tarifa de precios es la que sigue:

Palcos avant-escena sin ent., $ 6; Palcos bajos y balcones id id, 4; Palcos altos, sin entrada, 2; Palcos de cazuela sin entrada, 1; Sillones de platea con entrada, 1; Tertulias balcón id id 0.80; Tertulias altas, con entrada, 0.70; Luneta de cazuela, con entrada, 0.40; Delantera de paraíso, 0.50; Entrada general, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraíso, 0.30.

URQUIZA—EL BENEFICIO DE SAGI-BARBA—

Esta noche se realiza en el teatro de la calle Andes y Mercedes, el beneficio del popular y celebrado barítono Emilio Sagi-Barba.

La representación de esta noche pondrá á prueba la simpatía del público montevideano por el inteligente artista que tantos éxitos ha cosechado en América. De esa prueba resultará, estamos seguros, un hermoso triunfo para Sagi-Barba que, es necesario decirlo, es justamente merecedor de él por sus altas condiciones artísticas.

En el programa de la función de esta noche figura en primer término la hermosa zarzuela "El juramento", seguida de dos números de canto á cargo del beneficiado. En ellos, Sagi Barba cantará la serenata española "Solita" y la jota de "El guitarrico".

NACIONAL—

El programa de este teatro ofrece hoy algún cambio, cosa que ya se hacía necesaria para quitar la monotonía de las piezas repetidas con insistencia, cosa que, en género chico, resulta tremendamente aburridora.

Esta noche se estrenará "La fiesta de San Antón" en 1.a y "Si las mujeres mandasen!" en 2.a. En esta pieza, la empresa ha puesto un vestuario y un decorado excepcionales, como para que el público la pida muchas noches, cosa que sucederá á buen seguro.

En 3.a sección irá "El capataz" y "El esquinazo."

## RECLAMOS



## COMERCIO

Montevideo, Marzo 21 de 1912.
Deuda Consolidada, en Londres, 74.75

### BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 5595 para mañana . . . 99.80 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 1000 para mañana . . . 94.00 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]
$ 50000 para fin de Abril . . 96.00 o|o
" 7500 para mañana . . . 97.00 "
" 6000 idem idem . . . 97.00 "
Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]
$ 3000 para mañana . . . 91.00 o|o
" 5000 para mañana . . . 91.00 "
" 1000 idem idem . . . 91.00 "
Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 20000 para fin de mes . . 94.00 o|o
" 3700 para mañana . . . 93.90 "
Títulos Hipotecarios—Serie K
$ 6000 para mañana . . . 92.20 o|o
" 3000 idem idem . . . 92.20 "
" 1000 idem idem . . . 92.20 "
Banco Hipotecario
100 acciones para fin de mes . 120.00 o|o
100 idem para fin de Abril . 119.90 "
100 idem para fin de mes . 120.00 "
100 idem idem idem . 120.00 "
100 idem idem idem . 120.00 "
100 idem idem idem . 120.00 "
100 idem para fin de Abril . 119.80 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4700 para fin de mes . . 75.00 o|o
" 4700 idem idem . . . 75.00 "
Empréstito de Conversión
$ 1865 al contado . . . 100.00 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]
$ 3000 para mañana . . . [illegible] o|o
" 2000 idem idem . . . [illegible]
" 2000 idem idem . . . [illegible]
Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]
$ 2000 para mañana . . . [illegible] o|o
" 3000 idem idem . . . [illegible]
" 6000 idem idem . . . [illegible]
Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]
$ 3000 para mañana . . . [illegible] o|o
" 2000 idem idem . . . [illegible]
" 2000 idem idem . . . [illegible]
Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]
$ 5000 para mañana . . . [illegible] o|o
" 2000 idem idem . . . [illegible]
Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]
$ 2000 para mañana . . . [illegible] o|o
Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]
$ 1000 para mañana . . . [illegible] o|o
Banco Hipotecario
100 acciones para fin de Abril . 120.80 o|o
100 idem para fin de mes . 120.60 "
100 idem idem idem . 120.70 "
100 para fin de Abril . 120.70 "
100 idem idem . . . 120.70 "
100 idem idem . . . 120.70 "
100 para fin de mes . . 120.00 "
Deuda Amortizable
$ 16.663 para mañana . . 65.00 o|o

---

# GENERAL DE DIVISION
# NICOMEDES CASTRO

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 23 de Febrero de 1912**

Josefa A. de Castro, esposa; Orlando, Hernán, Arturo, Renato, Romeo y Raúl, hijos; Carmen G. de Cavassa, madre política; Josefina N. de Castro, y Angela G. de Castro, hijas políticas; Marta E. de Castro, hermana política; Dorita F., María Josefina y Angélica Haydée, nietas; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que en sufragio del alma del extinto se celebrará el 23 de Marzo á las 10 a. m., en la iglesia de San Antonio (P. P. Capuchinos).—Atención que agradecerán.—El duelo se despedirá por tarjetas. 1228-1p.

---

COTIZACIONES COMPARADAS

| FONDOS PÚBLICOS | | DIA 20 | DIA 21 |
|---|---|---|---|
| D. Consolidada | | contado. — | contado. — |
| » | | mañana. — | para el 25 75.— |
| » | | fin mes. — | fin mes. — |
| » | | fin Abril. — | fin Abril. — |
| E. de Conversión | | contado. — | contado. 100.— |
| » | | mañana. 99.90 | mañana. 99.80 |
| » | | fin mes. — | fin mes. — |
| T. Hipotecarios | A | contado. — | contado. — |
| » | D | contado. — | contado. — |
| » | E | mañana. — | mañana. — |
| » | » | fin mes. — | fin mes. — |
| » | F | contado. — | contado. — |
| » | » | mañana. 97.— | mañana. 97.— |
| » | » | fin Abril. 96.— | fin Abril. 96.— |
| » | G | contado. — | contado. — |
| » | » | fin mes. 96.— | fin mes. — |
| » | H | contado. — | contado. — |
| » | » | mañana. 93.90 | mañana. 94.— |
| » | » | fin mes. 94.— | fin mes. 94.— |
| » | I | mañana. 93.60 | mañana. 93.50 |
| » | J | fin Abril 93.— | fin mes. — |
| » | » | mañana. — | mañana. 94.00 |
| » | » | fin mes. — | fin mes. — |
| » | » | fin Abril — | fin Abril — |
| » | K | contado. — | contado. — |
| » | » | mañana. 92.20 | mañana. 92.20 |
| » | L | mañana. 91.— | mañana 91.— |
| A. Banco Hipot. | | contado. — | contado. — |
| » | | mañana. — | mañana. — |
| » | | fin mes. 119.— | fin mes. 119.70 |
| » | | fin Abril. 120.20 | fin Abril. 120.80 |
| C. A. del B. Hip. | | fin mes. — | fin mes. — |
| » | | fin Abril. — | fin Abril. — |
| Deuda Amort'ble | | mañana. — | mañana. 65.— |
| » | | fin mes. — | fin mes. — |
| Deuda Interior | | mañana. — | mañana. — |
| Emp. Brasilero | | mañana. — | mañana. — |
| » | | fin mes. — | fin mes. — |
| Oblig. Luz Eléct | | mañana. — | mañana. — |

SEGUNDA SECCION

| CAPITAL | | INTERESES | |
|---|---|---|---|
| $ 2.600 | al | 9 | o/o anual |
| » 1.200 | » | 8 | » |
| » 12.000 | » | 7 | » |
| » 80.000 | » | 6 | » |
| » 1.000 | » | 9 | » |
| » 25.000 | » | 7 | » |
| » 42.000 | » | 6 | » |
| » 6.000 | » | 8 | » |
| » 5.000 | » | 8 | » |
| » 2.000 | » | 6 | » |
| » 7.600 | » | 6 | » |
| » 7.000 | » | 8 | » |

### CAMBIOS

| SOBRE | BANCARIO A la vista | BANCARIO A 90 d/vista | COMERCIAL A 90 días vista |
|---|---|---|---|
| Londres | 51 1/16 á 51 5/16 | 51 5/8 á 51 7 8 | 52 |
| Francia. | 5.355 á 5.40 | 5.41 á 5.44 | 5.46 |
| Ale'nia. | 4.35 á 4.38 | 4.405 á 4.425 | 4.445 |
| Amb'res | 5.375 á 5.42 | 5.43 á 5.46 | 5 50 |
| Génova. | 5.375 á 5.43 | — | 5.46 vista |
| España. | 5.735 á 5.80 | — | 5.83 » |
| R.Jan'ro | 15$025 | — | 15$175 » |
| B. Aires | 1/8 % prem. | — | par |
| N. York | 0.969 á 0.965 | — | — |

### DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 7 á 8 o/o anual
Vales. . . . . . . 7 1/2 » 8 » »

### Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Excedente para el 81.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1912) | $ 582.667 21 |
| Entreg. en Febrero | $ 550.558 49 |
| Entreg. hasta el 20 de Marzo | $ 547.753 36 |
| Idem el día 21 | » 11.519 05 |
| Total | $ 559.272 41 |

### Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 31 de Enero de 1912 | $ 310.686 35 |
| Entreg. en Febrero | $ 293.631 19 |
| Entreg. hasta el 20 de Marzo | $ 272.414 30 |
| Idem el día 21 | » 6.143 49 |
| Total | $ 278.557 79 |

### Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Enero de 1912 | $ 71.198 98 |
| Entreg. en Febrero | $ 67.290 49 |
| Entreg. hasta el 20 de Marzo | $ 62.425 97 |
| Idem el día 21 | » 1 407 88 |
| Total | $ 63.833 85 |

### Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

9243$67, campo en la Piedra del Toro, séptima sección de Canelones, 64 hectáreas 9594 metros.

1500 $, terreno en el Rincón del Cerro (Pantanoso), 7500 metros.

1000 $, solares inmediatos á la Unión, frente al Parque Municipal, 2486 metros.

3812$28, terrenos en el Paso del Molino, calle de los Eucaliptus, 3811 metros.

2405$48, solares del barrio Fraternidad, Cerrito de la Victoria, 1205 metros.

1225 $, terreno edificado á inmediaciones de Punta de Carretas, barrio de Artigas, calle de Sucre, 258 metros.

2177$56, solar con cerco en la calle del Durazno entre las de Salsipuedes y Patria, 167 metros.

4000 $, campo en la Piedra del Toro, sección de Pando, departamento de Canelones, 24 hectáreas 3759 metros.

4500 $, terreno con edificio en el camino de Propios, 10.a sección, 850 metros.

3252$56, solar en la Blanqueada, frente al camino del Ocho de Octubre, 600 metros.

4000 $, campo en Piedra del Toro (Canelones), frente al camino nacional á Maldonado, 18 hectáreas 4470 metros.

22.000 $, solares con construcciones frente á las calles del 18 de Julio y Gaboto, 242 metros.

750 $, mitad de terreno de 303 metros, en la avenida de Garibaldi (Tres Cruces).

1750 $, mitad de solares de 403 metros, en la avenida de Garibaldi.

950 $, solares inmediatos á la Unión, frente al Parque Municipal, 2324 metros.

1708 $, terreno del barrio de José P. Ramírez, frente á la calle Juan L. Cuestas, 515 metros.

7000 $, solares en las Tres Cruces, camino de la Aldea, 906 metros.

578$91, terreno en el Reducto, frente á la calle de Ellauri, 167 metros.

### Registro General de Hipotecas

1.ª SECCION

| CAPITAL | | INTERESES | |
|---|---|---|---|
| $ 1.800 | al | 7 ½ % | mensual |
| » 1.500 | » | 0.60 % | » |
| » 580 | » | 1 | » |
| » 500 | » | 1 | » |
| » 3.000 | » | 0.60 | » |
| » 3.000 | » | 0.60 | » |
| » 1.500 | » | 0.60 | » |
| » 500 | » | 0.60 | » |
| » 2.500 | » | 8 | anual |
| » 350 | » | 1 | » |
| » 26.000 | » | 6 | |
| » 1.000 | » | 7 ½ | |
| » 6.000 | | | en garantía |
| » 4.500 | | | en cuenta corte |
| » 1.200 | | | sin interés |

### Compra-venta de negocios

**Silvera y Trelles —**

Vendieron á don Justino B. Silvera, la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca, establecida en el pueblo Vergara, Departamento Treinta y Tres, giraba bajo la razón expresada, cuya firma la formaban los señores Ladislao Silvera y Antonio Trelles.

**Juan Subios —**

Vendió á don Antonio Marquese, su casa de Comercio, que en el ramo de fábrica de mazas tiene establecida en la calle Soriano N.o 247.

**Carlos Frattini —**

Vendió á don Francisco de la Fuente, su casa de comercio en el ramo de fábrica de estuches, situada en la calle Bartolomé Mitre 253.

**Urraburu y Cía. —**

Ha sido disuelta ésta sociedad comercial que en el ramo de almacen de comestibles, establecida en la calle Durazno esquina Ejido, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo don Angel Urraburú.

**Francisco Casal (hijo) —**

Vendió á doña Santina M. Rebora, su casa de comercio que giraba en esta plaza.

### Marca de fábrica

**Jurisprudencia Administrativa — Registro de la marca "El Gorrión"**

Por el Ministerio de Industrias, se dictó una resolución, en los antecedentes relativos al registro de la marca "El Gorrión" cuyo registro gestionaban los señores Petillón Galimberti y Cía., para distinguir los artículos de las categorías I á IX, clases de 1 á 80 inclusive, del decreto de 20 Noviembre de 1909.

Oído el señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno; y Resultando: Que según el informe de la Oficina de Patentes, á la fecha de la solicitud de Petillón Galimberti existían ya registradas las marcas "El Mirlo" de Luis Mouriño y "El Misto" de Andrés F. Ibarra, ambas con caracteres semejantes á los del conjunto que pretenden registrar los peticionarios, razón por la cual, previas las publicaciones que la ley prescribe, dióse vista de lo actuado á los señores Mouriño é Ibarra;

Que vencido el término legal no compareció Ibarra, pero sí Mouriño, quien se opuso al registro de la marca "El Gorrión" (escrito de fojas 12 y 12 vta.);

Que con fecha 19 de Febrero del año corriente, Petillón Galimberti y Cía. y Luis S. Mouriño comparecieron conjuntamente, expresando haber realizado una transacción respecto de la oposición deducida por el segundo de los nombrados comerciantes;

Que según los términos de la citada transacción, Petillón Galimberti y Cía. suprimen de la marca "Gorrión", en trámite de registro, el dibujo consistente en una rama sobre la cual se posa el "Gorrión", desistiendo en cambio expresamente el señor Mouriño de la oposición iniciada; Considerando: Que de acuerdo con los términos del escrito de transacción entre Petillón Galimberti y Cía. y Luis S. Mouriño, y con la falta de comparecencia del señor Ibarra, propietario de la marca "El Misto", que debe ser tenida como desistimiento, corresponde el registro de la marca "El Gorrión" con las modificaciones pactadas por las partes (artículo 19 de la ley vigente), se resuelve: Autorizar el registro de la marca "El Gorrión" excluyéndose la rama de árbol que figura en el diseño de fojas 1, á favor de Petillón Galimberti y Cía., para distinguir los artículos de las clases 1 á 80 inclusive, categorías I á IX, del decreto de 20 de Noviembre de 1909.

### Oro para Sud América

Despacho telegráfico de Nueva York anuncia que se prepara una nueva remesa de 500.000 dollars, en oro, para el Río de la Plata.

### BOLSA DE BUENOS AIRES

**Información telegráfica**

BUENOS AIRES, 21 —Cédula Argentina, 96.30.
Cédulas Nacionales K, 96.
Pavimentación trimestral, 90.
Pavimentación semestral, 89.
Oblig. Banco de la Provincia, 84.50.
Consolidada 6 % (2.ª serie), 95 40.
Id id (3.ª serie), 93.40.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 42.
Muelle Catalinas, 13.10.
Banco Español, 196.
Banco El Hogar Argentino, 263.
Cert. Banco Galicia y B. A., (20 % pagado), 43.
Banco de Italia, 200.

### CAMBIOS EN B. AIRES

| DIVERSOS PAISES | A 90 D/V COMERCIAL |
|---|---|
| Sobre Inglaterra | 48 9/16 |
| » Francia | 5.15 |
| » Alemania | 4.15 |
| » Bélgica | 5.18 |
| » Italia | 5.085 vista |
| » España | 5.345 » |
| » Río Janeiro | 15$175 » |

### INFORMACION EXTRANJERA

**Mercado financiero londinense**

Comunican de Londres que en aquel mercado monetario fueron más abundantes ayer las existencias. La tasa particular del descuento estuvo levemente más floja.

En el Stock Exchange el espíritu que reinó fué más optimista.

Las cotizaciones de ferrocarriles británicos reaccionaron bruscamente.

Las de ferrocarriles argentinos estuvieron firmes.

Hubo demanda de acciones del ferrocarril Central del Uruguay, por efecto del pago de un dividendo de cinco por ciento.

La misma compañía pasa, además, 27.111 libras esterlinas al ejercicio siguiente.

Las acciones de la Extensión Este dieron 4 chelines 9 peniques por acción y las de la Extensión Norte 4 chelines 6 peniques.

La sección de títulos extranjeros acusó mejoría. Hubo demanda de títulos peruanos á consecuencia de la noticia de que en el período de sesiones especiales del Congreso peruano se trataría de las concesiones ferroviarias.

La característica del día fué el alza de las acciones de compañías navieras. Las preferidas de la Royal Mail subieron cuatro puntos, por efecto de la creencia de que se está preparando entre las compañías un acuerdo de gran alcance.

Las acciones de compañías gomeras estuvieron firmes.

### DIVERSOS MERCADOS

**Consolidados británicos 2 1|2 o|o**

LONDRES, 21—Los consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, se cotizaron á 77 11|16 por ciento al contado.

A plazos, á 77 13|16 por ciento.

**Renta francesa 3 o|o**

PARIS, 21—Los títulos de la renta francesa se cotizaron á 93.80 por ciento.

**Renta italiana 3 1|2 o|o**

GENOVA, 21—Los títulos de renta italiana de 3 1|2 por ciento, se cotizaron á 98.35 por ciento.

**Consolidados alemanes 3 o|o**

BERLIN, 21—Los consolidados alemanes de 3 1|2 por ciento, se cotizaron á 82.50 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 81.25 por ciento.

**Existencias de cereales en los Estados Unidos**

Las existencias de cereales (visible supply), en Nueva York, durante la semana que acaba de expirar, se calculan como sigue:

De trigo en los Estados Unidos hay en existencia 59.461.000 bushels, contra 59.835.000 bushels que se calculó anteriormente y 36.562.000 en este mismo período del año pasado.

En el Canadá hay en existencia esta semana 27.561.000 bushels, comparado con 26.861.000 en la semana anterior y 10.131.000 en idéntica fecha del año último.

La cantidad de maíz en existencia en los Estados Unidos durante la semana que feneció, es de 15.640.000 bushels, contra 15.160.000 en la semana última y 12.540.000 en esta misma fecha de 1911.

De avena se calcula que hay en existencia 16.120.000 bushels, comparado con 16.260.000 en la semana pasada y 15.170.000 en este mismo período de 1911.

### Saladeriles

La Frigorífica Uruguaya vendió ayer en licitación, como estaba anunciado, 2000 cueros de novillo de 28 kilos, bajo sal el 23 del corriente, al precio de $ 31.25. Comprador, la casa de E. Beherens.

Comunican de Buenos Aires que el frigorífico Sansinena ha vendido 4000 cueros de novillo de 25 kilos, bajo sal, á pesos 35.50 argentinos, equivalentes á pesos 33.12 uruguayos, y 2000 de vaca de 20 kilos, también bajo sal, á $ 33 9|16 argentinos, igual á $ 31.30 de nuestra moneda.

---

En cueros vacunos salados de saladero no tenemos conocimiento de que se hayan efectuado operaciones.

El establecimiento de Anaya é Irigoyen, en Livramento, ofrece 1 á 2000 de vaca de 23 kilos, bajo sal á fin de mes.

De los establecimientos de Bovril, en Entre Ríos, se ofrecen 3000 de novillo de 27 kilos, bajo sal á fin de mes y 3000 de novillo de 27 kilos, bajo sal el 15 de Abril.

En sebo hemos conocido la venta realizada por el saladero Hervidero de J. M. Amaro, de 200 toneladas, á beneficiar, al precio de $ 14 1|8.

Bovril ofrece 100 toneladas, listo, en pipas.

---

En cueros de matadero, la venta efectuada por J. Deambrosi, de 700 á 900 de ternera de 5 á 17 1|2 kilos correspondientes á las faenas de Enero á Marzo á precio que se reserva.

Puppo y Viuda de Ayala, vendieron 954 de novillo de 26 kilos y 797 de vaca de 22 kilos correspondientes á la faena de Febrero, á precio que se reserva.

### Mercado de tasajo

Con destino á la isla de Cuba, se han vendido del saladero de Jaume Hnos., en Paso de los Toros, las postas proporcionales que resulten de la faena de 1600 animales, á entregar en la primera quincena de Abril, para ser embarcados á bordo del vapor inglés "Horatius", al precio de 70 reales fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

## Avisos nuevos

# Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

## EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

MARZO

22—Gran Feria Ganadera en Estación La Cruz.

24—1er. Remate-Feria Ganadera á realizarse en la Estación Cerro Colorado.

31—Arroyo Grande—12.a feria nacional de ganadería.

31—San José— Exposición-feria ganadera.

31—Remate-feria en Nico Pérez.

ABRIL

6—Rocha— Exposición agro-pecuaria é industrial.

7—Sarandí del Yí—Exposición feria-ganadero-agrícola.

19—Exposición - feria — Local Luis Bello.

19 y 20—Paso de los Toros—Exposición-Feria.

19, 20 y 21—Gran feria Ganadera. Liga del Trabajo del Carmen.

MAYO

5—Feria ganadera en Rivera.

19 Feria ganadera, agrícola é Industrial en Melo.

25—Minas—1.a Exposición-feria nacional de agricultura.

AGOSTO

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

SETIEMBRE

1.o Salto.

EXTERIOR

MAYO

11 Porto Alegre (Brasil), Exposición Regional Agro-Pecuaria.

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

## Nuestro ganado en Europa

Por el último correo han llegado comunicaciones particulares del Dr. Ernesto A. Bauzá, Jefe de la sección Importación, Exportación y Lazareto de la División de Ganadería, que se encuentra actualmente en Europa, en las que se hacen las mejores referencias de los novillos que de aquí fueron exportados á Italia.

El doctor Bauzá manifiesta que los citados novillos llegaron á Nápoles en el mejor estado, produciendo la más favorable impresión en cuantos los vieron.

## Importadores de carne congelada

UNION SUIZA

En Suiza acaba de establecerse, bajo el título de «Unión Suiza de importadores de carnes congeladas», una nueva sociedad destinada á hacer sana propaganda á favor de este importantísimo producto. Esta Asociación se dispone á emplear todos los medios á su alcance para realizar su venta dentro de condiciones racionales, á cuyo fin se propone hacer trabajos extraordinarios para obtener de las autoridades competentes la unificación de las leyes y reglamentos cantonales y comunales, establecer también precios uniformes para la venta al menudeo, etc., etc. Además se dispone á tomar la defensa ó la iniciativa toda vez que se presente cualquier inconveniente ó contrariedad mayor que, por su carácter ó índole, haga difícil el desarrollo é impulso que, en un futuro no lejano, presumen—con sobrada razón—tomará la venta de carne congelada, bien sean estas á causa de desórdenes que puedan surgir de los elementos contrarios de las nuevas disposiciones que favorecen su introducción, ó bien por aumento de las mismas tarifas aduaneras, reglamentaciones locales, etc.

El Comité Central ha quedado constituído en Berna, donde funcionará la casa matriz.

Los datos precedentes corresponden á un informe que nuestro cónsul en Ginebra ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores.

## Informacion telegráfica

SERVICIO DEL "COMERCIAL TELEGRAM BUREAUX"

(Exclusivo para EL SIGLO

LANAS

AMBERES, 21—La lana tipo B del Río de la Plata, para Mayo, se cotiza á francos 5.525, anterior 5.525. Para Agosto á 5.475; anterior 5.475.

Para Noviembre á francos 5.45 el kilo; anterior 5.45. Para Febrero á 5.375, anterior á 5.375 el kilo.

Se vendieron aproximadamente 150.000 kilos.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 21—Mercado de lana sostenido. La tipo B del Plata 5.50 para Mayo, 5.475 para Agosto y 5.425 para Noviembre. Demanda moderada.

LE HAVRE, 21—La lana sucia del Río de la Plata, 36 por ciento. Se paga para Mayo á francos 169, los cien kilos; anterior á 169.

Para Setiembre á 170; anterior 170.

Mercado tranquilo.

CEREALES

LIVERPOOL, 21—El trigo colorado americano para Mayo se cotiza á 7 chelines 7 7|8 peniques.

El mismo para Julio se cotiza á 7 chelines 6 peniques.

Mercado sostenido.

El trigo disponible sin cotización.

El maíz mixed americano para Mayo se cotiza á 6 chelines y 3 1|2 peniques.

El mismo para Julio se cotiza á 6 chelines.

El maíz disponible se cotiza de 6 chelines á 2 1|4 peniques á 6 chelines 2 1|2 peniques.

El lino disponible se cotiza á 67 chelines.

LONDRES, 21—El lino del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á 6 chelines.

Los parciales de Calcuta para Abril y Junio se cotiza á 61 chelines 6 peniques.

Mercado firme.

AMBERES, 21—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á francos 20 3|8.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á francos 14 7|8.

El lino del Plata para Marzo y Abril se cotiza á 39 1|4 francos.

HAMBURGO, 21—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á 1669 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á 123 marcos.

El lino del Plata para Marzo y Abril se cotiza á 309 marcos.

CARNES

LONDRES, 21—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros á 2 chelines 2 1|2 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 21—En la bolsa de cereales entraron 18.651 bolsas de trigo, 1112 bolsas de maíz y 141 bolsas de lino.

En el mercado central de frutos entraron 359. 81 kilos de lana. Al mercado de ganado de Liniers entraron 2954 animales vacunos. Al mercado de matanzas entraron 15.841 animales lanares.

BUENOS AIRES, 21—En el mercado de cereales á término en primera rueda, sin operaciones. En segunda rueda, se vendieron 200 toneladas de trigo entrega para Marzo á 9.20, sobre dársena, 100 toneladas de lino entrega para Marzo á 16.22; 100 toneladas á 16.23; 200 toneladas á 16.15, sobre dársena. Los precios de ajuste con: trigo para Marzo á 9.20; para Mayo á 8.45. Maíz para Mayo á 5.30; para Junio á 4.95; Julio á 4.90. Lino para Marzo á 16.15; para Abril á 15.90; Mayo á 16.15. Avena para Marzo á 6.25; para Abril á 5.85; para Mayo á 5.80.

## La feria de San Gregorio

Comunicaciones telegráficas recibidas ayer de San José, nos hacen saber que el catálogo de la féria á realizarse pasadó mañana en San Gregorio (Casa Habiaga) se ha cerrado con las siguientes anotaciones: mil novillos, ochocientas vacas y vaquillonas, cinco mil capones, tres mil ovejas y otros productos de hacienda mestiza.

## PLAGAS DE LA AGRICULTURA

El pulgón del álamo

En los plantíos de la Provincia de Buenos Aires se ha constatado la aparición del pulgón del álamo que vive sobre las hojas del álamo de la Carolina, atacando los peciolos de las mismas y formando en ellas pequeños caparazones ó involucros que guarecen á un sinnúmero de insectos.

Forma sinuosidades, á veces muy pronunciadas, y, durante su vida, va aniquilando los árboles, paulatinamente, hasta debilitarlos por completo.

Estos pulgones llevan á cada lado del abdomen, unos cuernitos con los que producen la secreción que constituye su alimento.

La hormiga es muy compañera de esta clase de parásitos, y lo ayuda á ejercer su mal en las plantas que ataca con preferencia. Llegan las hormigas hasta proporcionar secreciones azucaradas á los pulgones, combinándose en todas sus manifestaciones maléficas.

De modo, pues, que con la aparición del pulgón del álamo de la Carolina, se presentan ante el cultivador, dos plagas seriamente perjudiciales: el "pemphigus bursarius" y la hormiga.

Como método práctico para combatir estas plagas, se indican, entre otros tantos procedimientos que se conocen, las fumigaciones de bicloruro de mercurio al 2 por mil. Se debe carpir y remover los pies de los plantíos, para desinfectar la segunda capa del suelo arable, á fin de no permitir que allí pululen estas plagas tenaces.

Los gusanos blancos—

"La Prensa" bonaerense da la voz de alerta á los agricultores sobre el incremento que han tomado los gusanos blancos en los cultivos de la provincia y da de esta plaga los siguientes detalles:

"El gusano blanco es un coleóptero, conocido científicamente por "Melolontha Vulgaris".

En la primavera, el insecto perfecto destruye por completo las hojas de los árboles, y la larva succiona las raíces, tanto de los árboles forestales, como de los frutales y hortalizas. Ataca á casi todos los vegetales de la huerta.

Entre los gusanos blancos se han observado varias especies (Anisoplia, Anomala, etc.), todas del género "Melolontha".

Cada generación de estos coleópteros, fecunda durante tres años consecutivos, reproduciéndose con una facilidad asombrosa. Al cabo de este período llega, por fin, á su estado de insecto perfecto. La fecundación se produce en el suelo, y en seguida las larvas comienzan á perjudicar, destruyendo las raíces de los vegetales. El insecto ya formado, ataca las hojas de los árboles con preferencia, pero suele salir de noche también á roer los cuellos de las plantas tiernas. Unicamente cuando hay tormenta, se le puede ver en las horas diurnas; de otro modo, tiene la propiedad de esconderse para hacer sus correrías, durante la noche.

Como se ve, el gusano blanco, de todas las especies pertenecientes al género enunciado, causa daños funestos, aniquilando todos los plantíos y sembrados.

Hay que tener presente que favorece la reproducción de estos gusanos, la tierra abonada, suelta, donde se forman los detritus. Por eso recomendamos la escarificación de los pies de los plantíos y sembrados adyacentes en donde se le hubiera notado, disolviendo una mezlca concentrada de cal y sulfato de cobre, para impedir el desove.

Esta práctica, que siempre debiera efectuar el cultivador, sobre todo tratándose de explotaciones arbóreas, habrá que seguirla en estos momentos críticos, si se quiere obstaculizar la propagación de plaga tan temible.

## Remate de reproductores

El sábado se efectuará en el Centro Ganadero una liquidación en remate de varios carneros Rambouillet, borregas Lincoln, perros de caza raza Setter Gordon, aves y otros productos.

Los interesados deben aprovechar esa liquidación, concurriendo al remate referido.

## LA INDUSTRIA DEL YUTE EN 1911

Nuestro cónsul en Viena ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe en el que manifiesta que la industria del yute en Viena se desarrolló desfavorablemente en 1911, tanto para los productos sin fabricar como fabricados. Las cotizaciones de este textil se abrieron en Enero con un precio de 19.5 lbs., llegando á fines de Enero á 27 lbs., precio éste que se mantuvo con algunas variaciones hasta Setiembre, cerrando los últimos meses del año con cotización de 19 y 21 libras esterlinas. La consecuencia de esa alza de precios trajo una significatica reducción en las demandas de los fabricantes, sobre todo después de la mala cosecha de remolacha y la limitada fabricación de azúcar austro-húngara. A su vez la producción de ese textil disminuyó, en 1911, en un 20 por ciento, cantidad ésta que en los años anteriores se exportaba. Coincidió lo reducido de la cosecha austriaca con la de la India, Escocia y países del continente, pero debido á que las cosechas de los años anteriores fueron excelentes, los mercados estaban surtidos y se pudo librar la mercadería sin esfuerzos. Sin embargo, dado los altos precios que aquí rigen, las fábricas austriacas no pueden competir con las del extranjero, no sólo por los precios, si que también por la falta de operarios hábiles y el recargo de los fletes ferrocarrileros.

Con todo, agrega el cónsul informante, es de presumirse que en el año 1912 la fabricación de ese textil se mantenga firme, en virtud de la limitación de la exportación y la sostenida demanda, en el país, del artículo.

## Un sencillo "prueba-semillas"

Para probar el poder germinativo de las semillas se puede usar el siguiente sencillo procedimiento: Se toman dos platos comunes y tres piezas de paño grueso de forma circular y de tamaño conveniente para que cubran el fondo del plato. Se humedecen las piezas de paño poniéndolas en agua hirviendo para destruir los gérmenes de hongos que pudieran perjudicar á la germinación de las semillas, exprimiéndolos después para no dejarlos sinó húmedos, pues el agua en exceso perjudica á las semillas. Se colocan dos de los paños en el fondo de uno de los platos, en seguida se colocan las semillas por experimentar sobre el paño de modo que no se toquen, se cubren perfectamente con el otro paño y luego con el otro plato, poniendo el aparato así improvisado en un lugar tibio (á unos 12 á 20 grados C.), teniendo cuidado de observar de tiempo en tiempo, para separar las semillas que hayan germinado y humedecer las piezas de paño moderadamente.

El tiempo que emplean para germinar las semillas es muy variable, aún en las variedades de una misma clase, (dependiendo en parte del clima) pues al paso que unas, como la del trébol, la de la alfalfa, etc., germinan en tres días, otras tardan hasta varios años.

## División de Ganadería

NUEVO INSPECTOR

A propuesta de la División de Ganadería, fué nombrado ayer por el Ministerio de Industrias para desempeñar el puesto de inspector veterinario en la Sección Abasto y Tabladas, el doctor José López Lindner.

## Para los avicultores

La producción de huevos

Sería difícil afirmar cuales son las gallinas mejores productoras de huevos durante los meses de verano; pero puede decirse que la opinión general se inclina á dar este puesto á las Leghorns blancas ó negras.

Evidentemente, son muy buenas ponedoras; pero no faltan entre los criadores quienes dicen que les aventajan las Houdon y aun las Minorca.

Todas y cualquiera de éstas son muy buenas; pero hay que entender bien que la constitución particular de las aves y la situación del gallinero tienen mas influencia en la producción que todo lo demás. En todas las razas se hallan buenas y malas ponedoras y puede encontrarse gallinas criadas exlusivamente para ser presentadas en las exposiciones que den tantos huevos como otras criadas en vista de su producto. Bueno es decir, sin embargo, que son excepciones y que semejante hecho no se verifica á menudo.

Las variedades de malas empolladoras son, á la vez, las de menor apetito. Esto es un punto á su favor, sobre todo en este momento, donde la producción de huevos merma y se considera como pesado el gasto en cereales.

Hay algunos criadores que parecen creer en la teoría de "pocos huevos, poca comida" ó, por lo menos, la practican. Es un error que ha tenido siempre malos resultados. Cuando las gallinas no dan huevos, se ha de hacer lo posible para que los pongan cuanto antes. Al fin y á la postre, viene á ser mas barato, al cabo de algún tiempo, alimentar bien las gallinas y recolectar algunos huevos, precisamente quando son mas caros, que alimentarlas mal y tener los nidos siempre vacíos; es decir, gastar sin cobrar.

El sistema de colonias es provechoso para las gallinas malas empolladoras. Es para ellas un placer vagar por entre el pasto durante el verano y, por entonces, una sola comida diaria bastará para asegurarse una cosecha abundante de huevos á la vez que conservar las gallinas en perfecto estado de salud.

## Venta de reproductores

Ayer se vendió en el local de los martilleros Victorica y Muiños otro de los carneros Rambouillet de la alta reserva de la cabaña Plommer que tanto han llamado la atención de los inteligentes.

Fué comprador el señor Bernardo Aguerre, hacendado de Tacuarembó.

## Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—538 bolsas lanas, 88 atados lanares, 103 fardos id, 155 cueros vacunos secos, 64 id id salados, 4 id potros, 4 atados becerros, 15 cueros id, 2 atados corderos, 2 id silvestres, 6842 bolsas trigo, 368 id maíz, 41 id lino, 132 id avena, 25 id harina, 116 atados paja escoba. Por Vía Fluvial: 242 bolsas lana, 182 atados lanares, 4795 cueros id, 2341 id vacunos secos, 12 id potros, 49 atados lanares, 7 cueros id, 71 atados corderos, 1 id silvestres, 27 bolsas cerda, 555 id trigo. Por Estación Cordón: 177 bolsas maíz, 14 id cebada, 32 id avena, 143 atados paja, 743 fardos alfalfa, 10 id mezcla, 9600 bolsas trigo.

LANAS

Por Estación Central—á Mateu Pradós y C.a 45 bolsas; á J. Llaguno y Cía. 51; á Tellechea Lessa y Cía. 12; á Estapé Rivera y Cía. 7; á N. Inciarte 48; á F. B. Helguera 22; á N. Durán y Vidal 39; á Barberini y Ortegui 9; á H. y Goicoechea 10; á A. R. Garra 17; á Vidaurreta y Zubillaga 12; á Francis y C.a 19; á C. Anastasia 18; á J. Granara y Cía. 165; á E. Storace 30; á Viuda é hijo de J. I. Aguerre 59; á A. Mantos 69; á L. Casás 7; á Balparda y Cía. 46; á Angel Bonilla 78; á Alvarez y Saint Gés 32; á Valentín Pereyra 29; á S. y Cadena 11.

A pesar de que el movimiento de operaciones no señaló mayor importancia, el tono favorable del mercado persiste. Se han vendido unos 30.000 kilos de lanas supras, variando los precios de ps. 3.70 á ps. 3.80, y unos 25.000 kilos de primeras de ps. 3.50 á ps. 3.60. En segundas también se colocaron pequeños lotes, envellonadas y sueltas desde ps. 3.20 á ps. 3.35. Por cordero y barriga se demuestra un poco más de interés pagándose hasta 2.30 y 1.70 respectivamente. Cotizamos:

LANAS MERINAS

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Supras . . . . | $ 3.70 á 3.75 |
| Primeras: — Superiores en clase, liviandad y lim- | |

| | | |
|---|---|---|
| pieza | " 3.55 " | 3.60 |
| Id buenas corrientes, bien acondicionadas | " 3.40 " | 3.45 |
| Id cortas, pesadas y con semilla | " | sin operac. |
| Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición | " 3.35 " | 3.40 |
| Buenas | " 3.25 " | 3.35 |
| Regulares | " 3.10 " | 3.20 |
| Bajas | " 2.90 " | 3.00 |
| Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia | " 3.20 " | 3.25 |
| Buenas, según procedencia | " 3.10 " | 3.15 |
| Regulares, id id | " 2.90 " | 3.00 |
| De padres | " 2.10 " | 2.20 |
| De cordero: — Lo limpio y de buena mecha | " 2.20 " | 2.30 |
| Con semilla ó flechilla | " 1.80 " | 1.90 |
| Rapón | " 1.50 " | 1.60 |
| Barrigas: — Según clase | " 1.65 " | 1.70 |

LANAS CRUZAS

Los 10 kilos

| | | |
|---|---|---|
| Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla | " 3.55 " | 3.60 |
| Id id buenas, id id | " 3.45 " | 350 |
| Id. medianas buenas | " 3.35 " | 3.40 |
| Id defectuosas | " | sin oper |
| Id gruesas superiores | " 3.10 " | 3.20 |
| Id Lincoln | " 2.90 " | 3.00 |
| De Padres | " 2.10 " | 2.20 |
| Corderos, limpio y largo según finura | " 3.00 " | 3.05 |
| Id con semilla y rapón | " 2.00 " | 2.20 |
| Barrigas | " | 1.70 |

CUEROS VACUNOS SECOS

El poco surtido que se ofreció tuvo fácil colocación dentro de los precios siguientes:

Los diez kilos

| | | |
|---|---|---|
| Lotes de matadero superiores sin garrapata | $ 4.50 á | 4.55 |
| Id de campo superiores sin garrapata | " 4.40 " | 4.45 |
| Idem idem id. buenos id id | " 4.30 " | 4.35 |
| Id id id regulares id id | " 4.15 " | 4.25 |
| Id. conjuntos con garrapata | " 3.90 " | 4.00 |
| Id. becerritos, sin garrapata | " | 4.65 |
| Id. id. con garrapata | " | 2.20 |
| Id nonatos al barrer | " | 5.10 |
| Id. id. de vientre é inservible | " | 1.50 |
| Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros | " 4.25 " | 4.30 |
| Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros | " 4.10 " | 4.20 |
| Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto | " 4.30 " | 4.35 |
| Id inferiores ó regulares | " 4.10 " | 4.20 |
| Entre Ríos buenos con pocos becerros | " 4.30 " | 4.35 |
| Id id regulares id id id | " 4.15 " | 4.25 |
| Correntinos, buen conjunto, sin becerros | " 4.30 " | 4.35 |
| Id inferiores ó regulares | " 4.10 " | 4.20 |
| Paraguayos, buen conjunto, angostos depachado | " 4.20 " | 4.30 |
| Id id id anchos id | " 4.05 " | 4.15 |
| Cuyabanos, buenos lotes id | " 4.05 " | 4.15 |
| Id lotes inferiores ó regulares id | " 3.80 " | 4.00 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para la mercadería general los precios estuvieron menos firmes y sin variación para lotes especiales, por haber muchos interesados. Cotizanse.

| | | |
|---|---|---|
| Novillo, 28 kilos arriba sin garrapata | $ 6.40 " | 6.50 |
| Vacas id 18 id id id id | " 5.40 " | 5.50 |
| Vaquillonas 15 á 17 id id id | " 4.40 " | 4.50 |
| Terneras id 10 id 14 id | " 2.30 " | 2.40 |
| Becerros de menos de 10 k | " 1.30 " | 1.40 |
| Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos | " 0.90 " | 1.00 |
| Id id id regulares | " 0.65 " | 0.75 |
| Id id vientre | " | 0.10 |
| Id 3/4 generales buenos | " 0.250 " | 0.255 |
| Id atrasados | " 0.200 " | 0.220 |

CERDA

Mercado más sostenido á estos precios:

| | |
|---|---|
| Mezcla buena del interior, peso neto 10 kl. | " 5.10 |
| De Vaca | " 5.10 |

PLUMAS DE AVESTRUZ

Cotizamos:

| | |
|---|---|
| Buena fresca | de 4.20 á 4.30 |
| Regular | " 3.70 " 3.80 |

## Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á E. Storace 302 bolsas; á J. Liard 130; á Pedro Pérez Fernández 257; á R. y Graffigna 143; á J. García Mallarini 413; á S. G. Aguerrebero 1834; á J. M. Suárez 563; á H. y Goicoechea 129; á Monteghirfo y Cia. 24; á J. M. Morales 294; á Molina y Cia. 30; á Mateu Brunet 432; á Viuda é hijo de J. I. Aguerre 148; á S. y Cadenas 109; á R. E. Butler 8; á A. R. Garra 140; á S. Urán 524; á J. C. Deluchi 84; á A. Podestá 228; á J. Etcheverry 104; á F. Brunengo y Diez 65; á Della Cella y Cia 112; á Mateu Pradós y Cia. 200. Por Estación Gorrión: á R. E. Butler 1218 bolsas; á H. y Goicoechea 1831; á E. Storace 466; á G. Hermida 231; á J. Etcheverry 358; á V. Latorre 425; á A. Paglietini (hijo) 172; á F. Brunengo y Diez 582; á S. Urán (hijo) 2276; á A. Moreno 153; á H. E. Castellanos 308; á J. C. Deluchi 129; á Junnicó y Cia. 540; á Mateu Pradós y Cia. 74; á S. G. Aguerrebero 93; á Della Cella y Cia. 484.

Por Estación Bella Vista—á R. y Amespil 1056 bolsas trigo; á Taranco y Cia. 428; á S. Urán (hijo) 647; á Molino Levrero 250; á Angel Pérez y Alvarez 200.

Se nota más encalmada la plaza para trigos, operándose entre ps. 3.20 y ps. 3.25. Cotizamos:

100 kls.

| | |
|---|---|
| Exportación, base de 78 kilos. Entrega 25 de Marzo | $ 3.10 |
| Especiales del litoral | Nominal |
| Superiores id. id. | Nominal |
| Buenos | Nominal |
| Regulares | Nominal |
| Especiales Americanos del interior | $ 3.25 á 3.30 |
| Superiores idem idem idem | " 3.20 |
| Buenos idem idem idem | " 3.15 |
| Regulares idem idem idem | " 3.00 " 3.10 |
| Especiales pelones id id | " 3.25 |
| Superiores idem idem idem | " 3.20 |
| Buenos idem idem idem | " 3.15 |
| Regulares idem idem idem | " 3.00 " 3.10 |
| De fideos bueno á superior | " 3.40 " 3.45 |
| Id id regulares | " 3.15 " 3.25 |



VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central—á F. P. Arrosa 229 cueros vacunos secos, á Viuda é hijo de J. I. Aguerre 89 atados lanares, 388 cueros vacunos, 8 id potros; á E. Rivera y Cia. 131 atados lanares, 786 cueaos vacunos; á Mateu Pradós y Cia. 60 atados lanares, 141 cueros vacunos; á J. Granara y Cia. 10 fardos lanares, 156 cueros vacunos; á S. Sosa 3 fardos lanares, 151 cueros vacunos, 2 id Tellechea Lessa y Cia. 38 atados lanares, 90 cueros vacunos; á Angel Bonilla 125 cueros vacunos; á F. B. Helguera 43 atados lanares

































CUEROS LANARES

Se ha seguido operando en las condiciones anteriores, á excepción de los corderitos, por los que solo se pagó hasta 0.52. Cotizamos:

Kilo

| | | |
|---|---|---|
| Merinos, 3/4 lana lotes superiores | " 0.260 á | 0.265 |
| Idem 3/4 lana generales buenos | " 0.250 " | 0.255 |
| Id. atrasados | " 0.220 " | 0.230 |
| Id. mal deshechos | " | 0.080 |
| Id pelados nuevos | " | 0.140 |
| Id. id. mal deshechos y chicos | " | 0.050 |
| Id. borreguitos | " | 0.140 |
| Cruzas, adelantados, buenas procedencias | " 0.210 " | 0.220 |
| Id id del litoral | " 0.190 " | 0.200 |
| Id. pelados nuevos | " | 0.140 |
| Id. mal deshechos y chico | " | 0.050 |
| Corderitos, 10 piezas | " | 0.60 |
| Brasileros fronterizos, estación libres de pelados | " 0.250 " | 0.255 |
| Uruguayana id id id | " 0.250 " | 0.255 |
| Id. mal deshechos | " | 0.080 |
| Pelados | " | 0.140 |
| Mal deshechos y chicos | " | 0.050 |

CUEROS DE POTRO

Precios firmes en el siguiente orden:

Los 10 kilos.

| | | |
|---|---|---|
| Sanos | de 2.80 á | 2.85 |
| Mal desechos | " 1.35 " | 1.40 |
| Inservibles uno | " | 0.70 |
| Salados, uno | " | 1.60 |
| Potrancas id | " | 0.80 |
| Potrillos id | " | 0.10 |

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

| | | |
|---|---|---|
| Ciervos anchos k | " 0.33 " | 0.40 |
| Id. angostos | " 0.30 " | 0.35 |
| Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo | " 3.40 " | 3.50 |
| Id. chicas y abiertas por la barriga | " 1.60 " | 1.70 |
| Carpinchos de cuenta, uno | " 0.70 " | 0.80 |
| Lobo grande de río | " 1.80 " | 2.00 |
| Id. medianos | " 0.90 " | 1.00 |
| Venado | " 0.05 " | 0.10 |
| Cabra | " 0.30 " | 0.40 |



MAIZ

Por Estación Central—á S. Urán (hijo) 28 bolsas; á P. Rodríguez 64; á R. E. Butler 82; á H. E. Castellanos 80; á H. y Goicoechea 71; á Viuda é hijo de J. I. Aguerre 46; á L. Rubio 123; á G. Hermida 21; á J. Eacheverry 11; á V. Latorre 67.

Se presentó más firme el mercado, pagándose hasta 2.40 por grano seco. Cotizamos:

Los 100 kilos

| | |
|---|---|
| Cuarentino nuevo seco con bolsa | sin existencia |
| (Maíz común $ 2.50 á $ 3.00). | |
| Común bueno, viejo sano id | Nominal |
| Idem nuevo según estado | $ 3.00 á 3.50 |



FORRAJES

| | |
|---|---|
| Alfalfas buenas, nuevas á superiores | de 2.20 á 2.30 |
| Id. ide según estado | " 2.00 " 2.10 |
| Mezclas id. id. id. | " 1.60 " 1.80 |
| Pastos nuevos, buenos á superiores | " 1.15 " 1.30 |
| Id. id. según estado | " 0.60 " 1.00 |
| Id. inferiores según clase | Nominal |

INDUSTRIA HARINERA

Los 10 kilos

| | |
|---|---|
| Harina especial, seg. marca | $ 0.56 |
| Id. Extra id. id. | " 0.50 |
| Id. 1.a id. id. | " 0.46 |
| Id. 2.a id. id. | " 0.35 |
| Id. de Maíz id. id. | " 0.90 |
| Afrecho con bolsa, 100 kl. | " 2.40 |
| Afrechillo, id. id. id. | " 2.40 |
| Granza, id. id. id. | " 3.00 |
| Balanzo, id. id. id. | " 3.00 |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

| | |
|---|---|
| Cebada pelona | " 2.90 " 3.00 |
| Id. según clase con bolsa | " 3.70 " 3.80 |
| Avena buenas granadas y limpias | " 2.70 " 2.75 |
| Id. regulares | " 2.50 " 2.60 |
| Joyo limpio | " 2.40 " 2.50 |
| Granza de campaña | Nominal |
| Porotos manteca 10 kl. | Nominal |
| Id. blancos chicos sanos | Nominal |
| Varias clases y colores, con bolsa | Nominal |
| Alpiste superior, id. id. | " 0.55 " 0.60 |
| Id. regular | " 0.45 " 0.50 |
| Paja de escoba s/clase, mt. | " 0.80 " 0.85 |
| Pajas buenas á superiores | " 0.50 á 0.80 |

# REMATES

## José B. Gomensoro

# HOY
## DE MUEBLES

**1 piano perpendicular para estudio, una buena escopeta Bernard, guarda ropas, amueblado completo para sala, dormitorios, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados, y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.**

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de objetos, loza, cristalería y demás que estará en exhibición la víspera del remate.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.
1170-Mz.22.

**José B. Gomensoro**

## 1.844 METROS DE TERRENO EN EL Pueblo Victoria

**El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras**

EL SABADO 23 del corriente á las 2 p. m. remataré á la más alta postura.

1844 metros 70 decímetros situado en el Pueblo Victoria. Manzana D.

Con 42 metros 95 al Sud á la calle Yí por 42 metros 95 al Oeste á la calle Constitución.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o. 1169-Mz.23

**José B. Gomensoro**

## ¡2 AUTOMOVILES!
### 1 "Pope Hartford"
### 1 "Stoddard Dayton"

**El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras**

EL SABADO 23 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura.

1.o 1 doble faeton Pope Hartford de 35 H. P. motor 4 cilindros.

2.o 1 doble faeton Stoddard Dayton 18 H. P. motor 4 cilindros.

Automóviles en muy buen estado están en exhibición en mi salón de ventas Piedras 115.

Comisión de compra 5 o|o.

Pago y entrega en el acto.
1051-Mz.24.

**José B. Gomensoro**

## A PLAZO — Sin interés
## UN CHALET Y 4 SOLARES

**En Trouville, á 2 cuadras de la Esquina Constituyente y Ellauri, eléctrico N.o 35.—Precioso paraje, alto, dominante, con espléndidas perspectivas. Chalet con gran terreno, 721 metros, calle Artigas, entre 6 de Abril y Río de la Plata.**

## Base $ 8.000
## 4 solares chicos linderos
## Base $ 4 metro

Sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde remataré con las moderadas bases antes dichas un chalet con jardín al frente, 4 dormitorios, gran comedor, galería, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., 1 gran pieza alta, algibe, pozo, instalación luz eléctrica, etc. Mide 22 metros 49 de frente por 34 metros 36 de fondo. Area: 721 metros 21.

Dos solares de 9 metros 70 de frente por 20 metros de fondo, con cerco, lindan con el anterior.

Dos solares de 10 metros de frente á Río de la Plata, por 41 metros 37, lindando por los fondos con los anteriores.

Fáciles condiciones de pago.

1|3 parte al contado, 1|3 á un año y 1|3 á 2 años.—Sin interés.—Con hipoteca de los mismos.

Títulos buenos.

Escrituración por cuenta del comprador.

Garantía: 10 o|o. Puede visitarse todos los días de 3 á 5 p. m., después del 15.
1171-Mz.23.

**José B. Gomensoro**

## Tres magníficas fracciones de terreno!

**Entre Sayago y Peñarol—Soberbia altura, espléndido panorama, con grandes frentes sobre los caminos de Propios y Mazuco, entre los de Villarón y el macadamizado de Sayago á Peñarol.**

## ¡Ubicación de gran porvenir!

**Venta forzosa, sin base, al mejor postor, al contado.—En la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.**

EL VIERNES 29 de Marzo á las 2 p. m. remataré terminantemente al mejor postor estas preciosas fracciones, tierras de primer orden, especiales para quintas, granjas, ó para lotearlas con magnífico resultado.

Fracción núm. 2, mide 74 metros 60 de frente al Norte al Camino Mazuco, por 158 metros 90 de fondo. Linda con el señor Pompeo Citterio.

**Area: 11.068 m. 22 dec.**

Fracción núm. 4. Tiene 112 metros de frente al Sur al Camino Propios, por 181 metros 44 de fondo. Linda con la fracción anterior.

**Area: 22.136 m. 42 dec.**

Tercera fracción, con 118 metros de frente al Sur al Camino de Propios, por 125 metros de fondo.

**Area: 14.757 m. 62 dec.**

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía: 10 o|o.

Planos é informes: Piedras 115.
1050-Mz.29.

**José B. Gomensoro**

## ¡En Villa Muñoz!

**Con grandes facilidades de pago—3 buenas propiedades de altos, calle Aramburú núms. 195 á 201, entre Guaviyú y Porongos, á dos cuadras de la Avenida General Flores—En la mejor posición de este importante y poblado centro, con el eléctrico N.o 12 por sus frentes.**

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 4 p. m. remataré en las mismas propiedades.

1.o La casa calle D. Aramburú núm. 195—Consta de dos piezas altas, 2 id. bajas, altillo, despensa, cocina, patio, w. c., caño maestro, aguas corrientes, tirantería de hierro.

Base $ 3.900, de los cuales 3.398.10 pagaderos en cuotas de $ 22.09 mensuales durante 29 años al B. H. del U.

La casa produce $ 19.50 mensuales, de modo que con muy poco más de 500 pesos al contado puede adquirirse.

2.o—Aramburú 197—Igual á la anterior, con más terreno. Base $ 4.000. Con $ 3.496.25 pagaderos en 29 años en cuotas de $ 22.77 mensuales. Produce 22 pesos de alquiler. También puede comprarse con poco más de $ 500 y con el alquiler cubrir la amortización.

3.o—Propiedad de altos y bajos, Aramburú 199|201—Cada una tres piezas, altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, algibe.

Base $ 6.000. Hipotecada en $ 5.283.65 á pagarse en 29 años en cuotas de pesos 34.34 mensuales, produciendo $ 34.00 mensuales de alquiler.

Por consiguiente, con poco más de 700 pesos al contado puede adquirirse, alcanzando el alquiler para cubrir el servicio de amortización.

Todas las casas tienen caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

Los compradores podrán tomar posesión de las casas pagando únicamente la suma exigible al contado.

El resto puede abonarlo en mensualidades ó hacer entregas extraordinarias en la época que le convenga.

Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Garantía de la oferta: 5 o|o.
1208-Mz.31.



**José B. Gomensoro**

## Campo en Treinta y Tres
## 2.988 hectareas y 6364

Con poblaciones, alambrados, mangueras y demás que contiene.

Entre los arroyos Avestruz Grande y Lagarto.

EL MIERCOLES 10 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, á cargo interinamente de este Juzgado de lo Civil de 1er. Turno, dictado en el expediente rotulado "Banco Comercial contra Norberta Meneses de Céspedes, Ejecución de Hipoteca, se hace saber al público, que el día 10 de Abril entrante, á las 4 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de campo con todas las poblaciones, alambrados, mangueras y demás mejoras que contiene, situada en el Departamento de Treinta y Tres, que forma parte de la señalada en el plano de distribución hecho por los Agrimensores don Juan Ramasso y don Pablo Roure y Perera en 16 de Marzo de 1885, con el número 3, compuesta de una extensión superficial de 2988 hectáreas 6364 centiáreas y 59 decímetros, lindando por el Norte, Nord Este y Este con el Arroyo Avestruz Grande; al Sud Oeste, Oeste y Nord Oeste con el Arroyo del Lagarto y doña Escolástica Meneses de Silveira y por el Sud con don José Francisco Lucas. SE PREVIENE: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta y en garantía de la misma; 2.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63 á disposición de los interesados.

Montevideo, Marzo 11 de 1912.—Domingo E. González, Escribano Actuario.
1049-Ab.10.

## Luis Fráncis

# HOY

**JUDICIAL—Frente al Depósito Aduana Nueva N.o 2—En lotes á la vista.**

1 bocoy 600 litros vino "Chianti"
42 barriles vino fino italiano.
20 cajones champagne 3 estrellas carte bleu Leon Doreval Epernay, en botellas enteras.
10 idem idem, en medias botellas.

EL VIERNES 22 de Marzo á las 2 p. m. de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, dictado en los autos seguidos por don Antonio G. Santini con los señores Foglino y Cervini, procederé al remate de las mencionadas mercaderías.

Venta en depósito y bajo la base de las dos terceras partes de la tasación.

Se exige seña. Por otros informes ocurrir al martillero, calle 25 de Mayo número 133.
1081mz22.

## M. García de Zúñiga

# HOY
## JUDICIAL
### El viernes 22 del corriente
### A las 2 p. m.
### FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO

**De la casa-quinta calle Solferino número 82. "3.a Sección del Barrio Garibaldi", entre el Buceo y la Unión, distante 40 metros de la calle Comercio y 120 metros de la calle Aldea (Tranvías de La Comercial y de La Transatlántica", edificio amplio y con tirantería de hierro. Base de venta: 1.000 $! En seguida, frente á la Bolsa también, de 2 solares sitos en "Joaquín Suárez". Base de venta: 80 $! El mismo día, á las 5, en la misma propiedad, de la gran casa calle 18 de Julio núm. 717, fondos á Brandzen núm. 8, entre Sierra y Arenal Grande. Base de venta: 8.000 $.**

EDICTO.—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, dictado en los autos sucesorios de doña María Iribarne de Faroldi, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 2 y á las 5 de la tarde, respectivamente, se va á proceder por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público, por precios que excedan de sus aforos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes bienes: a) El día expresado á las dos de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio: de la casa-quinta, con las construcciones y mejoras que contiene, situada entre el Buceo y los Pocitos de este Departamento, designado el terreno en el plano respectivo con los núm. 38, 39, 40 y 41 de la fracción letra A, de la "Tercera Sección del Barrio Garibaldi", compuesto de un área superficial de 920 metros, 66 decímetros, 39 centímetros y 93 milímetros, y cuyos límites son: 34 metros 36 centímetros de frente al Sud Este, sobre la calle Solferino, número 82, por 26 metros 71 centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con el solar número 42, por el Sud Oeste con el solar número 37 y por el Nord Oeste con terreno del señor Berrutti; b) En seguida, y también frente á la Bolsa de Comercio: de dos solares de terreno ubicados en la manzana número 26 del pueblo denominado "Joaquín Suárez", Departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 13 y 14, que por estar unidos, se componen de 20 metros, 616 milímetros de frente al Sud Este á la "Plaza de Carretas", por 41 metros, 232 milímetros de fondo, lindando por el Nord Este con el solar número 15; por el Sud Oeste con el solar número 12; y por el Nord Oeste con el solar número 8. c) El mismo día, á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación: de la finca y terreno situada en el "Cordón" de esta Ciudad, compuesta en la forma siguiente: 10 metros 224 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, número 717; 10 metros 413 milímetros en la línea del Sur, de frente también á la calle Coronel Brandzen número 8, 21 metros, 98 centímetros en la línea del Oeste, lindando con don Juan Scanavino; 23 metros con 765 milímetros al Este lindando con don Francisco Ferreira. SE HACE CONSTAR: Que los bienes relacionados han sido aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria: la casa-quinta en "mil pesos; los solares sitos en "Joaquín Suárez", en ochenta pesos; y la finca de la calle 18 de Julio en ocho mil pesos. SE PREVIENE: 1.o Que los mejores postores deberán oblar el diez por ciento de sus ofertas en el acto de serles aceptadas y en garantía de las mismas; 2.o Que los gastos de las escrituras de compromiso, compraventa, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número 63 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 5 de 1912.—Domingo E. González, Escribano Actuario.

Domicilio del martillero, Municipio número 87. 959-Mz.22.

## Eduardo Albanell

# HOY
## JUDICIAL

**Propiedad moderna, calle Río Negro 149 y 149a, entre Colonia y Mercedes.—Edificada á todo costo.—Produce 135 pesos mensuales.**

## Base de venta: $ 16.666.67
## El VIERNES 22 del CORRIENTE MARZO
### A LAS 4 DE LA TARDE

Procederé á vender la indicada propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Antonio de Dovitiis, se hace saber: Que el día 22 del corriente mes de Marzo, á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio y demás mejoras que le correspondan, situado en la manzana núm. 38 de la Nueva Ciudad, calle Río Negro núm. 149, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste por donde linda así, como por el Sud con la testamentaría de don Diego Espinosa y por el Oeste con don Pedro Antonio Osorio. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de Contribución Inmobiliaria, según planillas agregadas en autos en la suma de $ 25.000, y su venta tendrá lugar sobre la base de las dos terceras partes de dicho aforo. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en 10 o|o en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 33 núm. 159 á disposición de los interesados.—José Pedro Barbot, Escribano.—Montevideo, Marzo 6 de 1912.

**Planta baja.**—7 piezas, cuarto de baño y demás dependencias.

**Planta alta.**—10 piezas, 2 de servicio, 2 cuartos de baño, despensa, 2 W. C.

NOTA.—La propiedad puede visitarse de 4 á 5 p. m. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Rincón 149. 980-Mz.22.

## Francisco Artigas

## 2 magníficos Terrenos
### Avenida Agraciada y 19 de Abril
### Frente á la Legación Argentina
### EL DOMINGO 24 DE MARZO
#### A LAS 5 DE LA TARDE

La esquina más valiosa de la calle Agraciada.

**Solar número 1**—32 m. 27 sobre la calle Agraciada, 32 m. 60 á 19 de Abril, 17 m. 55 al Norte y 18 m. 25 al Oeste, formando un área de 580 m. con 52 centímetros.

**Solar número 2**—Lindando con el anterior, con 14 metros de frente á 19 de Abril, 15 m. 55 al Oeste, 25 m. 25 al Norte y 17 m. 45 al Sud formando un área de 299 m. 60.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Consignación: 10 por ciento de la oferta.—Informes: Cerrito 280.
1141-Mz.24.

**Francisco Artigas**

## Por orden del Banco de Crédito
## LINDA CASITA

EL DOMINGO 24 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde. En el barrio General Flores, Calle Coronel Pablo Galarza, casi esquina Estero Bellaco á 100 metros del Camino 8 de Octubre, de la Iglesia de las Dolores y del Parque Central.

Edificada en un terreno de 217 metros 58 centímetros ó sean 8 metros 69 de frente por 25 metros de fondo.

2 cómodas piezas de material, cocina, W. C., cerco de tejido, etc. Títulos de primer orden. El comprador consignará 200 pesos como garantía.

Informes en el Banco de Crédito ó Cerrito 280. 1143-Mz.24.

**Francisco Artigas**

## JUDICIAL
## 2 LINDOS SOLARES EN POCITOS
### El domingo 31 de Marzo
### A LAS 5 P. M.

**Calle República N.o 60, entre Libertad y Santiago Vásquez, á 80 metros más ó menos de la Avenida Brasil y lindando con el convento de la Misericordia, 10 metros 308 mlts., por 21 metros 475 de fondo cada uno.**

Base de venta cinco pesos metro. La venta se hará con arreglo al siguiente:

**EDICTO**—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol á cargo interinamente del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, dictado en los autos rotulados "Sucesiones de Andrés Medoni, María Pendibene de Medoni, Juan Ivani, Magdalena Medoni y Carlos Ivani"; se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes y año á las cinco de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder por el martillero don Francisco Artigas, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate público y sobre la base de cinco pesos por cada metro cuadrado en que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes bienes: Un solar de terreno situado en los "Pocitos" de este departamento de Montevideo, compuesto de diez metros, trescientos ochenta milímetros de frente sobre camino público, hoy calle República; por veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con el señor Antonio Trujillo y por el Oeste con el señor don Juan Ibanett ó Ivani. Otro solar de terreno contiguo al anterior y de igual extensión con frente al Sud sobre camino público, hoy calle República, señalado con el número sesenta, lindando por el Norte y Oeste con don Antonio Trujillo y por el Este con el solar antes deslindado.—Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma.—Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo diez y seis de mil novecientos doce.—Domingo E. González escribano actuario.

NOTA—Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 1156mz31.

**Francisco Artigas**

## ¡Al Sud! ¡Al Sud!
## 23 MAGNIFICOS SOLARES

**Por cuenta y orden de la sucesión Marchese. Con empedrados pagos. Caño maestro por la calle Salsipuedes.**

## LOTES GRANDES Y CHICOS

**A 200 metros del Boulevard Artigas y 500 metros del**

## Parque Urbano.

**Con frente á las calles Salsipuedes, Patria, Chaná y Guaná**

## A pagar en 60 mensualidades
### SIN INTERÉS
### El domingo 31 de Marzo
#### A LAS 3 y 1|2 P. M.

Sobre los mismos terrenos. Son 23 preciosos lotes rodeados de nutrida edificación, altos, perfectamente bien situados y con grandes facilidades de pago.

Todo comprador consignará una mensualidad adelantada por cada lote teniendo la inmediata posesión de su compra.

Por planos é informes á mi escritorio Cerrito 280. 1216-Mz.31.

## Manuel B. Comesaña

## Al contado y á plazo

**De la regia casa con frente á la calle Agraciada N.o 724a, entre Olivos y 2.a Maturana.—Consta de 9 piezas para familia y 4 para servicio, cocina, cuarto de baño con calefacción, w. c., 2 claraboyas, galerías, 2 patios, garage, portón de hierro, instalaciones eléctricas, aparatos, toldos, cortinas, 3 arañas, farol, zaguán, aguas corrientes, instalaciones de gas y todos los demás útiles que contiene.—El terreno mide 616 metros superficiales.**

EL DOMINGO 24 á las 10 de la mañana daré principio á la venta en remate al mejor postor, pagadero parte al contado y parte á plazo de la expresada regia casa construída con materiales de primer orden. La casa está desocupada y puede visitarse los días lunes, miércoles y sábados de 5 á 6 y de 8 á 10 de la noche.

Títulos perfectos. Los gastos de escrituración son por cuenta del comprador. Consignación 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará un breack nuevo con un juego de arreos.

Mi oficina: Misiones 180.
1071-Mz.24.

**Manuel B. Comesaña**

## A LARGOS PLAZOS

**Por orden del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, 3 solares: 2 en Villa Española y uno en el camino Continuación Corrales, al lado de Goes, hoy General Flores.—Pagaderos en cuotas de 5 y 6 pesos.**

EL DOMINGO 24 á las 5 p. m., daré principio á la venta en remate al mejor postor, por orden del citado Banco, de los expresados solares y pagaderos en cuotas de 5 y 6 pesos por mes.

Los compradores abonarán como primera cuota la suma de $ 10 por cada solar y las sucesivas en la forma expresada.

Mi oficina Misiones 180 y oficina del Misiones 180. 1167-Mz.24.

**Manuel B. Comesaña**

## A largos plazos - 8 solares de terreno

**En la calle Continuación Corrales, al lado de Goes, hoy General Flores, rodeados de lindas propiedades.—Pagaderos en cuotas de 5 y 6 pesos mensuales.**

EL DOMINGO 24 á las 3 p. m., daré principio á la venta en remate al mejor postor y pagadero en cuotas de 5 y 6 pesos, de 8 espléndidos solares de terreno arriba mencionados cuyas áreas son muy bien proporcionadas.

La ubicación de estos lotes no puede ser más linda, por hallarse á un paso del Hipódromo y al lado de la Avenida General Flores.

Títulos buenos. Consignación $ 10 por cada solar como primera cuota.

Por planos é informes á mi oficina, Banco, Sarandí 174. 1168-Mz.24.

**Manuel B. Comesaña**

## PARA PAGO DE HIPOTECA
### De 181 hectáreas, 5.187 metros de campo flor para labranza

**Ubicado en el departamento de Florida, sobre el arroyo San Gabriel, entre las Estaciones Fray Marcos y Chamizo, y sobre la calle de 17 metros. El campo contiene importantes mejoras, casa de material para familia, galpones y demás.**

EL MIERCOLES 27 á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, daré principio á la venta en remate del expresado campo para agricultura. Es facultativo del comprador el tomar á su cargo dos créditos hipotecarios uno de 15 mil pesos á favor del Banco Hipotecario á 30 años, y el otro de 4 mil pesos á 2 años.

Títulos buenos Gastos de escritura de cuenta del comprador. Consignación 10 por ciento.

Por planos á mi oficina, Misiones 180.
1144-Mz.27.

**Manuel B. Comesaña**

## DE 3 FRACCIONES DE CAMPO FLOR PARA LABRANZA

**Con permanentes aguadas y perfectamente alambrado, y con poblaciones de material para familia, compuestas de 328 hectáreas y 6.357 metros. Ubicado en la 3.a sección del departamento de Cerro Largo, sobre Cañada Grande y próximo á la Estación Artigas. Base de venta $ 16.**

EL MIERCOLES 27 á las tres de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, daré principio á la venta en remate de las expresadas fracciones de campo, con grandes facilidades de pago.

Títulos buenos; Gastos de escritura de cuenta del comprador. Consignación 10 por ciento.

Por planos á mi oficina Misiones 180.
1145-Mz.27.

## Eduardo Zorrilla

### FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO
### El jueves 28 de Marzo
### A las 2 de la tarde

**La hermosa quinta conocida por de José Bonomi, en nuevo París, pueblo de la Victoria.**

Venta liberal, mitad a contado y el resto á 1, 2, 3 años de plazos sin interés. Esta magnífica propiedad está situada á 500 metros del tranvía del Cerro núm. 16 con camino macadamizado por su frente, que va á la Barra San Lucía. Contiene una buena casa con 7 piezas y todas las demás comodidades, casa para peones, algibe, cochera, caballeriza, gran manantial, con su correspondiente mangaparrales, árboles frutales en plena producción, etc., etc.

Me permito llamar la atención de los especuladores de esta importante propiedad, por estar situada con frente á cuatro calles ya abiertas al público, su fácil división en solares para ser vendido á largos plazos y obtener pingues resultados, área 7378, 810 m. y un buen edificio mitad al contado y el resto á 1, 2, 3 años de plazos sin interés. Títulos perfectos. El comprador depositará el 10 o|o en garantía, escritura y certificados, etc., etc., á su cargo. Informes, á mi escritorio calle Misiones 123. 1112-Mz.28

## José L. Laugarou

### El lunes 25 de Marzo
### A las 2 de la tarde
### En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio
### AL MEJOR POSTOR

**Importante remate de una propiedad y dos fracciones de campo en Las Piedras.**

## Venta por liquidación
### DETALLE

Casa en Las Piedras—Situada en la calle San José núm. 73 casi esquina Batlle y Ordóñez, magnífica posición, á 60 metros de la plaza principal y á 400 metros del Boulevard Artigas, edificada en un área de 357 metros.

Reune las siguientes comodidades: sala, comedor, 4 dormitorios corridos, hermosas galerías, cocina, letrina y algibe, 2 patios bien embaldozados. Casa bien construída para ser habitada por su propietario, techos de azotea, etc.

Produce 17 pesos mensuales. Arrimos, vereda y empedrado pagos.

Fracción de campo—Situada en el Colorado, Departamento de Canelones, compuesta de 19 hectáreas 5344 metros, 82 decímetros, que lindan por el Norte con los señores Echegaray y Nieves, por el Sur con Agustín Frenedoso, por medio el Camino que va de Cerrillos á Progreso, por el Este con el doctor Juan B. Morelli, por medio el Camino que va á unirse á la carretera que va á Progreso y por el Oeste con don Rafael Infante. Este campo dista sólo 3 kilómetros de la Estación del Ferro Carril "Progreso" y á 5 kilómetros del pueblo de Las Piedras. Campo especial para alfalfares, atraviesan grandes lagunas del Colorado chico, tiene monte artificial y todo el campo de gramilla.

Está arrendado con contrato por 3 años al precio de $ 9 los 7378 metros 81 decímetros, pago el arrendamiento mensualmente.

Otra fracción de campo—Situada también en el Colorado, Departamento de Canelones, compuesta de 5 hectáreas 2471 metros 82 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el señor Hormaechea, por el Sur con doña Cristina Echegaray, por el Este con el doctor Juan B. Morelli y por el Oeste con don Luis Laures.

Campo especial que reune las mismas condiciones de bondad que el anterior. Está libre de arrendamiento.

NOTA—Los interesados que deseen ver estos campos deben dirijirse á Luis Laures en Las Piedras quien les indicará el paradero del cochero Coralio Rodríguez para conducirlos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 102 y 102b.

Títulos buenos y garantidos. Garantía por cada operación de compra: 10 o|o.
1042-Mz.25.

## José C. Pérez Alvarez

## SOBERBIA CASA
### Calle Constituyente 332

**Al lado del Parque Urbano, á un paso del gran Boulevar Artigas, en un paraje donde la propiedad se valoriza enormemente, por ser el de mas porvenir de Montevideo.**

¡Aprovechen los que quieran vivir en una casa hecha á todo costo, con materiales de primer orden, y que reune todas las comodidades necesarias como para satisfacer todas los deseos del más exigente!

El domingo 24 del corriente á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, por orden de su propietario, de la regia y bien situada propiedad calle...

Comodidades: 6 espaciosas habitaciones, tirantería de fierro, cuarto de baño, cocina, despensa, cuarto para el servicio, 2 w. c., 2 espléndidos patios con claraboya corrediza y toldos; el segundo patio tiene una gran galería de cristales que dá al fondo, donde hay jardín, árboles frutales, etc.; todos los patios y corredores de mosáico, un gran sótano con dos entradas, aguas corrientes, algibe, luz eléctrica en toda la casa, etc.

Area: mide de frente 10 mts. 21 cts. cd. por 43 mts. 73 cts. cd. de fondo, formando en total un área superficial de 430 mts. cd.

Tengan presente que esta hermosa propiedad está rodeada por las avenidas Constituyente, Libertad, el gran Boulevard Artigas, y el bijou de Montevideo, el Parque Urbano, el paseo preferido de toda la población.

Forma de pago: las dos terceras partes al contado y el resto en mensualidades de cincuenta pesos sin interés.

Oportunidades como ésta no se presentan todos los días, por lo que llamo la atención de los pichincheros. No olvidarse, el domingo 24 á las 5 p. m. El eléctrico de la Comercial núm. 35 que va á Punta Carreta pasa por la puerta.

Gastos de certificados y escrituración por cuenta del comprador. Títulos de primer orden. Empedrado y vereda pagos. Arrimos á cobrar.

Seña, el 10 o|o. Por más informes, en mi escritorio, Sarandí 151.
1181-Mz.24.

## Lorenzo Toscano

## DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
### Por partición de herencia
### SIERRA 67 y 69 entre NICARAGUA y MADRID
### AL LADO DEL PALACIO LEGISLATIVO
### UBICACION IDEAL

EL DOMINGO 31 del corriente, á las 5 p. m. procederé á la venta al mejor postor y al contado de esta valiosa propiedad compuesta de 11 piezas, 4 cocinas, algibe, 2 W. C., 3 patios, 2 zaguanes. El terreno mide 15 metros 472 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo y forma un área aproximada de 298 metros cuadrados.

Recomiendo especialmente esta finca por su ubicación especialísima y por las dimensiones del terreno. Su porvenir, como todo el mundo lo sabe, es colosal. Allí, ya nadie vende á ningún precio. Reditúa $ 46.50.

Arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado pagos. Títulos de primer orden. Seña el 10 o|o. Escrituras, certificados y demás, por cuenta del comprador. Más datos, en mi oficina 18 de Julio 672 ó en mi casa Cerro Largo 356 c.

NOTA.—La casa puede verse todos los días. 1160-Mz.31.

## José Pazos

### AL MEJOR POSTOR
### De una casita y un solar de terreno contiguo

**La casita construida en un terreno de 8 mts. 59 cts. de frente, por treinta metros de fondo; consta de dos piezas grandes, una chica, un galpón, cocina, letrina, pozo manantial, pileta de material, árboles y plantas. El solar cercado y con árboles y plantas, mide igual área que el de la casita. Los dos tienen el empedrado del frente pago.**

### EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE
### A las 4 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, calle Manuel Haedo núm. 22 entre las de Miguel Barreiro y Mac Eachen, á 100 metros al Sud de la calle Rivera y 300 metros al Este de la de Pereira, es decir, 400 metros de la Estación Pocitos, con pasaje de tranvía de 4 centésimos hasta la Aduana; el día y hora indicados procederé á la venta, al mejor postor, con títulos garantidos buenos, de estos lotes, casa y solar, con empedrado pago, todo rodeado de modernos y grandes edificios. Consignación: el diez por ciento del precio de venta en garantía de la oferta.

Por más informes, al rematador. Ituzaingó 196. 1155-Mz.24.

## Eduardo J. Palmer

### EL LUNES 25 y el MARTES 26 de Marzo
### A LA 1 P. M.

De todas las existencias en muebles y tapicería, salvadas del incendio habido en la mueblería de don Ricardo Taboada, en el mismo local

Calle 18 de Julio núm. 245, entre Avenida de la Paz y Río Negro
1151-Mz.26.

## Carlos D. Durán

## De 2 FRACCIONES UNIDAS DE CAMPO

**Situadas en la 12.a sección judicial del departamento de Florida, sección "Isla Mala".**

### COMPUESTAS DE
## 340 hectáreas, 9.856 metros
### CUADRADOS
**Divididas en 8 potreros por buenos alambrados**

Tierras aptas, en gran parte para agricultura, con importantes y valiosas mejoras, siendo inmejorable su ubicación, pues distan sólo 2 kilómetros escasos de la Estación Berrondo, 6 kilómetros de Isla Mala y 15 kilómetros de la ciudad de la Florida. Campo que perteneció á la Sucesión Piñeiro de Peña, lindero con propiedades de los señores Marexiano, Tubino, Bessio, Echevarría y Peña. Con aguadas abundantes como el Arroyo de la Pedrera y otras cañadas fuertes y con frente al Camino Nacional que va al Durazno. La vía del Ferrocarril pasa por las divisas. Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño para Europa.

## Aparente para cabaña ó lechería
### EL JUEVES 28 DE MARZO
### A las 2 de la tarde

Y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en remate, á las más alta oferta, la expresada fracción de campo.

Para que los interesados se puedan dar una idea de las importantes mejoras que contiene, hago á continuación un lijero detalle de las mismas:

1 galpón paredes y techo de hierro galvanizado de 45 metros por 7 metros 50 centímetros; 1 galpón paredes de material, techo de hierro galvanizado de 20 metros por 5 metros 40; 2 piezas de terrón con techo de paja; 4 piezas de terrón con techo también de paja; 1 cocina con fogón, 1 pozo de balde; 2 algibes grandes rebocados con portland; 1 tanque hierro con capacidad para 1.000 litros; 1 quinta de árboles frutales con una extensión de una hectárea; 800 á 1.000 árboles maderables (álamos de la Carolina, Eucaliptus, Casuarinas); 1 hectárea de alfalfa en plena producción, 25 á 30 hectáreas de avena recién sembrada; 6 hectáreas de maíz con medianero; 1 gallinero cercado con alambre Verson.

Como se ve, las mejoras son de importancia y representan un valor de 5 á 6.000 pesos!

## ¡Facilidades de pago!

El comprador entregará al contado la mitad del precio de venta y la otra mitad á los 3 ó 4 años, con el interés del 6 o|o anual. Escrituras y certificados de cuenta del comprador, el cual consignará 2.500 pesos al firmar el boleto. El campo se encuentra desde ya disponible, pudiendo por lo tanto, el comprador tomar posesión de inmediato.

Títulos buenos garantidos.

Para ver el plano ó por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio Misiones núm. 111, de 2 á 6.

NOTA.—Se oyen ofertas particulares hasta la víspera del día del remate.
945-Mz.28.

## Jaime Maeso y C.a

## 26-QUINTITAS-26
## y una BUENA CASA
### Con 46.147 metros de tierra

**Hermosas arboledas, ricas aguadas, montes florestales, magníficos caminos. Todo en las puertas de la ciudad.**

### A 25 mts. de la Plaza Independencia
### En pequeñas cuotas de
## 10, 12, 15, 20 y 25 pesos

**Fracciones con áreas que varían de 4 á 10.000 metros. Con frente á buenos caminos y entre las grandes arterias macadamizadas Mendoza y Cuchilla grande. Con fáciles medios de locomoción.**

### POR ORDEN DEL
### BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Léanse los siguientes detalles y después todos á comprarse una linda quintita ó la soberbia casa.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé en primer término la gran casa con toda clase de comodidades y con 46.147 metros de rica tierra, inmensa variedad de arboleda frutal, florestal y de adorno y con el arroyo al fondo, cubierto de acacias, álamos, durazneros, membrillares, etc. En su conjunto es soberbio, algo ideal.

En seguida 26 quintitas todas ellas con gran arboledas y con un arroyo de agua permanente y cristalina, las que dan á caminos perfectamente transitables.

Todos estos lotes están rodeados por las quintas del doctor Turenne, Miguel Peyrano, Juan Puppo, José Baltar, señores Trabal, Caprile, Bonció, Chiarello y por los edificios de la Comisión Auxiliar, comisaría, colegio y donde se formará un gran centro de jardines, quintas, lo que se explica si se tiene en cuenta la importancia del conjunto y las bellezas de aquel paraje ideal.

Como negocio, para dedicarlas al cultivo de hortalizas, plantaciones en general, criaderos de aves, ó para vivir allí, gozando de hermosos paisajes, disfrutando de los encantos de una naturaleza admirable, no hay nada que agrade y convenga más.

Como medios de transporte, no solo todos los breacks que hacen la carrera por el camino Mendoza, sino por los autobus que ha pedido la Comisión Auxiliar, por intermedio de su presidente y secretario, señores D. Perdomo y Antonio Amaro, para que vayan hasta allá, los benefician y valorizan más y más, y todos sabemos que ese medio de transporte higiénico, módico y rápido, llevará hasta esas quintas su prestigio. Los diarios EL SIGLO y "El Día", así lo han asegurado en sus columnas días pasados. Este solo detalle dará idea de la importancia y valor que van á adquirir allí las tierras.

La forma de venta es muy liberal, pues con lo que pagarían de arrendamiento, se compran una gran quinta con frondosa arboleda y demás mejoras, y el edificio que es soberbio, ámplio y en perfecto estado, lo pagarán así: un 15 o|o al contado y el resto en 60 mensualidades sin interés ó sino en una sola partida, á los cinco años con el interés del 6 o|o anual.

Vengan á mi escritorio, lleven planos y con tiempo vayan á visitarlas.

De la calle Andes y 18 de Julio saldrán eléctricos gratis, á las 2 de la tarde, y al llegar al Hipódromo seguiremos en automóviles y carruajes. Por la casa darán de seña 200 pesos y una mensualidad por los solares.

Para más datos: Plaza Independencia 75. 1116-Mz.24.

## Alberto Salvagno

**Importante remate de la gran propiedad situada en la Avenida 18 de Julio números 557 al 565, entre las calles Minas y Piedad.—Terreno de gran valor por su ubicación excepcional.—En la Avenida principal de Montevideo, sobre la que convergen los primeros edificios públicos construídos y aún los proyectados. 872 metros 36 decímetros, con 13 metros 90 centímetros de frente por 45 metros 35 centímetros de fondo, teniendo la línea del Sur, es decir, á los fondos del edificio, 27 metros con 25 centímetros.—Espléndida fracción de terreno que se presta para obtener grandes rentas ó bien para la construcción de una suntuosa mansión, pudiéndose en uno ú otro caso construir en el martillo que forma al fondo, apartamentos ó bien un garage, lo que sería disputado dada la central y codiciada posición.—Las personas de buen gusto y de fortuna deben de adquirir esta excepcional propiedad para construir en ella su propia mansión que por su área se le puede rodear de todas las comodidades y el confort necesario.—Las personas que quieran colocar su dinero en rentas permanentes y crecidas deben adquirir esta propiedad para construir en la planta baja grandes salones para comercio y en los altos espléndidos edificios para viviendas de gentes pudientes.—Los que quieran ver su capital seguro y aumentando día á día, más aún doblando año tras año su valor, deben adquirir esta propiedad, pues la Avenida 18 de Julio tiene importancia social y económica como no tiene ninguna otra Avenida de Montevideo; en ella se construyen los Petit Hoteles de nuestras primeras familias y en ella también existen las primeras casas de comercio. Las obras públicas que se proyectan estimularán más aún la concurrencia de estos edificios. Pronto llegará y no está lejano el día en que las propiedades en la Avenida 18 de Julio tengan más valor y sean más solicitadas que las de la calle Sarandí.**

**Venta forzosa y por división de condominio.**

**Rigurosamente al mejor postor.—Títulos garantidos de primer orden, que pueden ser examinados en la escribanía de don Osvaldo Acosta.**

EL JUEVES 11 de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé la propiedad arriba deslindada formando un área total de 872 metros 36 decímetros.

El mejor postor consignará en el acto de ser aceptada la oferta el 10 o|o de la venta.

Informes en mi Hotel de Ventas, Sarandí 185 al 195.
1219-22-24-28y31-Mz.

**Centro de Ventas**
**DEL**
**Banco de Cobranzas L. y Anticipos**

**NOTABLE REMATE**

**A GRANDES PLAZOS!!**

EN LA

**AVENIDA GENERAL FLORES**

(ANTES GOES)

**CAMINO VIANA**
(MACADAMIZADO)

**Y Camino de Mendoza**

EL DOMINGO 24
A LAS 4 P. M.

**ALTURA SOBERBIA**

Terrenos llanos



**80 SOLARES HERMOSOS**

Todo á pagar en cuotas:

**De 4, 6, 8 y 10 $ por mes**

A 100 metros antes de llegar al

**Hipódromo de Maroñas**

Terrenos de gran valorización
Venta realmente importante

**AVENIDA GENERAL FLORES**
EN SU MAYOR ALTURA

Tren gratis de 18 de Julio y Andes á las 3 p. m.
Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.
1020-Mz.24.

---

**CENTRO DE VENTAS**
DEL
**Banco de Cobranzas L. y Anticipos**

**¡A grandes plazos!**

**80 SOLARES ESPLÉNDIDOS**

**Avenida 18 de Julio y Boulevar de Propios**

CON SU

**Ensanche á 30 metros**

á pagar en cuotas fijas de

**$10, 12 y 15 pesos por mes**

**EL DOMINGO 31 DE MARZO**
A LAS 4 P. M.

**Ubicación excepcional de gran porvenir y valorizaciòn galopante**

**18 DE JULIO Y BOULEVAR PROPIOS!**

á excepción de los solares con frentes á la Avenida 18 de Julio que se venderán á pagar en

**60 mensualidades**

todos los demás se venderán en cuotas fijas de

**$8, 10, 12 y 15 por mes**

**¡NADE FALTE!**

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 1066mz31.

---

**Francisco Artigas**

POR ORDEN DEL
**CENTRO DE VENTAS**
DEL
**Banco de Cobranzas L. y Anticipos**

**CASA EN LOS POCITOS**

**EL DOMINGO 24 DE MARZO**
A LAS 4 P. M.

**Manuel Haedo 23 esquina Miguel Barreiro**

**¡Al mejor postor y á plazos!**
**Buena venta, ubicación excelente**

1|3 del precio al contado y el resto á pagar á dos años de plazo sin interés.
Edificada en un área de 137 m. 44 con 8 metros 59 de frente por 16 metros de fondo. Tres piezas, cuarto servicio, cuarto de baño, cocina, y demás comodidades.
Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174.
1162-Mz.24.

---

**Castro y Mañé**

POR ORDEN DEL
**Banco Popular del Uruguay**

**26 MAGNIFICOS SOLARES**
Y UNA
**ESPLENDIDA CASA-QUINTA**

De la sucesión de Dovitiis

En cuotas fijas de:
**$ 8, 10, 12, 25 y 30**

En el paraje más pintoresco del Camino Castro

Excepcional ubicación por su altura y buen vecindario; rodeado de preciosas quintas y á un paso de nuestro encantador Prado; el tren eléctrico de "La Comercial" núm. 44 pasa por su frente y el 47 que pasa por el costado del Prado, á poca distancia de éllos.

**El domingo 31 de Marzo**
**A las 3 y media de la tarde**

liquidaremos al mejor postor estos magnificos solares y una casa-quinta, y los recomendamos muy especialmente por su importante ubicación, por estar muy próximos al Prado donde no hay terrenos para v nder.
Garantía, al firmar el boleto, una mensualidad.
La casa-quinta, con toda clase de comodidades, es venderá á pagar $ 3000 al contado y el resto en mensualidades de $ 100, sin interés.
El solar número 9 de la fracción A contiene mejoras; se venderá en $ 100 al contado y el resto en cuotas de $ 15.
Grandes carteles indicarán su ubicación
Habrá trenes gratis que saldrán de la calle Paysandú esquina Florida, á las 3 p. m.

TITULOS PERFECTOS
Por planos é informes, Misiones 136.
1140-Mz.31.

---

**Antonio S. Zorrilla**

Para partición de herencia

**¡En el centro del Reducto!**

**¡DE UNA BUENA CASITA!**

Calle Millán núm. 101, entre San Fructuoso y San Eugenio. Produce 240 pesos anuales. pudiendo ser mejorada su renta.

**El domingo 24 de Marzo**
**A las 3 de la tarde**

Liquidaré esta bien ubicada casita con títulos garantidos. Consta de 4 piezas, cocina, altillo, letrina, patio y algibe, etc.
Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.
Oblación el 10 por ciento al firmar el boleto.
Más informes, en mi oficina Misiones número 214. 1215-Mz.24.

---

**Antonio S. Zorrilla**

**¡Grandioso remate!**

EN LA

**Gran Avenida Gral. Garibaldi**

(ANTES FIGURITA)
Y CALLES

**Cuñapirú, Patria, Victoria, Aramburú**

FRENTE AL

**Palacio de la Escuela Militar y Naval**

**56 SOBERBIOS SOLARES**
**Y UNA BARRACA**

Con casa de material para familia, caballeriza con capacidad para 14 animales, molinos de viento, etc.—Sobre la calle Cuñapirú N.o 225.

POR ORDEN DEL
**"Banco Francés, Supervielle y Cía."**
TODO EN

**¡80 mensualidades¡**
¡SIN INTERÉS!

**¡Ubicación de positivo mérito y de verdadero porvenir!**

**¡Gran altura! ¡Panorama espléndido!**

Dentro del amanzanamiento oficial de la Ciudad Nueva, á un paso del gran Boulevard General Artigas. Sobre la importante Avenida Garibaldi, con tranvía eléctrico y sobre la calle Cuñapirú, de considerable tráfico comercial, por ser de acceso directo al Mercado Agrícola.

**¡Terrenos firmes, al nivel de la calle, sin zanjas ni desmontes!**

Con empedrados, cercos y veredas pagados, sobre Avenida General Garibaldi y calle Cuñapirú.

**El domingo 24 de Marzo**
**A las 4 de la tarde**

No falten si quieren realizar el más brillante negocio del año!!
Garantía al firmar el boleto, una mensualidad.
Descuenta 25 o|o al que pague al contado.
Tren gratis: De 18 y Andes á las 3.15 de la tarde.
Planos é informes: Misiones 214.
994-Mz.24.

---

**Antonio S. Zorrilla**

**En la Bolsa de Comercio**
Calle Zabala esq. Piedras

**¡14 preciosas CHACRITAS 14!**

Ubicadas en el SAUCE, 6.a sección judicial del Depto. de Canelones. Distan tan solo 35 kilómetros de la capital, y 1 y 1|2 del Pueblo del Sauce y de la Estación del Ferrocarril, en la linea á Treinta y Tres y Melo.

**Superficies espléndidas y bien regulares, de 8 á 37 hectáreas!**

Tierras negras, de excelente calidad, con buenos caminos oficiales á sus frentes, tales como los que unen los pueblos de Toledo y Las Piedras, con el Sauce, y el que las comunica con Pando.

Muchos de los lotes tienen mejoras de importancia, como ser: plantíos de alfalfa, montes de frutales y maderables, en plena producción, pozos de agua potable, etcétera, etc.

**Base de venta: $150 la hectárea**

**El LUNES 1.o de ABRIL**
**A las 2 de la tarde**

Liquidaré en lotes por separado, estas 14 preciosas Chacritas, con títulos garantidos.
Exijo al firmar el boleto el 10 o|o de su importe.
Planos é informes Misiones 214.
1111-Ab.1.

---

**Antonio S. Zorrilla**

**¡Hermosa propiedad de bajos**
Construcción solida y lujosa

**Calle Municipio N.o 116, entre Chaná y Guaná**

Tiene tranvía eléctrico á la puerta, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagados.—Area 10 metros, 308 milímetros de frente, por 39 metros, 66 milímetros de fondo.

**EL LUNES 25 DE MARZO**

á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica propiedad, con títulos garantidos, la que puede comprarse al contado, ó bien mitad al contado y el resto á un año de plazo, con interés del 6 por ciento, con garantía hipotecaria.
Consta de las siguientes comodidades: Sala y escritorio, al frente, zaguán con frisos y escalones de marmol; pisos de mosaicos, cielo raso de yeso, puerta de calle y cancel de cedro, con cristales enterizos, cuatro dormitorios corridos, comedor con portadas de cristales, espléndido hall con piso de mosaicos y claraboya corrediza, cuarto de baño, despensa, dos piezas de servicio, cocina embaldosada, letrina, patio con claraboya corredisa, jardín al fondo, aguas corrientes, aljibe, instalación de luz eléctrica, etc., frente imitación piedra con tres balcones.
Puede visitarse todos los días de 3 á 4 de la tarde.
Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.—Oblación en garantía, el 10 por ciento al firmar el boleto.
Más informes, en Misiones núm. 214.
1102-Mz.24.

---

**Antonio S. Zorrilla**

**¡Especuladores en tierras, atención!**

**EN EL FLORECIENTE**
**¡¡PUEBLO VICTORIA!!**

**18 SOBERBIAS MANZANAS**

**Y 7/12 ó sean 63.334 metros, 77 decímetros cuadrados!**

**¡En 10 lotes por separado!**

¡Ubicaciones realmente valiosas y de colosal porvenir!—Hay sobre el Camino Real al Cerro y el eléctrico, sobre el Arroyo Pantanoso, próximo á canalizarse, y sobre otras calles de gran importancia.

**¡Bases de venta bajísimas!**
**¡Con margen para ganar mucho dinero!**

**Venta en la Bolsa de Comercio**

EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1.o 1|4 de la Manzana 37|65, ó sean 1.844 metros 70 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente sobre el Camino Real al Cerro y el eléctrico. Base: $ 1.20 metro.
2.o 1 Manzana núm. 150, ó sean 7.378 metros 81 decímetros, entre las calles Daymán, Arapey, Constitución y Concordia. Distante 85 metros del Camino al Cerro y el eléctrico. Base: $ 0.55 metro.
3.o 1 Manzana núm. 151, ó sean 7.378 metros 81 decímetros, entre las calles Daymán, Arapey, Constitución y Artigas. Distante 85 metros del Camino al Cerro y el eléctrico. Base: $ 0.55 metro.
4.o 1 Manzana núm. 132, ó sean 7.378 metros 81 decímetros. Próxima al Arroyo Pantanoso, á canalizarse en breve, y al futuro Canal Zabala, entre las calles Constitución y Artigas. Base: $ 0.50 metro.
5.o 1 Manzana núm. 133 ó sean 7.378 metros 81 decímetros. Igual ubicación que la anterior, entre las calles Artigas y Treinta y Tres. Base: $ 0.50 metro.
6.o 1 Manzana núm. 137, ó sean 7.378 metros 81 decímetros. Igual ubicación que las anteriores, entre las calles Constitución y Concordia. Base: $ 0.44 metro.
7.o 1 Manzana núm. 138, ó sean 7.378 metros 81 decímetros. Igual ubicación que la anterior, entre las calles Constitución y Artigas. Base: $ 0.44 metro.
8.o 1 Manzana núm. 146, ó sean 7.378 metros 81 decímetros. Igual ubicación que la anterior, entre las calles Constitución y Artigas. Base: $ 0.40 metro.
9.o 1|3 Manzana núm. 147 ó sean 2.459 metros 59 decímetros. Igual ubicación que la anterior. Base: $ 0.40 metro.
10.o 1 Manzana núm. 183, ó sean 7.379 metros 81 decímetros, entre las calles Cuareim, San Salvador, de la Plata y Paysandú. Base: $ 0.40 metro.

**El martes 26 de Marzo, á las 2 p. m.**

Liquidaré estos 10 magníficos lotes, con títulos garantidos.
Gastos de escrituración y certificados por cuenta de los compradores, quienes consignarán en garantía el 10 o|o al firmar el boleto.
Planos é informes: Misiones núm. 214.
946-mz.26

---

**Antonio S. Zorrilla**

**Chacras! Chacras!**

**EN EL "ARROYO DE LA VIRGEN"**

**12.a Sección Judicial del departamento de Florida**

**¡14 LOTES EXCELENTES 14!**

A 2 kilómetros de la Estación Isla Mala del Ferrocarril Central y á 90 de la capital, á la cual está unida por infinidad de trenes diarios.

**¡En plena zona agrícola!**

Tierras negras, de calidad especial, con buenas aguadas y monte, sobre el arroyo de la Virgen. Con caminos de acceso, de primer orden. Buenos alambrados de 6 hilos y postes de ñandubay.

**¡Oportunidad única para los agricultores de poco capital!**

**¡14 CHACRAS DE 15 á 40 HECTAREAS!**

CON BASE DE $ 10 LA HECTAREA

**Venta en la Bolsa de Comercio**
Zabala esquina Piedras

**EL JUEVES 11 de ABRIL**
A LAS 2 P. M.

Libres de arrendamiento, y con títulos garantidos.
Los compradores consignarán, al firmar el boleto el 10 o|o del importe, siendo los gastos de escrituración y certificados de su exclusiva cuenta.
Planos é informes en mi oficina Misiones núm. 214. 1137-Ab.11.

---

**Horacio Trápani**

POR ORDEN DEL
**Banco Francés-Supervielle y Cia.**
EN LA

**VILLA DE LA UNION**

**8 SOLARCITOS PRECIOSOS**

Con frente á las calles Montevideo y Montecaseros, á 150 metros de 18 de Julio (con eléctricos).

**EL DOMINGO 24 DE MARZO**

A las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, procederé á la liquidación de estos lotes.
Seña: una mensualidad al firmar el boleto.
Un cartelón indica los terrenos á venderse.
Por detalles "Sección Remates", 25 de Mayo 232|4. 1142-Mz.24.

---

**Ponce de León y Dutra**

**EL 29 DE MARZO**
A LAS 2 y 1|2 DE LA TARDE
En la Bolsa de Comercio

**Magnifico terreno**
**PARA QUINTA**

**CALLE REDUCTO N.o 384**

Con gran arboleda, cerco de material, verja de hierro, etc. etc. Con empedrado pago.
Tranvía 42 y 43 de la Comercial al frente, luz eléctrica y aguas corrientes

**Area: 4515 metros, 77 dects.**

Nada más apropiado para formarse una residencia de todo el año. Muy cerca del Camino Larrañaga. Paraje alto, pintoresco, sano y muy próximo á la ciudad.

**FACILIDADES DE PAGO:**

Mitad al contado y mitad á 2 años con 7 o|o de interés é hipoteca. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
El comprador dará de garantía 500 pesos al firmarse el boleto. Títulos buenos á disposición de los interesados.
Por planos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau, núm. 439. 1190-Mz.29.

---

**Alberto Salvagno**

Importante remate de un gran solar de terreno para panteón, en el primer cuerpo del Cementerio Central. Solar esquina á pocos metros del monumento de los mártires de Quinteros.—Venta judicial ordenada en los autos de la sucesión del general Pagola, que tramita ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Zabala 181. Base de venta 2.000 pesos.
EL MIERCOLES 27 á las 3 y 1|2 de la tarde en las puertas del Juzgado. Léase edictos en los diarios "La Democracia" y "Diario Español". 1024-Mz.27.

---

**REMATE MENSUAL**
POR LA
**Caja N. de Ahorros y Descuentos**
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO
**Justo R. Pelayo**

**De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.**

Un piano Rachals, máquina de coser, de escribir y fotográficas, gemelos para campo y teatro, armas, un sextante, gramófonos, discos para id, bicicletas, instrumentos de música, libros, cubiertos y variedad de artículos.
Todo estará en exposición el lunes 25, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.
EL MARTES 26 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 98423, 100254, 102036, 102775, 103486, 103593, 103611, 104249, 104429, 104436, 104619, 104661, 104671, 104676, 104700, 104706, 104724, 104763, 104764, 104783, 104792, 104793, 104794, 104795, 104796, 104797, 104811, 104814, 104815, 104842, 104846, 104856, 104859, 104872, 104879, 104880, 104901, 104907, 104930, 104931, 104932, 104939, 104940, 104941, 104959, 104962, 104979, 105025, 105029, 105038, 105050, 105054, 105067, 105073, 105079, 105088, 105091, 105114, 105120, 105130, 105148, 105158, 105167, 105175, 105179, 105189, 105198, 105216, 105230, 105231, 105235, 105239, 105286, 105288, 105295, 105296, 105308, 105309, 105310, 105313, 105333, 105338, 105349, 105352, 105356, 105372, 105376, 105384, 105391, 105400, 105432, 105454, 105471, 105473, 105490, 105504, 105508, 105515, 105522, 105530, 105547, 105553, 105562, 105563, 105564, 105565, 105566, 105580, 105585, 105586, 105591, 105601, 105610, 105613, 105627, 105640, 105646, 105650, 105682, 105688, 105689, 105703, 105723, 105735, 105762, 105771, 105774, 105783, 105786, 105795, 105796, 105802, 105820, 105824, 105825, 105830, 105843, 105854, 105860, 105869, 105872, 105875, 105877, 105881, 105888, 105889, 105890, 105893, 105902, 105926, 105931, 105935, 105937, 105942, 105947, 105948, 105949, 105958, 105959, 105967, 105970, 105975, 105981, 105983, 105984, 105985, 105986, 105987, 105998, 106007, 106019, 106021, 106023, 106028, 106029, 106044, 106045, 106046, 106051, 106054, 106062, 106064, 106067, 106072, 106074, 106075, 106078, 106081, 106082, 106083, 106086, 106088, 106093, 106101, 106104, 106108, 106110, 106121, 106126, 106127, 106130, 106131, 106133, 106156, 106172, 106175, 106187, 106196, 106211, 106212, 106223, 106229, 106254, 106258, 106270, 106271, 106279, 106280, 106282, 106285, 106289, 106297, 106299, 106304, 106330, 106336, 106340, 106342, 106348, 106349, 106360, 106361, 105362, 106372, 106373, 106377.
—De muebles: 13904, 14345, 14469, 14608, 14687, 14716, 14720, 14728, 14731, 14735, 14736, 14737, 14738, 14740, 14745, 14758, 14760, 14761, 14763, 14777, 14780, 14782, 14788, 14797, 14798, 14799, 14800, 14807, 14813, 14814, 14818, 14820, 14833, 14836, 14837, 14840, 14842, 14849, 14853, 14857, 14862, 14871, 14877, 14878, 14883, 14884, 14886, 14887, 14888, 14889, 14890, 14891, 14894, 14900, 14907, 14908, 14909, 14913, 14918, 14920, 14924, 14932, 14938, 14941, 14943, 14353, 14957, 14966, 14967.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1123mz26.

---

**Justo R. Pelayo**

Por orden del Banco de Préstamos Inmobiliarios

**En Piedras Blancas**

Frente á la quinta del señor Presidente de la República.—Casita moderna recién construída, y un solar contiguo sin edificar.

**A PLAZOS**
POR LO QUE DEN—SIN BASE

**EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE**
**A las 4 de la tarde**

Remataré en el Camino Abrevadero á 120 metros de la Avenida General Flores por orden del Banco de Préstamos Inmobiliarios, una hermosísima casita recientemente construída, con frente imitación piedra arenisca, cuatro piezas, cuarto de baño con toda la instalación completa, incluso el baño, lavatorio, w. c., etc., cocina, patio con claraboya corrediza, galería al fondo y jardín al frente.
Recomiendo fijarse en las condiciones de pago que son muy liberales: Tercera parte, al contado, y el resto. en tres cuotas iguales, á seis, doce y diez y ocho meses de plazo.
El interés de esas cuotas, será de seis por ciento anual.
Al mismo tiempo, un terreno contiguo á la misma, sin edificar, compuesto de un área total de 480 m. c., todo alambrado, sin base y al contado.
Los gastos de certificados y escrituración serán por cuenta del comprador.
Consignación 10 o|o. Títulos perfectos.
Por más datos, ocurrir al Banco de Préstamos Inmobiliarios ó en mi escritorio: Misiones, 256a. 1198-Mz.24.

---

**M. Garcia de Zúñiga**

**EL JUEVES 4 DE ABRIL**
A LAS 4 y 30 P. M.

**Sobre los mismos bienes**
**JUDICIAL**

1.o De la casa calle Victoria núm. 218, entre Avenida Canelones y Charrúa. Base de venta: $ 1.600, vale màs de $ 3.000!

2.o Del solar lindero con dicha casa. Base de venta: $ 600. Vale el doble.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Josefina Lavandera de Maciel", se hace saber al público que el día 4 de Abril próximo, á las 4 y 30 p. m., y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, cuyo terreno forma parte del solar 16 de la manzana 1315, según el plano que en Enero de 1905 levantó el Agrimensor don Alfredo Lerena y se compone de una superficie de 101 metros 46 decímetros cuadrados, teniendo 9 metros 449 milímetros de frente al Oeste á la calle Victoria por 10 metros 74 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar 15, por el Norte confina con la fracción que es parte del solar señalado con el núm. 3 de la manzana F en los seis primeros metros treinta centímetros y en el resto, hacia el fondo, con don José María Blanco, hoy con la fracción que se relaciona á continuación. B) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, cuyo terreno consta de 34 metros 33 decímetros caudrados, situada en el centro de la preindicada manzana 1315 teniendo 3 metros 31 centímetros en el costado Norte, lindando con el mencionado don José María Blanco; 4 metros 44 centímetros en el costado Sud, confinante con la fracción antes descripta; 8 metros 80 centímetros en el costado Este, lindando con el solar 15, y por el Oeste confina con la fración que se relaciona á continuación. C) Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene que es parte del solar señalado con el número 3 de la manzana F en el plano levantado en 10 de Agosto de 1890 por el Agrimensor don Federico Delgado, hoy manzana 1315 del amanzanamiento oficial y se compone de 8 metros 86 centímetros de frente al Oeste á la calle Victoria entre las de Charrúa y Canelones; 6 metros 15 centímetros tiene la línea del Sud lindando con la Sucesión Chirizola, hoy con Juan Bautista Abadie; por el costado Norte linda con Juan Bordone; y por el Este con don Luis Bazzetti hoy también con Juan Bautista Abadie. La fracción descripta en primer término ha sido tasada en novecientos pesos y las descriptas en segundo y tercer lugar, en conjunto, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. 2.o que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las predichas tasaciones. 3.o que los gastos de escrituras, certificados, impuesto Universitario, son de cuenta de los compradores; y 4.o que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran en la Oficina Atcuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 181 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario.
Domicilio del martillero: Municipio número 87. 1206-Ab.4.

---

**Pascual Quartino**

**Importante remate de mercaderías**

En mi casa, calle Treinta y Tres N.o 147

EL SABADO 23 del corriente, á la 1 1|2 en punto de la tarde, de un grande y variado surtido de artículos para la estación entrante.
1179-Mz.23.

---

**Ramón Sienra**
(Sucesor de Ricardo Sienra)

**Grandes remates de mercaderías**

Por orden de una Casa Importadora

**EN MI CASA: CALLE RINCON N.o 38**

EL VIERNES 22 de MARZO DE 1912

A la 1 1|2 en punto. Gran surtido de mercaderías recién recibidas para la entrante estación.
Gran surtido de casimires, muletones, franelas, frazadas, tartanes y un completo surtido de camisetas.
1127-Mz.22.